REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 24^a, en martes 25 de abril de 2023 (Ordinaria, de 10:03 a 14:10 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, Bianchi Chelech, don Carlos, y de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Presidencia accidental del señor Naranjo Ortiz, don Jaime.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
 - IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.
. ASISTENCIA
I. APERTURA DE LA SESIÓN23
II. ACTAS
V. CUENTA
ENVÍO DE PROYECTOS A COMISIÓN23
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
SALUDO A DELEGACIÓN PARLAMENTARIA Y DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA DE COREA34
SALUDO A CONGRESISTA DE REPÚBLICA DEL PERÚ
V. ORDEN DEL DÍA35
PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO
MODIFICACIONES A LEY N° 21.063, QUE CREA UN SEGURO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE PADEZCAN ENFERMEDADES QUE INDICA, Y MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO PARA ESTOS EFECTOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15708-13) [CONTINUACIÓN]
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN95
INCORPORACIÓN DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN EN MATERIA DE SALUD Y PREVISIONAL PARA ACTIVIDAD ARTESANAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 391) 95
INCLUSIÓN DE TRATAMIENTO DE RAQUITISMO HIPOFOSFATÉMICO EN LISTA DE TRATAMIENTOS CON SISTEMA DE PROTECCIÓN FINANCIERA CONTEMPLADO EN "LEY RICARTE SOTO" (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 677)
ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR O FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 685)
ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN APOYO DE PEQUEÑOS VITICULTORES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 696)
ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, CON ÉNFASIS EN AQUELLAS MÁS VULNERABLES Y EN ETAPAS TERMINALES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 729) . 104
RESPALDO ABSOLUTO DE CORPORACIÓN A RECLAMACIÓN DE CHILE SOBRE SU TERRITORIO ANTÁRTICO, Y RECONOCIMIENTO A INSTITUCIONES QUE EJERCEN SOBERANÍA EN ÉL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 616)

	ADOPCIÓN DE MEDIDAS LEGALES PARA RECUPERACIÓN DE EDIFICIO PATRIMONIAL PORTAL FERNÁNDEZ CONCHA, UTILIZADO ACTUALMENTE PARA FINES DELICTUALES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 619)	
	CREACIÓN DE MESA DE TRABAJO PARA FORTALECIMIENTO DE LABOR Y COORDINACIÓN DE ORGANISMOS ENCARGADOS DE PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 719)	
VI	I. INCIDENTES	. 114
	PAVIMENTACIÓN DE RUTA X-608 EN LOCALIDAD DE LAGO ATRAVESADO, COMUNA DE COYHAIQUE	
	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN POSTAS RURALES DE COMUNA DE CURACAUTÍN E IMPLEMENTACIÓN DE SALA CENTRAL DE MONITOREO (OFICIO)	
	IMPLEMENTACIÓN DE RETÉN MÓVIL EN 5ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE CURACAUTÍN (OFICIOS)	
	DOTACIÓN DE AMBULANCIA BLINDADA EN COMUNAS CON MAYORES PROBLEMAS DE SEGURIDAD DE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)	
	HOMENAJE A CARABINEROS DE CHILE CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL 96° ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN	
	SALUDO A CARABINEROS DE CHILE CON OCASIÓN DE CELEBRARSE UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN	
	INFORMACIÓN SOBRE ESTADO ACTUAL DE FUNCIONAMIENTO DE OBRA DE ENTUBAMIENTO DE CANAL MATRIZ DEL VALLE DE AZAPA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (OFICIOS)	
	PREOCUPACIÓN POR DEMORA DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA APROBADO HACE CUATRO AÑOS POR CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA	
	SOLICITUD A SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE VALPARAÍSO PARA CONCESIÓN DE AUDIENCIA A JUNTA DE VECINOS DE MONTEDÓNICO, VALPARAÍSO, Y SOLUCIÓN A INCUMPLIMIENTO DE RECORRIDOS DE LÍNEAS DE COLECTIVOS N ^{os} 504 Y 505 (OFICIO)	
	AMPLIACIÓN DE RECORRIDOS DE LÍNEAS DE COLECTIVOS NºS 133, 78 Y 74 DE PLACILLA, VALPARAÍSO (OFICIO)	
	SALUDOS A CLUB DEL ADULTO MAYOR SUEÑOS DE VERANO, PARADERO 12 DE ACHUPALLAS, COMUNA DE VIÑA DEL MAR	
	SALUDOS A CENTRO DE MADRES NUEVA ALBORADA, DE SECTOR DE GÓMEZ CARREÑO, COMUNA DE VIÑA DEL MAR	120
	PREOCUPACIÓN POR AUSENCIA DE CENTRO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGÍA INFANTIL EN NUEVO HOSPITAL DE LA SERENA Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE APOYO A FAMILIAS CON HIJOS QUE PADECEN CÁNCER (OFICIOS)	
	EXPLICACIONES POR AUTORIDAD DE EDUCACIÓN SOBRE EXCLUSIVIDAD ENTRE SUS PREOCUPACIONES A IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (OFICIO)	

MOLESTIA POR AUSENCIA DE INFORMACIÓN SOBRE APROBACIÓN POR CÁMARA DE DIPUTADOS DE PROYECTO QUE ESTABLECE FORMAS ALTERNATIVAS DE NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EXPULSIÓN DE EXTRANJEROS
PRECISIONES ANTE POLÉMICA POR POLÍTICA NACIONAL DEL LITIO ANUNCIADA POR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES. 125
INFORMACIÓN SOBRE INTERCONSULTA DE VECINA DE COMUNA DE LUMACO (OFICIO)
INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DE SECTOR ISLA CATRILEO, COMUNA DE LUMACO (OFICIO)
INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE PENÍNSULA DE ALGARROBO Y ESTADO DE SOLICITUD PARA DECLARARLA MONUMENTO NATURAL (OFICIOS)
INFORMACIÓN SOBRE METODOLOGÍAS EMPLEADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTUDIOS REALIZADOS EN EMISARIO SUBMARINO LOMA LARGA, DE ESVAL, Y SOBRE PRUEBAS REALIZADAS CON RODAMINA A PLUMA DE DESCARGA DEL EMISARIO ESVAL EN QUEBRADA LAS ÁNIMAS, CERRO PLAYA ANCHA, VALPARAÍSO (OFICIOS)
IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica la Carta Fundamental, en materia de paridad en el Consejo Constitucional". Boletín N° 15821-07. (270-371).
- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "suma", hecha presente para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N°18.290, de tránsito, para permitir acreditar requisitos de idoneidad física y psíquica para renovar la licencia de conducir no profesional, mediante certificado otorgado por prestadores institucionales acreditados, por los años 2023 y 2024". Boletín N° 15647-15. (278-371).
- 3. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Fortalece la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras". Boletín N° 15322-05.
- 4. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Modifica la Carta Fundamental, en materia de paridad en el Consejo Constitucional". Boletín N° 15821-07(S).
- 5. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Guzmán; Alessandri; Jouannet; Leal; Longton; Matheson; Ramírez, don Guillermo; Sauerbaum; Schalper y Undurraga, don Francisco, que "Perfecciona y confiere carácter público al Registro Nacional de Prófugos de la Justicia, en los casos que indica". Boletín Nº 15866-07.
- 6. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Bianchi; Araya, don Jaime; Soto, don Raúl; Tapia y Ulloa; y de las diputadas señoras González, doña Marta; Marzán; Molina y Musante, que "Modifica la Carta Fundamental en cuanto al

- nombramiento del Contralor General de la República y del Fiscal Nacional del Ministerio Público". Boletín N° 15867-07.
- 7. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Coloma; Alessandri; Castro; Fuenzalida; Guzmán; Longton; Pino y Trisotti y de las diputadas señoras Ahumada y Cid que "Modifica diversos cuerpos legales en materia de expulsión de extranjeros, ingreso clandestino y protección de los refugiados". Boletín N° 15868-07.
- 8. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13767-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 13839-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 10. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13869-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 11. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 13815-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 13418-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13355-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 14. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13388-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 15. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final; e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13535-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 16. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 13574-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 17. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo.

- Rol 14147-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 18. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del 19, incisos décimo, undécimo y decimotercero, del D.L. N° 3.500; y 3 N° 5, de la ley N° 19.260. Rol 14140-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Petición

- Petición de 64 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno, particularmente del Ministerio de Obras Públicas y del Instituto Nacional de Deportes, entre el 11 de marzo de 2018 y el 11 de marzo de 2022, relacionados con la ejecución, modificación y cumplimiento de contratos y de normas de seguridad para recintos públicos deportivos, en la reposición del Estadio Municipal de San Antonio. La Comisión Especial Investigadora dispondrá de un plazo de 60 días para evacuar su informe y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2. Comunicación

- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Pizarro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 25 de abril de 2023, por impedimento grave.

3. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Acevedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 24 y el 26 de abril de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Molina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 24 y el 25 de abril de 2023, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Se sirva informar sobre el estado actual de la denuncia Nº 162329, de fecha 30 de agosto de 2021, realizada por el concejal de la Municipalidad de San Antonio, señor Maximiliano Miranda Hernández, por cuanto ha transcurrido un año sin obtener respuesta. (336475 al 20869).
- Diputado Romero, don Agustín. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento de legalidad, por separado, para cada una de las órdenes de compra en cada una de las empresas involucradas, con motivo de la ceremonia de cambio de mando, a fin de verificar la procedencia de eventuales responsabilidades administrativas, en los términos que se plantea. (7.650 al 3881).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Pérez, doña Joanna. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre la factibilidad de destinar en comodato un terreno que actualmente está bajo la administración de la Gobernación Marítima de Lota, con la finalidad de habilitar este espacio en beneficio de los habitantes de Punta Astorga y de los sectores aledaños, en los términos que plantea. (170 al 31124).
- Diputado Romero, don Agustín, Diputado Meza, don José Carlos. Medidas preventivas de seguridad implementadas en hospitales, en coordinación con el Ministerio de Salud, en orden a la implementación de la ley N° 21.188, conocida también como "Consultorio Seguro", como, asimismo, las acciones penales en las que el Ministerio del Interior es parte en el marco de dicha normativa. (3.011 al 26831).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de hacerse parte en las causas judiciales iniciadas con ocasión de los incendios forestales que afectaron a la Región de La Araucanía durante la última semana de 2022 e inicios de 2023, requiriendo al Ministerio Público la designación de un fiscal con dedicación exclusiva. (4163 al 30189).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. General director de Carabineros de Chile informe la factibilidad de reforzar la vigilancia en las entidades bancarias y financieras, donde se paga en efectivo a adultos mayores y a pensionados en estas fechas, que es justamente donde se cometen los delitos de defraudación o de robo de los recursos de estas personas. (7373 al 27803).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Los 17 generales de zona de Carabineros de Chile a nivel nacional informen la factibilidad de reforzar la vigilancia en las entidades bancarias y financieras, donde se paga en efectivo a adultos mayores y a pensionados en estas fechas, que es justamente donde se cometen los delitos de defraudación o de robo de los recursos de estas personas. (7373 al 27805).
- Diputada Medina, doña Karen. Director general de la Policía de Investigaciones informe, a través del jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Los Ángeles, sobre el número de reconducciones de extranjeros realizadas por la autoridad competente en el presente año. (7374 al 24016).
- Diputada Medina, doña Karen. Número de reconducciones de extranjeros realizadas por la autoridad competente en el presente año. (7374 al 24018).
- Diputado Trisotti, don Renzo. General jefe de la 1° Zona de Carabineros de Chile de Tarapacá informe sobre la fecha o época en que fueron remitidos a los distintos municipios de la Región de Tarapacá los Convenios OS14, a fin de lograr mayor coordinación y trabajo conjunto en la labor preventiva frente a la delincuencia, como, asimismo, si ha recibido respuesta sobre el particular, precisando el plan o medidas evaluadas para la implementación del referido convenio. (7376 al 28454).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. General director de Carabineros de Chile informe, clara y detalladamente, los fundamentos de los motivos de calificación y clasificación del exfuncionario señor Mauricio Pérez Aravena durante el proceso calificatorio correspondiente al año 2019, de cada uno de los órganos que tuvo participación en ello, además de la razón de las innovaciones introducidas a sus puntajes, que modificaron su clasificación final, motivando su eliminación de la institución, en los términos que requiere. (7381 al 25883).

- Diputada Delgado, doña Viviana. Secretario general de Carabineros de Chile informe sobre el retén que Carabineros de Chile se ha comprometido a instalar en el sector de Valle Grande, de la comuna de Lampa. Asimismo, se solicita que se remitan todos los documentos que permitan conocer el estado de avance de construcción del retén prometido. (7475 al 29591).
- Diputada Bravo, doña Marta. General director de Carabineros de Chile informe sobre el aumento del robo de vehículos en la Región de Ñuble, indicando las medidas se están llevando a cabo para enfrentar dichos hechos delictuales, en los términos que plantea. (7476 al 29193).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Protocolos de actuación, por parte de las Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile, ante las manifestaciones de las comunidades afectadas por la crisis socioambiental de las Mineras en la localidad de Panguesillo, de la comuna de Salamanca, en la Región de Coquimbo, remitiendo copia de la autorización para actuar de las Fuerzas Especiales en este conflicto. (7477 al 27871).
- Diputado Barrera, don Boris. Información que tiene respecto del procedimiento policial efectuado el día 5 de diciembre de 2022, indicando las medidas que se están adoptando para asegurar el derecho al libre tránsito, libertad de expresión y reunión, en el marco de los procedimientos policiales legales que puedan efectuarse en los alrededores de la Plaza Baquedano, considerando su connotación social y de seguridad, en los términos que plantea. (7478 al 26746).
- Diputado Barrera, don Boris. General director de Carabineros de Chile informe si el procedimiento policial del día 5 de diciembre de 2022 se ajustó o no al protocolo y a la ley. De no ser efectivo, adoptar las providencias necesarias para restituir el perjuicio causado a las civiles involucradas en dicho procedimiento, en los términos que plantea. (7478 al 26747).
- Diputado Romero, don Agustín. General director de Carabineros de Chile informe sobre los planes o programas para incentivar la postulación a su institución, las modificaciones en los requisitos de ingreso y postulación a las escuelas matrices y estudios comparados con otras policías. (como la edad máxima de ingreso) y los planes, programas o incentivos para reincorporar a la institución a aquellos funcionarios que hayan pedido su baja o retiro voluntario. (7479 al 29178).
- Diputada Tello, doña Carolina. Jefe de la IV Zona de Carabineros de Chile informe los antecedentes y acciones realizadas en relación con el lamentable hecho ocurrido en el sector de Pangalillo, localidad de Tilama, Región de Coquimbo, donde una banda delictual de alrededor de veinte personas ingresó con excesiva violencia a cinco casas a robar pertenencias, donde resultó una persona fallecida, como, asimismo, la factibilidad de instalación de un retén en el sector del valle de Quilimarí. (7480 al 27841).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Jefa de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile, General Berta Robles Fernández, tenga a bien informar el número de retenes policiales operativos al presente año, en los términos que plantea. (7482 al 23299).
- Proyecto de Resolución N° 310. Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer el aumento permanente de la bonificación de riesgo percibida por el personal de nombramiento institucional de Carabineros de Chile, a fin de homologarla a los montos asignados al personal de nombramiento supremo. (7375).

 Proyecto de Resolución N° 516. La Cámara de Diputadas y Diputados de Chile manifiesta su solidaridad con la familia del sargento Carlos Retamal y su preocupación por la seguridad de los integrantes de Carabineros de Chile. (7470).

Ministerio de Educación

- Diputado Malla, don Luis. Planes para proteger de la radiación solar a las comunidades educativas, en los términos que plantea. (794 al 35507).

Ministerio de Salud

- Diputada Bello, doña María Francisca. Presupuesto que se invirtió en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 en la formación de especialidades y subespecialidades médicas, como, asimismo, cuáles son los criterios que se utilizan para determinar la distribución de los cupos, en los términos que requiere. (1263 al 18277).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Riesgos que puede causar a la población aledaña la situación sanitaria del humedal urbano Vegas de Chivilcán, en la ciudad de Temuco, que está siendo contaminado con fecas y desechos orgánicos, en los términos que plantea. (1264 al 23814).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Riesgos que puede causar a la población aledaña la situación sanitaria del humedal urbano Vegas de Chivilcán, en la ciudad de Temuco, que está siendo contaminado con fecas y desechos orgánicos, en los términos que plantea. (1264 al 23815).
- Diputado Videla, don Sebastián. Acciones que han tomado en torno a la inminente contaminación, por parte de la empresa BHP Minera Escondida, en Antofagasta, en el lugar denominado cerro Jarón, ubicado a 10 kilómetros de caleta Coloso y a poca distancia de la playa Escondida. (1265 al 30180).
- Diputado Mellado, don Miguel. Medidas adoptadas frente al *bloom* de algas registrado en el Lago Villarrica durante el pasado fin de semana, indicando el protocolo preventivo disponible para la protección de la salud de la población durante la época estival, en los términos que requiere. (1266 al 30466).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Acciones de fiscalización y regulación respecto de la actividad industrial y ganadera que realizan las empresas Agrosuper S.A. y el Fundo Tantehue en la actividad de purines y guano humano, donde aplican los denominados "lodos verdes", en los términos que plantea. (1267 al 30485).
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibles proyectos y/o fondos aprobados o por aprobar orientados a la construcción de un centro de salud familiar (Cesfam) en la zona de Alto de Barrancas, de la comuna de San Antonio. (1268 al 30239).
- Diputada Rojas, doña Camila. Existencia de posibles proyectos y/o fondos aprobados o por aprobar, orientados a la construcción de un Cesfam en la zona de Alto de Barrancas, de la comuna de San Antonio. (1271 al 32177).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Si empresa Medikar, ubicada en Artemon Cifuentes N° 83, en la comuna de San Felipe, de la Región de Valparaíso, se encuentra dentro de sus registros sanitarios, indicando si cuenta con autorización para instalarse y funcionar en la dirección señalada, como, asimismo, en qué sectores de los instrumentos de planificación territorial pueden funcionar las empresas de este rubro, en los términos que plantea. (1272 al 31835).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio

servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (11517 al 15421).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Labra, doña Paula. Factibilidad de revisar la adjudicación del concurso para el programa de viviendas protegidas para adultos mayores, denominado "Operación Residencias Colectivas para Personas Mayores", de la comuna de Cauquenes, publicado el 14 de noviembre del 2022 y adjudicado el 8 de febrero del 2023, particularmente adoptar las medidas necesarias de acuerdo al Manual de Compras Públicas, según fuese pertinente, en los términos que plantea. (1057 al 32679).
- Diputada Labra, doña Paula. Factibilidad de revisar la adjudicación del concurso para el programa de viviendas protegidas para adultos mayores, denominado "Operación Residencias Colectivas para Personas Mayores", de la comuna de Cauquenes, publicado el 14 de noviembre del 2022 y adjudicado el 8 de febrero del 2023, particularmente adoptar las medidas necesarias de acuerdo al Manual de Compras Públicas según fuese pertinente, en los términos que plantea. (1057 al 32680).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad e individualización de niños, niñas y adolescentes que están actualmente residiendo en la Residencia Familiar Chacabuco, detalle sobre los protocolos que regulan su traslado e informar sobre el sector en el que se instalará la nueva residencia en los términos que requiere. (59 al 33708).

Subsecretarías

- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Mejoras realizadas en el Centro de Salud Mental San Juan-Punta Mira, dependiente del Hospital San Pablo, de la comuna de Coquimbo. Por otra parte, se solicita establecer un plazo en el cual deben completarse todos los requerimientos señalados por los especialistas tratantes de Yohanna Berenguela Aguirre, funcionaria a contrata que desempeña sus funciones en este centro de salud. (1256 al 27018).
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de mujeres víctimas de femicidio en la Región de Atacama, durante los años 2022 y 2023, con detalle en cuanto a si fueron frustrados o consumados, en los términos que plantea. (717 al 33684).
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de elevar la categoría del retén policial ubicado en caleta Chanavayita a subcomisaría, para mejorar los servicios policiales en las caletas del sector sur de la comuna de Iquique. (7492 al 31075).

Servicios

- Diputado Undurraga, don Alberto. Factibilidad de remitir un catastro de los distintos hogares residenciales para el adulto mayor que existen en las comunas de Maipú, Estación Central, Cerrillos, Quilicura, Pudahuel, Lampa, Colina y Tiltil, indicando su situación regulatoria, en los términos que plantea. (1053 al 27872).
- Diputado Sáez, don Jaime. Si está contemplada en la planificación institucional la construcción de nuevas rampas que cuenten con acceso para personas en situación de discapacidad de los sectores de Buill y Poyo, pertenecientes a la Península de Huequi, en la provincia de Palena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (260 al 34661).

Varios

 Diputado Martínez, don Cristóbal. Plantas de tratamiento de aguas servidas que se encuentran sin funcionar en la comuna de Trehuaco, ocasionando que los desechos pasen de manera directa al río, provocando contaminación y malos olores, conside-

- rando que la municipalidad está proponiendo construir un ducto en dirección al sector de Brisas del Lonquén, lo que afectará la calidad de vida de sus habitantes, adoptando las medidas que permitan una mejor solución. (1388 al 18539).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (156 al 34183).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Acción y Asistencia Social de ese municipio. (189 al 32837).
- Diputado Sáez, don Jaime. Si está contemplada en la planificación institucional la construcción de nuevas rampas que cuenten con acceso para personas en situación de discapacidad de los sectores de Buill y Poyo, pertenecientes a la Península de Huequi, en la provincia de Palena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (260 al 34660).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (265 al 36316).
- Diputado Schubert, don Stephan. Ejecución de los programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de su municipio respecto de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (780 al 32977).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Pérez, doña Joanna. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre la factibilidad de destinar en comodato un terreno que actualmente está bajo la administración de la Gobernación Marítima de Lota, con la finalidad de habilitar este espacio en beneficio de los habitantes de Punta Astorga y de los sectores aledaños, en los términos que plantea. (31124 de 18/01/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas o plan de acción para dar efectividad a las desinfecciones y desratizaciones que se llevan cabo en el Liceo Mixto Los Andes, así como para mejorar la entrega la alimentación oportuna y debida a sus alumnos. (36949 de 24/04/2023). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas o el plan de acción para dar efectividad a las desinfecciones y desratizaciones que se llevan a cabo en el Liceo Mixto Los Andes, así como para mejorar la entrega la alimentación oportuna y debida a sus alumnos. (36950 de 24/04/2023).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas o el plan de acción para dar efectividad a las desinfecciones y desratizaciones que se llevan a cabo en el Liceo Mixto Los Andes, así como para mejorar la entrega la alimentación oportuna y debida a sus alumnos. (36951 de 24/04/2023). A Ministerio de Educación
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Nombramientos de personas mayores de 70 años que se han visado en cargos de notarios y conservadores de bienes raíces en ese ministerio, junto con los criterios generales de selección, sus edades a la fecha del nombramiento y si existe algún plan estratégico de modernización de Gendarmería de Chile o una agenda de proyectos con medidas administrativas y legales al efecto,

- remitiendo todos los antecedentes que requiere. (<u>36952</u> de 24/04/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Nombramientos de personas mayores de 70 años que se han visado en cargos de notarios y conservadores de bienes raíces en ese ministerio, junto con los criterios generales de selección, sus edades a la fecha del nombramiento y si existe algún plan estratégico de modernización de Gendarmería de Chile o una agenda de proyectos con medidas administrativas y legales al efecto, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (36953 de 24/04/2023). A Subsecretaría de Justicia
- Diputado González, don Félix. Episodios de contaminación provocados por planta de tratamiento de aguas servidas Lombifiltro en el sector Las Violetas, de la comuna de Chiguayante, Región del Biobío, indicando los resultados de las fiscalizaciones efectuadas y/o su itinerario en caso de tenerlas contempladas. (36971 de 24/04/2023). A Ministerio de Salud
- Diputado Trisotti, don Renzo. Denuncias por ruidos molestos originados en el pub restaurante La Casona, ubicado en avenida La Tirana N° 5448, sector de Bajo Molle, indicando el estado de tramitación de las mismas, las decisiones administrativas adoptadas, las eventuales infracciones, multas u otras sanciones, en los términos que requiere. (36972 de 24/04/2023). A Municipalidad de Iquique
- Diputada Weisse, doña Flor. Movilización de apoderados del Liceo Francisco Bascuñán, comuna de Quilleco, provincia de Biobío, por el estado de la estructura del establecimiento educacional, indicando las acciones que se tomaran frente a esta situación, como, asimismo, refiérase al estado de avance del proyecto de conservación del mismo, por el monto de 277 millones de pesos solicitado al Ministerio de Educación para mejorar las estructuras del edificio. (36973 de 24/04/2023). A Ministerio de Educación
- Diputado González, don Félix. Rotura de ducto de aguas lluvias provocada durante el terremoto de 2010, emplazado en el sector Las Violetas, de la comuna de Chiguayante, Región del Biobío, indicando las fiscalizaciones llevadas a cabo con sus resultados y acciones programadas y/o, en caso de tenerlas contempladas, las fechas y objetivos de las visitas. (36974 de 24/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado González, don Félix. Episodios de contaminación provocados por planta de tratamiento de aguas servidas Lombifiltro en el sector Las Violetas, de la comuna de Chiguayante, Región del Biobío, indicando los resultados de las fiscalizaciones efectuadas y/o su itinerario en caso de tenerlas contempladas. (36975 de 24/04/2023). A Ministerio de Salud
- Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Labbé, don Cristian; Diputada Weisse, doña Flor. Falta de información y campaña del voto obligatorio, por parte del gobierno, ante las elecciones de consejeros constitucionales que se efectuarán el próximo 7 de mayo, en los términos que plantean. (36976 de 24/04/2023). A Contraloría General de la República
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de espacios disponibles para ser entregados en comodato o a cualquier otro título a la Sociedad de Escritores de Chile, institución que agrupa a decenas de escritores que están desarrollando numerosas y valiosas actividades culturales y de fomento a la lectura en la comuna de Iquique y

- la Región de Tarapacá. (36977 de 24/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de espacios disponibles para ser entregados en comodato o a cualquier otro título a la Sociedad de Escritores de Chile, institución que agrupa a decenas de escritores que están desarrollando numerosas y valiosas actividades culturales y de fomento a la lectura en la comuna de Iquique y en la Región de Tarapacá. (36978 de 24/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá
- Diputado De Rementería, don Tomás. Factibilidad de fiscalizar a la empresa de transporte naviero Transmarko, encargada del transporte entre el territorio continental y la Isla Juan Fernández, ante eventuales incumplimientos, en los términos que plantea. (36980 de 24/04/2023). A Subsecretaría de Transportes
- Diputado Schubert, don Stephan. Acciones que ha adoptado el ministerio ante los hechos de público conocimiento respecto a los inmigrantes venezolanos que portan identificación personal falsificada, en los términos que plantea. (36981 de 24/04/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores
- Diputado Ramírez, don Matías. Proyecto de mejoramiento de rutas peatonales, indicando las bases, recursos asignados, empresas encargadas de ejecutar las obras, fiscalizaciones, plazos de ejecución y la fecha de entrega de este en la comuna de Iquique. (36982 de 24/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá
- Diputado Aedo, don Eric. Fiscalizaciones realizadas en el Puente Juan Pablo II, que conecta a los residentes de San Pedro de la Paz con las comunas del Gran Concepción, con el propósito de proporcionar los datos necesarios para evaluar las infracciones constantes cometidas por los conductores y, de esta manera, implementar mejores herramientas para garantizar el uso responsable del puente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36984 de 24/04/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Aedo, don Eric. Factibilidad de disponer los antecedentes necesarios, con la finalidad de evaluar correctamente las medidas para la adquisición de nuevas herramientas de fiscalización para los puertos de la Región del Biobío, con el propósito de cumplir correctamente con los objetos del Servicio Nacional de Aduanas en cuanto a evitar el comercio ilícito, en los términos que plantea. (36985 de 24/04/2023). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Aedo, don Eric. Factibilidad de disponer los antecedentes necesarios, con la finalidad de evaluar correctamente las medidas para la adquisición de nuevas herramientas de fiscalización para los puertos de la Región del Biobío, con el propósito de cumplir correctamente con los objetos del Servicio Nacional de Aduanas en cuanto a evitar el comercio ilícito, en los términos que plantea. (36986 de 24/04/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estado de tramitación de la resolución exenta de residencia definitiva de la señora Gladis Rangel, solicitud N° 51386407. (36988) de 24/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Malla, don Luis. Procedencia y función de la antena ubicada en calle Canteras, entre los pasajes Granero y Retiro, población Los Industriales III, de la

- comuna de Arica. Dicha antena se encuentra instalada a pocos metros de una vivienda y preocupa a la población la contaminación que pueda emitir. (36989 de 24/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Arica y Parinacota
- Diputada Bello, doña María Francisca. Programas de transporte rural dispuestos para las provincias de San Felipe y Los Andes este año 2023, en los términos que requiere. (36990 de 24/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Problemas de aglomeración que se generan por la falta de frecuencia del servicio de Metro-Tren en la Región de Valparaíso, indicando su periodicidad y las acciones realizadas para resolver dicha problemática, en los términos que requieren. (36991 de 24/04/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado
- Diputado Pulgar, don Francisco. Personal de los complejos fronterizos Pehuenche, comuna de San Clemente, y San Pedro de Vergara, comuna de Romeral, detallando el número de personas contratadas, montos invertidos, área de servicio y lugar donde ejercen funciones, tipo de contrato y duración, así como sueldo asignado, en los términos que plantea. (36992 de 24/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Pulgar, don Francisco. Contagios por la influenza aviar en la región, indicando las medidas adoptadas desde la confirmación del primer caso y los recursos invertidos en acciones de prevención. Asimismo, indique el número de operativos con despliegue de personal que han identificado focos de contagio, los ejemplares de animales y aves sacrificadas y las medidas en materia de difusión de la problemática, en los términos que requiere. (36993 de 24/04/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de considerar los antecedentes de la señora Ximena Alarcón Erices, con el fin de poder entregarle el beneficio de pensión de gracia estatal, en los términos que plantea. (36994 de 24/04/2023). A Subsecretaría del Interior
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Situación laboral que afecta a los funcionarios del Registro Civil de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (36996 de 24/04/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar la contratación de un psiquiatra infantil para que atienda en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (36999 de 24/04/2023). A Ministerio de Salud
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar la contratación de un psiquiatra infantil para que atienda en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (37000 de 24/04/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar la contratación de un psiquiatra infantil para que atienda en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (37001 de 24/04/2023). A Servicio de Salud Aysén

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de modificar y modernizar el sistema de asignación de horas médicas en recintos asistenciales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (37002 de 24/04/2023). A Ministerio de Salud
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de modificar y modernizar el sistema de asignación de horas médicas en recintos asistenciales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (37003 de 24/04/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de modificar y modernizar el sistema de asignación de horas médicas en recintos asistenciales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (37004 de 24/04/2023). A Servicio de Salud Aysén
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado de proceso de licitación para la compra de un nuevo generador que permita entregarle luz eléctrica, de forma permanente, a la localidad de Raúl Marín Balmaceda, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (37005 de 24/04/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado del proceso de licitación para la compra de un nuevo generador que permita entregarle luz eléctrica, de forma permanente, a la localidad de Raúl Marín Balmaceda, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (37006 de 24/04/2023). A Ministerio de Energía

I. ASISTENCIA

-Asistieron 143 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	I	IG	-
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:03
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		10:20
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		11:19
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:06
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:03
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		10:04
8	Arce Castro Mónica	IND	A		11:04
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		10:03
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		10:12
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:03
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:05
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		12:31
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:03
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:17
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:03
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:12
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:05
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:03
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:03
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:03
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:03
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:03
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		10:05
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		10:03
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:21
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		11:06
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:03
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:39
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	I	_	-

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I	LM	-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:03
34	Celis Montt Andrés	RN	I	LM	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		10:06
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:03
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:06
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		10:05
39	Concha Smith Sara	PSC	I	LM	-
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:03
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:03
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:03
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		11:21
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:07
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		10:29
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		10:05
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:03
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:03
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:05
50	Flores Oporto Camila	RN	A		10:20
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		11:04
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:03
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	I	MO	-
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:47
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:03
56	González Olea Marta	IND	A		10:13
57	González Villarroel Mauro	RN	A		12:24
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:03
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	PECP	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		12:10
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		10:20
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:03
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:39
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		12:24
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	I	PECP	-

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:03
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:03
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		10:27
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:03
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:17
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		11:46
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:18
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:39
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		10:46
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:08
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:20
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		10:03
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:05
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:10
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:07
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:03
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		10:53
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:12
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:05
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		11:24
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:22
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:03
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:03
89	Molina Milman Helia	PPD	I	IG	-
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		10:46
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:03
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:03
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:11
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		12:15
95	Muñoz González Francesca	RN	A		10:16
96	Musante Müller Camila	IND	A		10:12
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:03
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		10:13
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		11:42
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:03
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		10:03
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I	IG	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:03
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:05
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:03
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		10:36
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		10:03
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		10:11
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		10:14
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	I	IG	-
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:44
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:06
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		12:05
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		10:10
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:03
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:03
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:03
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		11:08
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		10:54
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		10:05
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:03
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:03
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		11:59
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:03
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		10:03
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		10:03
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:09
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:12
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		10:05
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:03
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		11:55

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		10:28
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:06
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:16
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:26
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:03
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:46
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:10
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:05
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:03
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		11:17
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:24
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:03
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:03
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:03
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:03
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		11:23
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		10:16
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:07
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:12
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:03
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:03
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:05

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios, y el senador señor Daniel Nuñez Arancibia.

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:03 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 14ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 15ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

ENVÍO DE PROYECTOS A COMISIÓN

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, en virtud del artículo 17 del Reglamento y en relación con el proyecto que se consigna en el N° 4 de la Cuenta, boletín N° 15866-07, solicito que se reconsidere su derivación a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y que se remita a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo anterior, en razón de que la ley que modifica el proyecto en cuestión, la ley N° 20.593, que creó el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia, fue estudiada en 2021 por la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados. Por su parte, las materias de que trata la iniciativa son propias de esta comisión, y no toca ningún precepto de carácter constitucional. Así lo señala el propio título de la moción, que explicita que es una iniciativa sobre seguridad ciudadana.

Además, la autoría de la iniciativa corresponde a integrantes de dicha comisión técnica, los diputados Alessandri, Presidente de la Comisión; Jouannet, Leal, Longton, Schalper, quien les habla y la bancada de Evópoli.

Por lo anterior, y dada la sobrecarga de trabajo que tiene la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, solicito que la Mesa recabe la unanimidad de la Sala para que la moción en cuestión sea derivada a la Comisión de Seguridad Ciudadana, y, en su defecto, que se someta a votación.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Jorge Guzmán?

No hay acuerdo.

Antes de la votación, quiero explicar una cosa bien importante. Cuando un diputado hace uso de su derecho reglamentario de pedir la recalificación de un proyecto no puede haber palabras en contrario, toda vez que el ejercicio de un derecho no se discute, sino que, simplemente, se pone en votación.

Ayer tuvimos el mismo problema.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Arroyo Muñoz, Roberto	Coloma Álamos, Juan	Matheson Villán,	Rathgeb Schifferli,
	Antonio	Christian	Jorge
Barchiesi Chávez,	Cordero Velásquez, María	Mellado Suazo,	Rey Martínez, Hugo
Chiara	Luisa	Miguel	
Becker Alvear, Mi-	Cornejo Lagos, Eduardo	Morales Maldona-	Romero Leiva,
guel Ángel		do, Carla	Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Donoso Castro, Felipe	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernar-	Durán Salinas, Eduardo	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
do		Benjamín	Frank
Bobadilla Muñoz,	Fuenzalida Cobo, Juan	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio,
Sergio		Mauricio	Stephan

Bórquez Montecinos, Fernando	Ciuzman Zeneda Torge	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry		Undurraga Gazitúa, Francisco
		,	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Besserer, Paula	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Barrera Moreno, Boris	Delgado Riquelme, Viviana	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Bravo Castro, Ana Mar-	González Gatica,	Nuyado Ancapichún,	Soto Ferrada, Leo-
ía	Félix	Emilia	nardo
Brito Hasbûn, Jorge	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Cicardini Milla, Danie-	Manouchehri Lobos,	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
lla	Daniel	Camila	Gonzalo
Cuello Peña y Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya,
Luis Alberto	Vlado		Gael
De Rementería Vene- gas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara	

-Se abstuvieron:

TATINCO BIISTOS Rene	_	Marzán Pinto, Caro- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Arava Guerrero, Jaime	Cifuentes Lillo, Ricardo		Videla Castillo, Se- bastián
Bernales Maldonado, Ale- jandro	Malla Valenzuela, Luis		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, lamento que haya sometido a votación la recalificación del proyecto sin antes haber escuchado mi pregunta. Se trataba de una pregunta técnica que correspondía desarrollar antes de la votación.

El mismo proyecto que figura en el N° 4 de la Cuenta, exactamente el mismo, se encuentra actualmente en trámite en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que sucedió ayer -lo digo para que entiendan aquellos que gritan tonteras- fue solo el retiro de firmas de los mocionantes, pero el proyecto existe.

Entonces, en términos técnicos, lo que me interesaba, antes de la votación, era que el señor Secretario explicara eso.

Ayer, el diputado Leiva hizo cuestión de este tema. Lo que está sucediendo es que la derecha más dura, como tiene mayoría en la Comisión de Seguridad Ciudadana, está tratando de retirar de otras comisiones todos los proyectos que a ella le interesan, con lo cual no busca enfrentar de manera real el combate al narcotráfico y a la delincuencia y mejorar la seguridad pública, sino intentar hacer un punto político que en nada ayuda a la discusión de fondo.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, la situación del proyecto al que usted se refiere la vamos a discutir en reunión de Comités.

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, en virtud del mismo artículo del Reglamento citado por el diputado Jorge Guzmán, solicito que recabe el acuerdo de la Sala para que el proyecto mencionado en el número 6 de la Cuenta, iniciado en moción de varios diputados, que modifica diversos cuerpos legales en materia de expulsión de extranjeros, ingreso clandestino y protección, y también custodia de las fronteras por militares -que es un asunto que estamos solicitando-, sea remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sin perjuicio de ello, quiero hacer un punto sobre lo siguiente. Ha sido reiterativo que la Sala solicite que este tipo de proyectos en materia de seguridad ciudadana sean remitidos a la Comisión de Seguridad Ciudadana. Por lo tanto, pido también a la Secretaría que tome nota de la postura de la Sala en general y empiece a enviar esos proyectos directamente a la comisión que la Sala cree o entiende que es la que legítimamente corresponde, a fin de evitarnos este tipo de votaciones que en verdad en nada ayudan. Basta que la Secretaría empiece a enviar los proyectos a las comisiones que efectivamente corresponden.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El diputado Juan Antonio Coloma ha solicitado que sea enviado a la Comisión de Seguridad Ciudadana el proyecto que figura en el punto 6 de la Cuenta. Como expliqué, una vez expresada una solicitud, estoy obligado a someterla en votación y no abrir un debate al respecto.

Corresponde votar la solicitud del diputado Coloma, en orden a que el proyecto mencionado en el punto 6 de la Cuenta sea remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cid Versalovic, Sofía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Lerdo de Te-	Coloma Álamos, Juan	Matheson Villán,	Rey Martínez, Hugo
jada, Cristián	Antonio	Christian	
Arroyo Muñoz, Roberto	Cordero Velásquez, Mar-	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
	ía Luisa	Miguel	Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Cornejo Lagos, Eduardo	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi-	Donoso Castro, Felipe	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Cristhian	Frank
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduardo	Moreno Bascur,	Schubert Rubio, Step-
Carlos		Benjamín	han
Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo, Juan	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Gustavo		Mauricio	Marco Antonio
Berger Fett, Bernar- do	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Ossandón Irarráza-	Undurraga Gazitúa,
nos, Fernando	Harry	bal, Ximena	Francisco
Bravo Salinas, Mar-	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Urruticoechea Ríos,
ta	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	Cristóbal
Camaño Cárdenas,	Labra Besserer, Paula	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
Felipe		Francisco	Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

HATINCO BUSTOS RENE	Delgado Riquelme, Viviana	IINaranio Ortiz Taime	Santana Castillo, Juan
Arawa Gilerrero Talme	· ·	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela

Astudillo Peiretti, Dani-	Ilabaca Cerda, Mar-	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leo-
sa	cos		nardo
Bravo Castro, Ana Mar-	Manouchehri Lobos,	Pérez Salinas, Catali-	Tapia Ramos, Cris-
ía	Daniel	na	tián
Brito Hasbún, Jorge	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Mat- ías	Ulloa Aguilera, Héctor
	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
	Vlado	Camila	Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Vene- gas, Tomás	Musante Müller, Camila	Sagardia Cabezas, Clara	

-Se abstuvieron:

 	 1 '	Videla Castillo, Se- bastián
Bugueño Sotelo, Félix	Undurraga Vicuña, Alberto	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señora **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, quiero referirme al punto que usted planteó en el sentido de que cuando se somete a votación una solicitud, no se puede dar la palabra sobre el tema para argumentar en contrario.

Lo que ocurre es que el envío de los proyectos de ley a otra comisión ya está siendo reiterativo.

(Manifestaciones en la Sala)

¿Puedo continuar? Creo que es importante que mejoremos el clima en la Cámara de Diputados. No se puede intervenir así, cuando diputados comienzan a gritar y a interrumpir. ¿Cuál es el ánimo? Estoy tranquilamente planteando un punto. ¿Cuál es el problema? Pido que cuidemos este espacio y la institucionalidad.

Cuando se solicita constantemente la recalificación de los proyectos de ley para que sean cambiados de comisión, a veces uno quiere argumentar por qué es bueno que un proyecto se mantenga en la comisión a la que inicialmente se destinó. ¿Cuál es el espacio para discutir aquello si no es aquí en la Sala cuando se va a someter dicha recalificación a votación? Lo planteo, porque a veces hay solicitudes de recalificación que tienen inquietudes políticas detrás. Por ejemplo, sobre la Cuenta de la sesión de ayer, en relación con el proyecto que

reajusta el salario mínimo, se planteó una inquietud respecto de las pymes, por lo cual se solicitó que esa iniciativa también fuera destinada a la Comisión de Economía, en circunstancias de que perfectamente podríamos haber hecho el punto y haber trabajado la mirada de protección a las pymes en la Comisión de Hacienda. Lo planteo, porque sobre la base de inquietudes políticas estamos cambiando el trámite y la calificación de los proyectos hacia determinadas comisiones. Esas inquietudes y esas solicitudes también se pueden procesar mediante un diálogo.

Espero que este asunto pueda resolverse realmente en reunión de Comités y se llegue a un acuerdo, porque día a día vemos cómo cambian las calificaciones de un proyecto solamente por inquietudes políticas, que son legítimas, pero para eso -reitero- también uno tiene el espacio...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señorita diputada, vamos a discutir este asunto en reunión de Comités. De todas maneras, cabe mencionar que el artículo 97, inciso cuarto, del Reglamento -lo aclaro, para que no quede ninguna duda respecto del actuar de la Mesa, porque ayer y hoy hemos recibido cuestionamientos de lado y lado sobre el punto; el cuestionamiento ha sido transversal- dice: "Un diputado podrá pedir el cambio de trámite dispuesto por el Presidente, petición que deberá resolverse de inmediato y sin discusión.".

No obstante, efectivamente uno podría concluir que es sano tener una argumentación distinta, desde el punto de vista técnico, de por qué un proyecto tiene que mantenerse en una comisión. Eso lo podremos discutir y requerirá de un acuerdo en reunión de Comités. Lo vamos a someter a discusión para llegar al mejor acuerdo posible.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, es cuestión de visitar la página www.camara.cl. Si uno revisa en ella el trabajo de la Comisión de Constitución verá que este año han ingresado cuarenta y cuatro proyectos derivados por la Secretaría a esa comisión, mientras que a la Comisión de Seguridad Ciudadana solo han ingresado cuatro. De esos cuatro, uno terminó siendo trasladado a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Por lo tanto, creo que hay un problema en el criterio sobre cuáles van a ser las funciones y los temas que va a abordar la Comisión de Seguridad Ciudadana, porque evidentemente cuarenta y cuatro versus cuatro es una disparidad. Este es el lugar donde podemos resolverlo por ahora. Por lo tanto, seguir dilatando la discusión sobre la facultad que tiene la Sala para derivar los proyectos creo que sería un error.

Agradezco a quienes apoyaron el traslado del proyecto para que la Comisión de Seguridad Ciudadana pueda seguir trabajando. En ella estamos sacando un proyecto todas las sesiones. Estamos haciendo la pega, al menos en Seguridad.

He dicho.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente). - Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, solicito que el proyecto mencionado en el número 5 de la Cuenta, que "modifica la Carta Fundamental en cuanto al nombramiento del Contralor General de la República y del Fiscal Nacional del Ministerio Público" sea remitido a la Comisión de Bomberos, ya que ambas autoridades apagan muchos incendios. Pido que se someta a votación esta petición.

Este es el nuevo espíritu que existe en la Sala, por lo que pido esa votación.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo respecto de la solicitud del diputado Jaime Naranjo?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la petición.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento, estoy obligado a someter a votación esa petición, aunque parezca absurdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 54 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Rechazada.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Naranjo Ortiz, Jaime	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	•	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	, ,	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leo- nardo
Berger Fett, Bernardo	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Tapia Ramos, Cris- tián
Bravo Castro, Ana María	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Undurraga Vicuña, Alberto

Brito Hasbún, Jorge	Mellado Pino Cosme	· ·	Venegas Salazar, Nelson
Bugueño Sotelo, Félix	IMIX IIMenez Callala	,	Winter Etcheberry, Gonzalo
Camaño Cárdenas, Felipe	Musante Müller, Camila	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Da- niella			

-Votaron por la negativa:

Araya Guerrero,	Cordero Velásquez, Mar-	Martínez Ramírez,	Rey Martínez, Hugo
Jaime	ía Luisa	Cristóbal	
Araya Lerdo de Te-	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán,	Romero Leiva,
jada, Cristián		Christian	Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldona- do, Carla	Schubert Rubio, Stephan
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Sulantay Olivares,
Carlos		Cristhian	Marco Antonio
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Teao Drago, Hotuiti
Bernales Maldona- do, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Ulloa Aguilera, Héctor
Bianchi Chelech,	Jürgensen Rundshagen,	Naveillan Arriaga-	Undurraga Gazitúa,
Carlos	Harry	da, Gloria	Francisco
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Urruticoechea Ríos,
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	Cristóbal
Bravo Salinas, Mar-	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza-	Videla Castillo, Sebas-
ta		bal, Ximena	tián
Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Víctor Alejandro	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor

Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis		
--------------------------------	------------------------	--	--

-Se abstuvieron:

Cifuentes Lillo,	De Rementería Venegas,	Olivera De La Fuente,	Sepúlveda Soto,
Ricardo	Tomás	Erika	Alexis

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 64 diputados y diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, número 1), letra c), de la Constitución Política de la República, y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno, particularmente del Ministerio de Obras Públicas y del Instituto Nacional de Deportes, entre el 11 de marzo de 2018 y el 11 de marzo de 2022, relacionados con la ejecución, modificación y cumplimiento de contratos y de normas de seguridad para recintos públicos deportivos en la reposición del Estado Municipal de San Antonio.

La comisión especial investigadora dispondrá de un plazo de 60 días para evacuar su informe y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

(Hablan varios diputados a la vez)

Lamentablemente, ya toqué la campanilla. Así funciona el sistema.

(Hablan varios diputados a la vez)

Tienen que expresarse cuando se solicita el acuerdo. Si lo hacen media fracción de segundo después de haberse tocado la campanilla, ya no lo podemos revertir, lamentablemente.

No lo podemos revertir. Así es el Reglamento.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, levanté la mano antes de que usted tocara la campanilla.

En todo caso, quiero expresar que el principal problema que tenemos hoy dice relación con la inseguridad ciudadana, lo que es compartido por todos, cada cual bajo su respectivo criterio. De hecho, hoy mismo hemos tenido otra situación compleja.

Existe consenso para tener una agenda respecto de las materias referidas a seguridad, pero quiero saber hasta cuándo vamos a tener tantas comisiones investigadoras y cómo vamos a conciliar esa cantidad de comisiones con una agenda que es prioritaria respecto de algo que Chile reclama.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, en la medida en que los diputados promuevan la creación de comisiones especiales investigadoras, previa reunión de las firmas que se requieren para solicitarla, la Mesa y la Secretaría no tienen otra alternativa que darles curso, dentro de las posibilidades limitadas desde el punto de vista de personal, de horarios, de salas y de todo lo que ustedes conocen que se necesita para tal efecto. Reglamentariamente, estamos obligados a hacerlo.

Les sugeriría, compartiendo el espíritu de lo que usted dice, que ustedes sean lo más conscientes posible respecto de las comisiones especiales investigadoras, pero nosotros no podemos, administrativamente, bloquear ninguna iniciativa ni juzgar cuál es más o menos importante.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para referirse a un asunto reglamentario, tiene la palabra el diputado Marco Antonio Sulantay.

El señor **SULANTAY**.- Señor Presidente, quiero que la Cámara sepa lo que le ocurrió a uno de nuestros colegas. Se trata de una situación muy grave, de modo que quiero solidarizar con él y pedir a la Corporación que adopte todas las medidas necesarias para resguardar tanto su integridad como la de su familia.

Nuestro colega y amigo Sebastián Videla fue amenazado de muerte por la delincuencia de la Región de Antofagasta, a la que pertenece el distrito que representa. Quiero que la Cámara esté al tanto de esa situación, porque estamos todos alineados en el combate contra la delincuencia, especialmente cuando afecta a uno de nosotros. Lo mismo ocurrió en su momento con los diputados Ojeda y Miguel Mellado, en el sur.

Eso no me parece aceptable, de manera que pido que la Cámara adopte todos los resguardos para nuestro colega, especialmente porque él ha sido muy valiente para enfrentar la delincuencia desatada que existe en la Región de Antofagasta.

Esta Cámara tiene mucho que decir al respecto

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, al igual que en los casos anteriores que usted menciona, de los diputados Miguel Mellado y Ojeda, en este caso también nos hemos pronunciado públicamente y hemos tomado todas las medidas del caso para colaborar con la seguridad del diputado Videla.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Sobre un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, respecto de lo que usted informó que se va tratar en reunión de Comités, sobre el envío de los proyectos a distintas comisiones, simplemente le pido que se respete lo que sobre esa materia establece expresamente nuestro Reglamento.

En cuanto a lo planteado por el diputado Venegas, como comparto su preocupación, le pido que entonces no firme la solicitud para la creación de comisiones especiales investigadoras, porque acaba de suscribir la creación de la instancia por la que está reclamando.

SALUDO A DELEGACIÓN PARLAMENTARIA Y DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA DE COREA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se encuentra en la tribuna de honor una delegación de la Asamblea Nacional de la República de Corea, encabezada por su Vicepresidente Woo-Taik Chung, junto a él se encuentra el Presidente del Grupo Interparlamentario Coreano-Chileno, señor Hyun-Seung Lee; el encargado de negocios de la embajada de Corea en Chile, señor Jung-Han Hwang y congresistas invitados por la embajada de la República de Corea en Chile.

Sean todos muy bienvenidos a la Cámara de Diputadas y Diputados. Disfruten su estadía en Chile.

-Aplausos.

SALUDO A CONGRESISTA DE REPÚBLICA DEL PERÚ

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se encuentra también en la tribuna de honor la congresista de la República del Perú, un país hermano, señora María Córdova Lobatón.

Muy bienvenida a la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

-Aplausos.

V. ORDEN DEL DÍA

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar la solicitud de su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República.

Para la discusión de esta solicitud se destinará una hora, distribuida en forma proporcional entre las bancadas.

Antecedentes:

-Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, sesión 23^a de la presente legislatura, en lunes 24 de abril de 2023. Documentos de la Cuenta N° 9.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En discusión la solicitud.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández.

Votaremos a favor la solicitud para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional, porque no tenemos otra alternativa, pero le pido al gobierno que salga en resguardo de sus propios funcionarios. No puede ser que los funcionarios de Vialidad, de la Conaf y aquellos que trabajan en los servicios de educación y de salud estén expuestos a diario a ser atacados.

Tal como lo señaló el subsecretario Monsalve en una actividad de entrega de vehículos que tuvimos en Pailahueque, ni en las peores guerras que ha habido en la humanidad se ha atacado a los servicios de salud. Eso es algo que no podemos tolerar. El gobierno no lo puede permitir, y para eso deben tomarse las medidas adecuadas para evitarlo.

Ayer tuvimos una noche de terror en las regiones de Los Ríos, de La Araucanía y del Biobío, debido a los graves ataque que se produjeron, con las que se está afectando el emprendimiento, a los trabajadores, a las mujeres, a los adultos mayores y, principalmente, a nuestros agricultores y campesinos, que son los que producen los alimentos que llegan a la mesa de todos los chilenos.

Hoy reclamamos que ha subido el precio de la carne y de los huevos a causa de situaciones ajenas, pero no podemos tolerar la violencia que se está viviendo. Debemos tomar las medidas adecuadas, ministra -se lo digo con todo respeto, a través de la Mesa-, porque esta situación finalmente nos va a llevar a que la gente se vaya de la región y a que el resto del país sufra por la escasez o, al menos, por el alza diaria de los alimentos. Algo que vemos todos los días, y ahora por la inseguridad de los funcionarios públicos, a los que el gobierno debe por lo menos salir a resguardar.

Funcionarios de la Conaf ya interpusieron una denuncia en la Inspección del Trabajo, y por supuesto que los demás funcionarios se seguirán restando al trabajo diario, lo que pondrá en riesgo la salud, la educación y las obras públicas, entre otras cosas.

Comparto con los parlamentarios de las regiones de La Araucanía, del Biobío y de Los Ríos la opinión de que se debe actuar con rapidez, y para ello contarán siempre con el apoyo de este diputado en las medidas difíciles que se deban adoptar.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, me habría gustado que al inicio de esta discusión el gobierno nos hubiese entregado todos los antecedentes de los resultados de los quince días que han transcurrido desde la última prórroga del estado de excepción constitucional, para conocer las cifras, tal cual lo han hecho en otras oportunidades.

No puedo sino sumarme a las palabras del diputado Rathgeb en orden a que ayer nos tocó vivir en el sur de Chile una noche de terror. Desde hace tiempo que en la Región de Los Ríos no ocurría ningún hecho de estas características, y, más bien, estábamos tranquilos, pero anoche hubo un tremendo incendio, provocado por malhechores, por delincuentes que atacaron con armas de fuego una empresa en la comuna de Panguipulli. Expreso toda mi solidaridad a los trabajadores de esa empresa y a los emprendedores que la tienen a su cargo. No podemos tolerar ese tipo de situaciones en ningún lugar de Chile.

En el sur no solo las bandas delictuales del narcotráfico y del crimen organizado están azotando las poblaciones, sino que también tenemos que convivir con los incendios provocados, que afectan a muchos emprendedores y que hacen que muchos trabajadores pierdan sus fuentes laborales.

Por lo tanto, reitero la solicitud que desde hace tiempo hemos hecho, en cuanto a que se estudie algún tipo de estrategia para la Región de Los Ríos, a fin de entregar mayor seguridad a toda la región. No se puede vivir con miedo y con incertidumbre.

La bancada del Partido Socialista va a apoyar en forma mayoritaria está solicitud de prórroga, pero queremos señalar al gobierno que, si no va a extender el estado de excepción constitucional de emergencia a la Región de Los Ríos, que por lo menos nos entregue las herramientas para enfrentar este tipo de situaciones que destruyen la confianza en el sistema de seguridad de nuestro país.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, la Multigremial de La Araucanía señala que en marzo recién pasado se produjeron 32 hechos de violencia en la macrozona sur, un 60 por ciento más que en igual mes del año anterior.

Marzo pasado fue el cuarto mes más violento de los últimos quince meses en que nos encontramos en estado de excepción.

La mutigremial señala que, entre enero y marzo, tuvimos un 13 por ciento más de atentados incendiarios y de ataques armados respecto de igual período de 2022.

Para qué decir lo que ya se ha mencionado respecto de la quema de Panguipulli de anoche, y también en Curacautín, donde hubo otro atentado.

Estamos en la discusión de las reglas del uso de la fuerza, y eso es relevante para lo que están haciendo las fuerzas desplegadas en el territorio. No basta con tener reglas de uso de la fuerza si estas no son aplicables.

Es por eso que insistimos en el llamado a hacer un procedimiento bueno para usar las armas. Por supuesto que debe tener restricciones, pero debe ser posible de utilizar.

El proyecto de ley de inteligencia está en discusión, pero la propuesta del gobierno no satisface lo mínimo que hoy requiere nuestro país respecto de una institución robusta sobre la materia.

Los gastos reservados deben incrementarse, estimados colegas. Vamos a discutir pronto el proyecto de ley de presupuestos para el próximo año y tenemos que aumentar el presupuesto en gastos reservados.

Finalmente, no podemos desvestir a la Araucanía para vestir al norte; nos faltan especialistas, que son llevados de un lugar a otro. ¿Por qué? Porque debemos mejorar la capacidad de retener a los buenos y preparados profesionales de las distintas instituciones, tanto del Ejército como también de Carabineros. Necesitamos subir sus remuneraciones, brindarles beneficios y otorgarles mayor seguridad y respaldo legal y político para que ellos puedan mantenerse en la institución y así contar con los profesionales que hoy necesita Chile. Lo que está ocurriendo es que estamos sacando profesionales capacitados de la Araucanía para llevarlos a otros lugares, y la prueba aquí es evidente.

Vamos a aprobar el estado de excepción. El gobierno siempre ha contado con nuestro voto en todo lo que tenga que ver con seguridad.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Saludo a la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández, quien nos acompaña en esta discusión.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, quiero hacer presente que durante la mañana de hoy falleció don Hugo Vega, el inspector municipal que fue agredido días atrás.

Pido a la Mesa y a los colegas tener ello en consideración, porque no es menos importante que este guardia haya perdido la vida en el contexto del combate contra la delincuencia.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Muchas gracias por la información que nos ha entregado, diputado Pulgar.

En la sesión de mañana la Sala guardará un minuto de silencio por el funcionario fallecido.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra Maya Fernández.

Es una lástima que la ministra del Interior no se encuentre presente en este momento en la Sala, porque la verdad es que ella es la encargada de la seguridad y quien debió estar aquí antes de que el debate comenzara. Es más -tal como lo dijo el diputado del Partido Socialista-, ella debió haber hecho una presentación antes de que nosotros habláramos. Pero, en fin, así es la vida, así funcionan las cosas en este país.

Quiero manifestar que nuevamente voy a rechazar la prórroga del estado de excepción. Y vuelvo a dar mis razones.

Ayer hubo un atentado enorme, con una cantidad tremenda de maquinarias quemadas en Panguipulli. Pero junto con eso en Lautaro hubo un ataque incendiario en el campo de un querido amigo, Carlos Gutiérrez, en el cual no solo le quemaron máquinas, sino también la casa, y amedrentaron con escopetas a su cuidador.

Desde hace mucho tiempo que esa persona se encuentra con medidas de protección. No tengo idea de qué pasó con dichas medidas.

Además, dejaron letreros en el lugar. En uno de ellos la LNM o Liberación Nacional Mapuche se adjudica el atentado. El otro dice: "muerte a APRA", la Asociación para la Paz y la Reconciliación en la Araucanía, una agrupación de víctimas de violencia. Hoy, la Liberación Nacional Mapuche pide la muerte para una asociación que busca paz y reconciliación.

Si bien ha habido más detenidos y probablemente -eso nunca lo vamos a saber- se han evitado algunos atentados, claramente ha aumentado la violencia en el sur.

Sabemos que el domingo publicaron en redes sociales un afiche de la CAM llamando nuevamente a una ola de violencia, luego de la entrega de los vehículos a Carabineros el día anterior.

Ministra Tohá, quiero saber cuáles son las medidas que se están tomando al respecto, porque si usted pretende que sigamos con un estado de excepción en el que los atentados campean, le digo que eso no está sirviendo.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Recuerdo a sus señorías que deben referirse a los ministros por intermedio de la Mesa.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a mis colegas y, por supuesto, a la señora ministra del Interior y a la señora ministra de Defensa.

En mi habitual recorrido por la Araucanía voy recogiendo en terreno las necesidades de mis representados. Se respira miedo, terror por las condiciones de inseguridad que allí se están viviendo.

El estado de excepción se debe seguir votando a favor, y así lo haré. Me molesta ver la inmovilidad del gobierno en materia de resguardo de la seguridad de mis vecinos. Es inaceptable que, a plena luz del día, un médico sea atacado en la comuna de Curacautín. Los médicos son quienes están resguardando la vida y la salud de las personas.

¡Cómo es posible que aún no tengamos una respuesta positiva sobre el cuartel de la PDI para la comuna de Collipulli, que tanta violencia ha sufrido!

Hoy, en Lautaro, nuevamente se han quemado maquinarias que generan empleo y desarrollo económico para nuestro territorio.

Por intermedio del señor Presidente, pregunto a la ministra cómo es posible que el plan Calles sin Violencia aún no considere al menos una comuna de la provincia de Malleco, el lugar más afectado por la violencia que vive nuestro país.

Con todo respeto, solicito entregar todas las herramientas a Carabineros y al Ejército de Chile para que recorran los caminos secundarios de nuestra región, particularmente de la provincia de Malleco.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, naturalmente, anuncio mi voto a favor de la prórroga del estado de excepción constitucional. Hago un llamado particularmente al oficialismo a aprobar esta medida para apoyar al gobierno en el combate de lo que está ocurriendo en la macrozona sur. Hechos y no palabras. Y como dice el dicho, dato mata relato.

En estado de excepción: un 56 por ciento menos de delitos de homicidios en la macrozona sur, un 36 por ciento menos de delitos en los que se utilizan armas de fuego, un 21 por ciento menos de ataques incendiarios, un 23 por ciento menos de cortes de rutas y -muy importante-un 65 por ciento menos de delitos de usurpación en la macrozona sur.

Esos son datos objetivos e indesmentibles del trabajo que está llevando adelante el gobierno para prevenir y combatir la violencia en la macrozona sur.

Creo que la utilización del estado de excepción es una respuesta inteligente y que en los números está siendo tremendamente eficiente.

Puedo entender la angustia, y la comparto, de las y los colegas de la macrozona sur frente a eventos que son recurrentes, pero también hay que entender -lo hemos dicho reiteradamente- que este es un conflicto de larga data y cuyas soluciones deben ser multidimensionales. Una es el control del orden público, y hoy los números hablan por sí solos. Quiero enfatizar que un 65 por ciento menos de delitos de usurpación es algo muy sentido por la gente de la Araucanía.

En paralelo, se han llevado adelante medidas del Plan Buen Vivir. Se han ejecutado 15.250 millones de pesos, que están terminados; 29.912 millones están en proceso de adjudicación; 168.000 millones se hallan en ejecución para completar los 403.000 millones comprometidos por el gobierno para hacerse cargo de las causas de fondo que gatillan este conflicto.

Entonces, me parece que lo justo es que, al cumplirse un año del estado de excepción, haya una valoración positiva sobre él. Puedo entender que muchos digan que el gobierno no lo quería inicialmente, pero, por favor, miremos hacia el futuro y veamos cómo esta herramienta está siendo útil, que funciona, que tiene números positivos en el combate a la violencia, que tiene números positivos respecto de la inversión pública, y lo fundamental es que se trata de una respuesta del Estado en un territorio que por años fue abandonado.

Hay que recordar que este conflicto tiene una data superior, incluso, a la fundación de nuestra república. Es un problema que se podría cifrar fácilmente en cuatrocientos años de violencia que ha existido en esa zona.

Por lo tanto, quiero valorar el trabajo que ha desarrollado el gobierno, pues, reitero, las cifras hablan por sí solas. Hago un llamado al oficialismo a respaldar la gestión que está llevando adelante el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, encabezado por la ministra Carolina Tohá, respecto de cómo controlar la violencia en la Araucanía.

No cabe duda de que aún falta un extenso tramo por recorrer, pero que aquello no nos impida ver que hay cosas que se están concretando, que han dado buenos resultados y están en el camino correcto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, anoche, en la comuna de Lautaro, a Carlos Gutiérrez, un agricultor, un emprendedor, le quemaron su casa y su maquinaria agrícola, y también le robaron las armas que poseía para defenderse de los terroristas. Con este ataque no solo se destruyó una casa, sino que se destruyeron decenas de años de vida familiar, sentimientos y objetos preciosos e invaluables.

Aquí no estoy hablando de cifras, sino de una persona de carne y huesos, una persona que todos los días es objeto de atentados en la macrozona sur.

La verdad es que me indigna escuchar cifras; cuando vienen a decir que los delitos han bajado un 20 por ciento, ¿alguien piensa en el 80 por ciento de delitos que se repiten? La actitud del gobierno ha sido lamentable. ¡Basta ya, ministra del Interior! ¡Basta! ¡Hágase cargo del problema! ¡Lo estamos pasando pésimo!

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, debe referirse a los ministros por intermedio del Presidente.

El señor **LEAL**.- Por su intermedio, señor Presidente, a la señora ministra. Lo estamos pasando pésimo. Hay colegas amenazados, hay gente que ya no duerme en las noches, ¡y nos dicen que están bajando los atentados! ¿En qué mundo viven? ¡En un mundo paralelo!

Los atentados ocurren todos los días. ¡Todos los días queman, asaltan, roban; queman casas, queman buses, queman camiones! Y el gobierno dice que están avanzando. ¡Cambien de actitud!

Todos saben -incluido el gobierno- que quienes provocan los daños están escondidos en Temucuicui. Entonces, ¿por qué el gobierno no entra a Temucuicui? ¿A qué le tiene miedo? ¿Acaso el Estado no tiene derecho a defenderse de los ataques de los terroristas que están arruinando nuestra Región de La Araucanía? ¿Por qué no se entra a Temucuicui? ¿Cuál es el temor del gobierno de entrar a Temucuicui y enfrentar a la gente que cultiva y procesa drogas? Ahí llegan los autos robados, ahí está todo. Una vez entró el Estado, y la PDI tuvo que salir arrancando.

Ministra, por intermedio del señor Presidente, ¡póngase en los pantalones de la gente que lo está pasando mal!

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio, a la ministra: estamos perdiendo la batalla contra el crimen organizado.

En los próximos días cumpliremos un año desde que se decretó el primer estado de excepción en la macrozona sur. Un año ha pasado desde que se implementó una medida que, por definición, es excepcional, temporal y extraordinaria. ¿El resultado? Sigue el terrorismo en el sur, sigue aumentando el narcotráfico, y el crimen organizado sigue ganando la batalla al Estado.

El estado de excepción no es una política pública; una herramienta excepcional no puede ser una solución permanente, por lo que necesitamos soluciones eficaces.

Ayer comenzó el Plan Calles sin Violencia, en la Región Metropolitana. ¿Qué pasó? Cuatro colegios de Pedro Aguirre Cerda, comuna que el gobierno no consideró en dicho Plan, se vieron obligados a suspender sus clases por un narcofuneral. Los niños se ven obligados a faltar al colegio, porque el narcotráfico se toma las calles. Si hay algo que está siendo excepcional es la eficacia del Estado en la lucha contra el crimen. Ayer una participante del narcofuneral decía: "Si usted tiene miedo, entre a su casa".

Yo no tengo miedo y el gobierno tampoco puede tener miedo. La seguridad es un derecho básico de la ciudadanía. Debemos actuar, debemos frenar el crimen y el narcotráfico.

¡De una vez por todas, hagámonos cargo! He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, saludo a las ministras que nos acompañan en esta sesión.

Una nueva noche de terror, un despertar entre balaceras, quemas, fuego y amenazas en nuestra macrozona sur. La provincia de Arauco no es la excepción. Ya se ha mencionado lo ocurrido en las comunas de Lautaro y de Panguipulli.

En la provincia de Arauco, comuna de Cañete, sector de Tranguilboro, se intentó quemar la capilla. No se logró en un ciento por ciento, pero sí hubo mucho daño. El grupo de encapuchados luego se desplazó hacia el sector de Pocuno, de Huape, en donde quemaron un bus que, afortunadamente, estaba sin pasajeros. Su conductor sufrió amenazas.

Hace poco conversé con las personas del sector de Tranguilboro, en donde el bus quemado quedó atravesado en la carretera. Los niños que alcanzaron a llegar al colegio de Huape están ahí dentro, y sus padres y abuelos, que quieren saber de su estado, no pueden acercarse a la escuela ni sacarlos de allí, porque en el sector se realiza una investigación.

Todo esto ha provocado una alteración absoluta en la vida cotidiana de las personas, quienes me decían que ya no pueden dormir tranquilas y deben esperar a que terminen las balaceras para salir a hacer sus trámites, para viajar a la comuna de Cañete.

Me pregunto, ¿dónde está el Estado? ¿Dónde está el estado de excepción? ¿Dónde está el control que se debe realizar en esos sectores?

En otras sesiones le he manifestado al subsecretario del Interior y a la propia ministra que en el sector Tranguilboro, Pocuno, hay un lugar que es reconocido, porque se guardan allí vehículos robados, donde hay crimen organizado. Allí se coordinan y planifican los ataques y atentados.

Hay comunas que están siendo más protegidas que otras, y Arauco y Cañete no están contempladas.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, saludo a ambas ministras.

Las preguntas que nos hacemos la gente del sur y, en realidad, todos los chilenos son: ¿qué vamos a hacer?, ¿qué va a hacer usted, ministra Tohá, por su intermedio, Presidente? Usted es la encargada de la seguridad de todos los chilenos y nunca está de más recordar que ese es su trabajo. Se lo digo con mucho respeto.

Vivimos una jornada tremendamente violenta en el sur de Chile, con tres regiones de nuestro país bajo ataques. Quemaron un bus, maquinarías, viviendas y una iglesia. ¡Y escucho a parlamentarios decir que el gobierno tiene buenas cifras y que está haciendo mejor las cosas! El día que todos nos saquemos las vendas ideológicas recién vamos a poder salvar la vida a nuestros compatriotas.

Un claro ejemplo es un instructivo que acaba de sacar una corporación municipal de desarrollo social, con recomendaciones de seguridad en casos de balacera. Escuchen lo que señala, porque las posibles víctimas podrían ser sus hijos, sus hermanos, sus hermanas, sus familiares:

- 1.- Si está en la vía pública, tirarse al suelo y buscar refugio en una pared o vehículo. Ubicarse de forma horizontal con los brazos cubriendo la cabeza.
- 2.- Si va con menores, protéjalos primero, tírelos al suelo y, de ser posible, cúbralos con su cuerpo hasta encontrar un lugar seguro, arrastrándose o en cuclillas, ya que las balas generalmente aciertan al cuerpo, de la cintura hacia arriba.

No voy a seguir leyendo. Simplemente, les quiero pedir a mis colegas parlamentarios de todos los sectores políticos que dejen de lado las vendas ideológicas, porque la próxima víctima puede ser uno de sus hijos, uno de sus hermanos o una de sus hermanas, y no se van a perdonar nunca no haber actuado a tiempo.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, estimadas ministras, una publicidad de un fondo de inversión señalaba que las rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

Esto, aplicado a la situación que estamos viviendo, significa que cualquier cosa buena que se haya hecho en el pasado, con buenos números, no garantiza su éxito ahora. Un ejemplo de ello es el fuego que anoche se registró en tres regiones de la macrozona sur.

Quiero enviar un abrazo a mi amigo Carlos Gutiérrez, a quien ayer le quemaron su casa de campo, sus vehículos, sus maquinarias. Es tercera vez que a este gran empresario le queman una de sus propiedades.

La verdad es que llevamos un año con estado de excepción, un estado de excepción que a la izquierda -al Partido Comunista y al Frente Amplio- la tiene atragantada por la presencia de los militares en las calles. Lo hacen, porque quieren apoyar a su gobierno, pero no lo hacen con convicción. Y el gobierno tampoco lo hace con convicción, porque mantener un año el estado de excepción y no haber terminado esta situación o no haberla aplacado en su mayoría, la verdad es que no habla bien sobre el siguiente paso que hay que dar. ¿Y cuál es el siguiente paso? Ir a buscar a los terroristas donde están. Si la inteligencia ya sabe quiénes son y dónde están, entremos a Temucuicui. Va a haber bajas y habrá que asumirlas, pero no queremos bajas entre trabajadores o gente que transite por la ruta 5 Sur.

Vamos a buscar a los terroristas, porque es la única forma que tenemos de avanzar. He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, y a la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández.

Hemos tenido una violenta noche en la macrozona sur. Al menos treinta máquinas y una casa fueron quemadas en tres atentados. La delincuencia y el terrorismo ya avanzaron hasta

nuestra Región de Los Ríos. Hubo quema de vehículos, ataques a iglesias, y hoy, pasadas las 2 de la madrugada, un incendio intencional que quemó dieciocho maquinarias al interior de una empresa ubicada en la comuna de Panguipulli. Un grupo de sujetos armados ingresó al lugar en una camioneta y prendieron fuego a las maquinarias.

Señor Presidente, por su intermedio, a las ministras: queremos tranquilidad para trabajar y hacer crecer este país. Llegó la hora de definirnos. No estamos a favor del terrorismo. La macrozona sur y la Región de Los Ríos no pueden seguir esperando.

Puras palabras; palabras y más palabras. Venimos pidiendo que por favor se extienda el estado de excepción constitucional a la Región de Los Ríos desde la época en que ejercía el cargo de ministra del Interior y Seguridad Pública la señora Izkia Siches y el cargo de ministra secretaria general de la Presidencia la señora Ana Lya Uriarte. Venimos solicitando adoptar la medida desde hace prácticamente un año. Estos son los resultados. El gobierno ha fracasado en el control de la violencia. ¡Esto no da para más!

Por eso, seguiré votando en contra.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, lamentablemente, se han interrumpido los días en que la Región de Los Ríos no había sufrido algún ataque incendiario. En la localidad de Melefquén, comuna de Panguipulli, a las 3 de la madrugada, fueron quemados ocho camiones, cinco maquinarias y cinco vehículos menores. Además, fue sustraída una camioneta. Es lamentable esta situación, porque afecta a una pyme que da trabajo y ayuda e impulsa la economía de la región y su territorio.

Por eso, es importante, ministra, por intermedio del señor Presidente, que se avance lo más posible en todas las medidas comprometidas por el subsecretario Manuel Monsalve en la Región de Los Ríos. De esa forma, seremos creíbles ante la ciudadanía, la que se sentirá realmente apoyada.

Estoy a la espera de la evaluación que realiza el gobierno respecto de este lamentable suceso, para que también se entregue un mensaje a las vecinas, vecinos y emprendedores de nuestra región.

Ministra, queremos vivir en paz.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, una vez más estamos renovando la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia y una vez más seguimos discutiendo las mismas cosas. Basta con ver aquí, en la Sala, que esta es una cuestión mecánica, donde ni siquiera están todos los diputados presentes.

Le quiero pedir al gobierno que, de una buena vez, tome decisiones categóricas, aunque sean duras y aunque sean difíciles, para entrar a Temucuicui; para entrar a todos los campamentos terroristas; para desbaratar todo lo que se está haciendo ahí y para detener a todas las personas que corresponda detener, procesarlas, encarcelarlas y poner fin, de una buena vez, a este tema.

No podemos seguir por más tiempo en esta situación donde la gente está sufriendo. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, honorable Cámara, en primer lugar saludo a la ministra del Interior y Seguridad pública, señora Carolina Tohá, y a la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández, quienes están presentes en esta sesión.

Señor Presidente, me dirijo a usted con profunda preocupación por la situación que se vive en mi región. El Estado de derecho está pendiendo de un hilo y la situación cada vez se torna más compleja. El reciente ataque incendiario, acaecido anoche en la comuna de Panguipulli, en el sector de Melefquén, en la Región de Los Ríos, donde al menos dieciocho maquinarias fueron destruidas por un grupo armado, es solo un ejemplo de la violencia que estamos enfrentando.

Este ataque perpetrado por terroristas, que llegaron armados a un predio rural, es un claro indicio de la magnitud de la situación que se está viviendo en la región. Es inaceptable que este tipo de actos de violencia se estén llevando a cabo impunemente.

Ministra Carolina Tohá -por su intermedio, señor Presidente-, quiero expresarle mi preocupación por esta situación. El estado de excepción constitucional que está implementando el gobierno no es tan difícil de llevarlo a cabo en mi región. Por eso, solicito, nuevamente, que se extienda hacia la Región de Los Ríos.

Le pido que tome en cuenta mis palabras y actúe en consecuencia, para garantizar la protección y seguridad de los ciudadanos de la Región de Los Ríos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, saludo a la ministra de Defensa Nacional, Maya Fernández, y a la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, quienes nos acompañan.

Señor Presidente, votaré a favor la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia. Aprovecho de mandar mi saludo y mi solidaridad a todas las personas que han sido afectadas por atentados en las últimas horas.

Quiero intentar dialogar con cuestiones que se han dicho hoy en la Sala.

En primer lugar, la diputada Gloria Naveillan expuso en su intervención la gravedad, la profundidad de la situación de violencia y miedo que se vive entre sus representados, pero

me da la impresión de que no logra explicar por qué va a votar en contra esta medida que se quiere renovar. Utilizar los estados de excepción constitucional como monedas de cambio y juego de estrategia legislativa no le hace bien al país. Con ello, lo que transmitimos a la ciudadanía que está observando este debate es que los estados de excepción constitucional no tienen importancia, sino que -repito- son simples monedas de cambio, como cuando la oposición votó en contra el aumento del presupuesto de seguridad, cuestión completamente inentendible por la ciudadanía.

Quiero llamar la atención sobre algo que expresó el diputado Miguel Mellado. Argumentó que el gobierno implementa el estado de excepción sin convicción. No logra argumentar, a mi juicio, cómo se aplica un estado de excepción sin convicción, pero sí argumenta que la prueba de que es sin convicción es que en un año -cito textual- "no ha terminado este tema".

Hago un llamado a los colegas de oposición: si queremos tener una conversación racional y si queremos realmente tomar acuerdos, esa conversación debe tener cierta lógica. Y ahí los llamo a la humildad.

Cuando la actual administración recibió el gobierno, lo hizo con un estado de excepción que en la Región de La Araucanía llevaba más de un año. Por lo tanto, plantear que este gobierno no tiene convicción en el combate contra la violencia por el hecho de que en el lapso de un año no ha terminado definitivamente con este tema es una posición que ustedes saben que no es honesta. De hecho, es una posición que está sostenida en una mentira, ya que ninguno de ustedes cree que un gobierno en un año podría terminar con este tema. Ustedes saben que sí ha habido avances, muchos de los cuales todavía no se pueden explicar en cifras concretas.

Quiero hacer un llamado a la humildad y a que en estos temas dejemos de hacer un juego de oposición y gobierno, porque, seamos sinceros, cuando se recibió el gobierno, se recibieron dos regiones con estado de excepción constitucional. Además, la inmigración desatada, de la cual hoy hacemos alarde, y el caos en la frontera ya estaban.

Cuando recibimos el modelo educativo del Crédito con Aval del Estado, ¿en qué situación estaba? Los estudiantes no podían pagar y el Estado tenía que estar pagando sobreprecio no por educación, no por conocimiento, no por canchas de fútbol, no por profesores, no por capacitaciones para los profesores, sino para el bolsillo del Banco Santander, porque el CAE, la política pública que tanto defendieron, significó quiebra para el gobierno.

Teníamos un sistema educativo escolar con deserciones masivas, que estaba reproduciendo la desigualdad. ¿Cierto? Claro que sí. Asimismo, teníamos un sistema de AFP completamente fracasado en su legitimidad, en donde los adultos mayores jubilados pobres estaban viviendo no de su renta de AFP, sino del vilipendiado fisco, con la pensión garantizada universal, y en donde los ricos estresan el sistema de vivienda a través de la compra de departamentos, porque no pueden vivir de otra cosa. Además, si me lo permiten, el sistema de salud que tanto defendieron y que se negaron siempre a modificar lo entregaron totalmente quebrado, generando un caos, y ahora de nuevo le echan la culpa al gobierno.

Y en cuanto a la Araucanía -seamos sinceros también en esto-, entregaron un desastre en esa materia. Desde 1990 a la fecha ha proliferado y aumentado la violencia. Desde el arranque del gobierno del Presidente Piñera hasta que le entregó el gobierno al Presidente Boric, aumentó la violencia y la cantidad de bandas organizadas.

Por lo tanto, les hago un llamado a la humildad y a decir: "Nosotros también fracasamos en este tema. Por lo tanto, nos ponemos a disposición de llegar a acuerdos para avanzar". No corresponde venir aquí a pedir la palabra para decir que se demuestra que el gobierno no tiene convicción por el hecho de que en un año no ha terminado con este problema.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, son 22 renovaciones del estado de excepción constitucional. Estamos próximos a cumplir un año de un estado de excepción constitucional constante, después de que el Ejecutivo lo interrumpiera por la petición del Frente Amplio y del Partido Comunista al inicio de este gobierno.

La situación que enfrenta este gobierno es muy distinta a la que enfrentaba el gobierno anterior, porque los parlamentarios de esta Sala ya no visitan Temucuicui. Además, los parlamentarios de esta Sala y también los del Senado están dispuestos a legislar sobre seguridad.

Pero, aun así, el gobierno tuvo que esperar que el Poder Legislativo en su conjunto -los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado- impulsara una agenda de seguridad, porque el Ejecutivo era incapaz de ponerle urgencia a los proyectos de ley necesarios. ¿Y por qué era incapaz? Porque el Frente Amplio y el Partido Comunista se lo impedían.

Debemos recordar que el Presidente de la Cámara de Diputados y el Presidente del Senado estuvieron un día esperando a la ministra, mientras el gobierno la autorizaba a concurrir a un acuerdo por la seguridad de Chile. ¡Esa es la diferencia!

Por eso, reclamamos durante un año a este gobierno y no reclamamos al gobierno anterior, porque cuando había proyectos de ley para enfrentar la migración, se oponían; cuando había proyectos de ley para enfrentar el terrorismo, también se oponían.

Hoy, este gobierno tiene una oportunidad de oro, porque tiene un Parlamento dispuesto a legislar a favor de Chile, a favor de concretar la seguridad de la nación y a favor de todos y cada uno de los chilenos, sin importar el lugar donde se encuentren.

Esa es la oportunidad que reclamamos que se ha perdido cuando decimos que aquí hay un año de estado de excepción constitucional.

Así que están todos invitados a trabajar en contra de la delincuencia, porque si no lo hacemos en serio y estos estados de excepción constitucional permanecen, vamos a ir perdiendo la democracia y las personas no creerán que el Estado las va a defender. Lamentablemente, en los países en que aquello ha sucedido ha empezado la justicia por mano propia, situación a la que no podemos llegar.

Esa es la responsabilidad que debemos asumir. Nosotros tenemos que darle a Chile la seguridad de que el Estado responde y de que el gobierno y el Estado serán capaces de enfrentar la delincuencia y el terrorismo. ¿Para qué? Para que los chilenos vivan en paz y confíen en su Estado.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, enfrentados a la decisión de prorrogar o no la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la macrozona sur, por supuesto que vamos a aprobar la prórroga, porque es una herramienta imprescindible para entregar, en alguna medida, niveles de paz y tranquilidad en la macrozona sur, que hoy, al igual que varios años atrás, enfrenta focos de violencia muy difíciles de controlar.

Del gobierno anterior recibimos esta herencia totalmente desbordada y una estrategia fracasada, porque, sin duda, hubo un incremento importante de la violencia. Hoy, este gobierno ha enfrentado y aislado la violencia con decisión, y ha tenido logros, porque las estadísticas son indesmentibles.

Algunos en la oposición podrán tener opiniones distintas, probablemente influenciadas por su sesgo, pero las herramientas y las estadísticas no mienten: se ha ido avanzando, porque durante este período se ha reducido la violencia en un 30 por ciento, así como también han bajado los homicidios y los ataques incendiarios.

Por supuesto, aún persisten, pero los llamo a aprobar la prórroga de la vigencia de este estado de excepción constitucional, para seguir avanzando en controlar esta situación que ha sido heredada por muchos gobiernos y que será muy difícil erradicar.

Hay que aprobar y avanzar, no restarse.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las ministras y a los pocos diputados que están presentes en la Sala.

Tres atentados hubo anoche en distintas regiones de nuestro país. ¿Serán coincidencia con lo que hoy íbamos a ver en esta Sala? No lo sé. ¿Serán coincidencia con que el sábado entregamos, junto con el subsecretario, vehículos blindados para Carabineros en la zona de Malleco? No lo sé, pero lo que sí sabemos es que hubo tres atentados.

Aprovecho de enviar un afectuoso y cariñoso saludo a Carlos Gutiérrez, un gran empresario que ha generado empleo en toda su región y también en el servicio público, con el que ha estado involucrado por muchos años.

Yo quiero recordarle al diputado Gonzalo Winter que el Frente Amplio y el Partido Comunista votaron en contra el primer proyecto sobre robo de madera, el segundo proyecto sobre robo de madera, la "ley Nain", la "ley Juan Barrios", la renuncia a la violencia, la persecución a los narcotraficantes y la ley antiportonazos. Entonces, ¿qué ocurre cuando se envían malos mensajes a los delincuentes? Ellos dicen: "Tenemos facilidades para entrar aquí y "trabajar"".

En ese sentido, creo que tenemos que hacer un esfuerzo. Entiendo que el gobierno lleva un año, pero cuando postularon a ser gobierno, sabían lo que se venía y los problemas que teníamos. Cuando la ministra Carolina Tohá aceptó el cargo de ministra del Interior, sabía lo que estábamos sufriendo en la frontera con la llegada indiscriminada de muchas personas entre las cuales hay muchas que vienen a aportar, pero también hay muchos delincuentes que deben salir del país.

Llamo al gobierno a hacer su trabajo. Ustedes tienen más acceso a Temucuicui que el que teníamos nosotros, y el diputado Gonzalo Winter bien lo sabe.

Así que espero que podamos adoptar en conjunto las medidas. Aquí está una oposición disponible para trabajar.

¡Dios salve a Chile y a nuestra querida Araucanía! He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, no se trata de hacer un empate. Aquí hay que seguir avanzando. Yo reconozco el trabajo que han hecho las ministras, las Fuerzas Armadas, las policías y las autoridades, así como también el trabajo que hemos hecho nosotros. A pesar de que nos ha costado, tenemos que valorar que hemos ido avanzando. Avanzamos en una ley contra el robo de madera.

Obviamente, eso va a traer otros delitos en esa zona, como el robo de autos y otros, porque estos grupos o estas organizaciones violentistas necesitan hacer dinero de manera fraudulenta y lo van a seguir haciendo; por eso, tenemos que adelantarnos a ellos.

La persuasión que se genera con los militares es importante, porque es disuasiva, pero tenemos que seguir avanzando. Por eso, también es importante cómo el gobierno, pensando en que el día de mañana no estemos con las Fuerzas Armadas, va fortaleciendo a Carabineros; cómo nos hacemos cargo para recuperar las ocho mil plazas que hoy no están garantizadas; cómo somos capaces de dotar a las policías de todo un marco legal y de recursos, y cómo hacemos para comprar esos vehículos de manera más rápida.

¿Por qué se dieron estos dos últimos ataques? Uno fue contra la "ley Nain-Retamal", y el otro fue por los vehículos que se llevaron a la zona. Por eso actúan estos grupos. Entonces, tenemos que ser más eficientes, porque nos hemos demorado casi un año en entregar estos vehículos.

¿Tenemos desafíos? Sí. ¿Hemos avanzado? También, pero nos queda un gran trabajo. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor SÁEZ.- Señor Presidente, primero, saludo a las ministras presentes.

Evidentemente, el problema de la seguridad en Chile nos preocupa a todos, de manera transversal; es un problema que recorre cada cuerpo de nuestra sociedad.

Es la sociedad en su conjunto la que está visualizando que este es un tema del cual tenemos que hacernos cargo. Y cuando en esta Sala se apela a la verborrea, se apela a la mentira para instalar un clima de polarización, solo se consigue dilatar la solución a un problema que es terriblemente complejo y que nos cuesta vidas.

No es cierto que este gobierno no tenga convicción en lo que está haciendo; no es cierto que desde nuestro sector estemos en contra de la política de seguridad, que muchas veces se

busca instalar en esta Cámara con "soluciones" que no han funcionado por mucho tiempo, porque si la política de "simplemente subir las penas a cualquier cosa que se nos ocurra" funcionara, no estaríamos en esta situación, pero ocurre precisamente lo contrario. Lo vinculo, por ejemplo, con la situación de la cannabis, en la que hoy estamos en ascuas ante un fallo del Tribunal Constitucional, porque a alguien, en una mezquindad incomprensible, se le ocurrió que hay que seguir encarcelando a personas inocentes.

Por eso, nos vemos obligados a enfrentar continuamente la prórroga del estado de excepción, porque estamos ante la estrechez de nuestro Estado. La verdad de las cosas es que no tenemos suficiente dotación policial, y mientras no tengamos suficientes policías, con las capacidades y con el profesionalismo instalado, tendremos que seguir recurriendo a una deformación, que es ocupar a las Fuerzas Armadas para asuntos que son de orden público. Esa es la verdad, y es una triste verdad.

Y esto tendrá que ser enfrentado con la convicción de esta Cámara de apoyar medidas concretas para el fortalecimiento policial, y esa es la agenda que viene. Pero esto también tiene que expresarse en el trabajo de planificación que se hace anualmente y en el que muy pocos nos involucramos, que es la elaboración de la ley más importante que tiene esta república, la de presupuestos, porque es ahí donde podemos fortalecer con algo concreto, con recursos, el trabajo de nuestras policías, incluyendo a la policía marítima, por cierto.

Entonces, colegas, menos verborrea, menos discursos para la galería, menos insultos y más trabajo, como dijo el diputado Winter, con mayor humildad y con mayor amor por Chile, que es algo fácil de enunciar, pero que, a la hora de ponernos a trabajar, cuesta llevar adelante.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karen Medina.

La señora **MEDINA** (doña Karen).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a las ministras que se encuentran presente. A ellas les digo que hoy estamos apoyando un estado permanente e incompetente ante el terrorismo de la macrozona, pero es peor esto que nada.

A las 4 de la madrugada de hoy, en el sector de Huape, Cañete, quemaron una vivienda; además, en el lugar trataron de quemar una capilla y terminaron quemando un autobús frente a un colegio.

Todo ese sector de Tranguilvoro, en Cañete, no tenía luz desde ayer y tampoco tenía señal telefónica, ambiente propicio para que nadie pudiera pedir auxilio y para que no lleguen las policías. Esto suele pasar mucho en nuestra región, y esa es una falla de distintas partes del Estado que no están cubriendo ni llegando.

¿Qué encontramos en la zona? Panfletos contra la "ley Nain-Retamal". Los terroristas tienen mejor inteligencia que la que tienen los militares; tienen mejores armas y se encuentran en grupos totalmente organizados en la zona.

Todavía esperamos los drones, los pórticos para leer las patentes en las autopistas y en las principales calles; todo eso lo estamos esperando desde el año pasado.

Entonces, cuando tenemos un Estado que promete, que ofrece, pero que no llega, situaciones como estas siguen pasando, y seguirán pasando mientras no se pongan las pilas y no estén a la altura de solucionar los problemas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, doña Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, quisiera referirme a varios de los temas que aquí se han mencionado, pero creo que el más general y el que motiva la discusión de hoy, que es la renovación del estado de excepción, amerita un balance que, en términos generales, no es muy distinto del que hemos venido presentando en la últimas renovaciones, si se compara este período con el del año pasado, que revela reducción en casi todas las actividades peligrosas que nos preocupan: los ataques incendiarios, en 21 por ciento; los inmuebles incendiados, en 39 por ciento; las usurpaciones, en 65 por ciento, y los homicidios, en 56 por ciento.

Sin embargo, a este dato, que compara el período anual con el anterior, le hemos incorporado hace algún tiempo una evaluación quincenal, y en la última evaluación quincenal tuvimos un incremento bien preocupante de los ataques incendiarios, que pasaron de 9 a 15; es decir, hubo un aumento de 67 por ciento. Y si a estos les sumamos los ataques que hubo entre la noche de ayer y la madrugada de hoy, esos números seguramente empeorarían.

Muchos de los ataques que hubo en estas últimas horas son incendiarios, en gran parte quema de vehículos, pero también de inmuebles. Entonces, sí tenemos en estos últimos quince días un incremento de ataques incendiarios, y eso sí amerita una respuesta. No amerita que subamos el tono, porque no nos va a servir de mucho, pero sí pensar en cuál será la respuesta ante esta situación. Y lo primero es entender por qué sucedieron estos ataques, porque no parecen ser ataques descoordinados.

Entre ayer y hoy tenemos: un ataque en la comuna de Lebú, donde se quemó un galpón; dos más en las inmediaciones, donde se encontró un lienzo que reclamaba la libertad para los presos políticos mapuches -así decía el lienzo- y "No a la Ley Nain-Retamal". En Cañete incendiaron un bus, que bloqueó el camino, después de intimidar a los ocupantes y obligarlos a bajar; también, en una localidad cercana a Cañete, hubo un intento de quemar una capilla; finalmente no lo lograron, pero lo intentaron. En Panguipulli, hubo 19 vehículos quemados, un trabajador lesionado, y también se encontró un lienzo que exigía libertad de presos. En Lautaro, 10 sujetos intimidaron con armas largas al cuidador, lo amordazaron con una sábana, quemaron la casa patronal y 10 vehículos; eso sucedió en las últimas horas.

¡Y claro que eso es preocupante! Y claro que hay que tener una reacción, pero eso no cambia el que este gobierno, a pesar de todos los epítetos que se han expresado en esta Sala y que no voy a repetir, pero que están referidos a quienes estamos sentadas aquí y a todos quienes a diario trabajan en esto, incluidas las policías y las Fuerzas Armadas que están desplegadas en la zona, como que no hubiésemos hecho nada en este tiempo; pero sí hemos estado haciendo, y mucho. Y por eso los atentados, los homicidios, las quemas y las usurpaciones se han reducido sistemáticamente. Pero tal como ocurrió en el verano, después de requisar una

cosecha que estaba siendo aparentemente usurpada, en que hubo una reacción de delitos violentos, en estos días también los hubo.

¿Habrá sido una reacción a la entrega de las camionetas blindadas hace unos días? Eso es algo que habrá que investigar, pero ciertamente no es casual. La coincidencia en este tipo de atentados, que se han dado de manera simultánea, algo nos está diciendo.

¿Qué medidas tomar? En primer lugar, hace 15 días -no sé si fue aquí en la Cámara o en el Senado- se manifestó cierta preocupación por el hecho de que se haya retirado el helicóptero del Ejército, que es el que está operando en la zona y que nos permite las reacciones más rápidas ante los delitos infraganti. Fue así que rápidamente se tomó una medida por parte de la ministra y se logró que se instalara un helicóptero hasta que vuelva el otro que se encuentra en mantenimiento. Se trata de un helicóptero de la Fuerza Aérea que está cumpliendo esas funciones. Al mismo tiempo, de las 34 camionetas blindadas que mencioné recién, se entregaron las 16 primeras y el resto se entregará en el mes de agosto.

El jedena, dada la situación de los atentados ocurridos, decidió elevar la alerta en la zona a alerta Ambar, lo cual implica una elevación de la cantidad de *checkpoints* que tenemos en el lugar para controlar que no se repitan los atentados de ayer y también para ayudar en la búsqueda de quienes los causaron. Esto sucede en un contexto que demuestra que no es verdad, no es efectivo que esos atentados se estén cometiendo impunemente. Solo por dar algunos datos, cabe recordar que en este momento tenemos 148 personas imputadas por el delito de robo de madera, y hemos logrado en el último año 229 condenas por acciones violentas en la Araucanía, el indicador más alto que se ha logrado desde que existe el conflicto.

Por lo tanto, lejos de impunidad, hoy existe la capacidad de encontrar a las personas que están detrás de esas acciones violentas y de tener investigaciones sólidas. Porque pillar a los culpables no es tan difícil; el tema es tener resultados en los tribunales, lo que se logra porque se tiene evidencia, porque se tienen investigaciones bien armadas y porque se logra pasar el filtro del control de detención. En 229 casos se logró llegar hasta las condenas.

De manera que sí se está trabajando duramente en la zona a efectos de tener una persecución efectiva de esos delitos. Por eso, en gran parte, a pesar de que en los últimos 15 días estos datos no son buenos, en el último año el balance es de una reducción de las acciones violentas, porque hoy la tienen más difícil quienes cometen esos atentados.

Lo anterior, ciertamente, diputados y diputadas, no es ningún alivio para las personas a las que ayer les quemaron sus máquinas; no es ningún alivio para el trabajador que fue amenazado con armas largas; no es ningún alivio para el diputado amenazado. ¿Cómo va a ser un alivio? Por eso estamos solicitando la prórroga de estado de excepción.

Lo hemos dicho varias veces -creo que con la próxima renovación se cumple un año-: queremos traer un balance mucho más profundo para hacer con ustedes, con los parlamentarios de la Cámara y del Senado, una evaluación de lo que se ha hecho en este tiempo y también para entregar más antecedentes de la visión del gobierno respecto de en qué condiciones y de qué manera se debiera, apenas se den esas condiciones, ir retirando el estado de excepción. No va a ser ahora. No va a ser ahora, porque los hechos nos están mostrando que no estamos en condiciones de retirarlo. Por eso lo estamos renovando, y lo estamos renovando con convicción. Y no solo con convicción, sino también con resultados y con reacción, porque lo que pasó ayer es muy grave; no se puede dejar en el aire, no se puede no tener respuesta y no se puede no tener solidaridad. Pero para eso lo que nos sirve es tomar medidas

efectivas y no confundir todo, no mezclar todo y echar todo por el suelo, porque lo que hemos avanzado en la zona tiene valor y lo hemos construido entre todos, incluyendo la Cámara cada vez que se renueva el estado de excepción, se debate, se levantan antecedentes y también se hacen propuestas de cómo mejorar la acción, como sucedió en relación con el helicóptero: los parlamentarios lo pusieron como una urgencia y se logró una respuesta rápida.

Ahora, a propósito de otras intervenciones y también de la del diputado Moreira, que nos vino a visitar para conversar y plantear algunas preocupaciones, quiero señalar lo siguiente.

En primer lugar, respecto del Plan Buen Vivir. En la Sala se ha hablado muchas veces del Plan Buen Vivir. Al respecto he entregado números y he entregado antecedentes, por lo que, en verdad, es desolador cuando se señala que nunca se ha dicho una palabra del Plan Buen Vivir. Muchas veces hemos entregado datos del Plan Buen Vivir.

Ahora, frente a la solicitud y a la inquietud del diputado, quisiera entregar nuevos datos actualizados. El Plan Buen Vivir, entre otras cosas, contemplaba, según lo que los parlamentarios aprobaron en la ley de presupuestos, 403.000 millones de pesos para proyectos de inversión en la zona. En la última renovación del estado de excepción, en el Senado se nos advirtió que había gran preocupación porque no iba a haber capacidad de ejecutar esa cartera. Quiero decir que de esos 403.000 millones de pesos, 225.000 millones de pesos ya están programados y destinados a 145 proyectos. De ellos, 29.000 millones de pesos se encuentran en proceso de adjudicación; 168.000 millones de pesos ya están en ejecución; 27.000 millones de pesos están en licitación; 18.000 millones de pesos están por licitar, y 15.000 millones de pesos ya están terminados. ¿De qué proyectos hablamos? De proyectos de agua potable rural, de aeródromos, de obras de riego, de obras fluviales, de obras portuarias y de obras de vialidad urbana y rural. Creo que sería de gran interés -si hay preocupación de los integrantes de la Cámara en conocer más detalles- que lo supieran, de modo que pudiéramos, quizás cuando tengamos la renovación con la que se cumplirá un año, hacer un examen más en profundidad de lo que se ha hecho y de lo que viene, y poder conversar.

También ha salido a colación, pese a que no se refiere a la zona del estado de excepción, pero ciertamente es un tema vinculado porque también está en el ámbito de la seguridad, lo que pasó ayer en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda con la suspensión de clases que se decretó en cuatro colegios. Primero, como gobierno queremos decir lo mismo que dijimos cuando aquello ocurrió de la misma manera en la comuna de Valparaíso, esto es, que salvo que haya una indicación de las policías, no es una buena medida suspender clases. Si las policías dicen que hay un riesgo para los estudiantes, entonces que se suspendan las clases. Sin embargo, se suspendieron las clases -lo que quizás empiece a transformarse en algo habitualen circunstancias de que en ambos casos, tanto en Valparaíso como en Pedro Aguirre Cerda, el funeral narco contó con medidas policiales suficientes, las que se tradujeron en que no hubo incidentes de ningún tipo en el funeral, de ningún tipo, ni en el recorrido del cortejo fúnebre, ni adentro del cementerio. En consecuencia, los niños de esos colegios perdieron las clases que podrían haber tenido. Cuando las policías sientan que no están en condiciones de resguardar la seguridad de los estudiantes que están cercanos al recorrido de un cortejo fúnebre de una persona vinculada al narcotráfico, tendrá sentido tomar esa medida. Pero en esta Sala ¿cuántas veces se dice que hay que confiar en las policías?

Por eso, cabe preguntar por qué se toman medidas de esta naturaleza que afectan a los niños y las niñas. No podemos transformar en grave un hecho o poner atención a un caso porque se suspendieron las clases. La atención se hace en una evaluación policial previa, que

dice relación con la peligrosidad del grupo que está detrás y con los antecedentes de quiénes van a ser los acompañantes, y a base de eso se elabora un dispositivo. El funeral de Valparaíso era de bajo riesgo; el de ayer era de alto riesgo, pero en ninguno de los dos hubo incidentes, porque las policías actuaron y tomaron medidas.

Por eso, no tomemos por costumbre suspender clases. Creo que sí podemos pedir a las policías que hagan evaluaciones exhaustivas, de modo que, si hay peligro, ciertamente den esa recomendación. No sucedió en ninguno de los dos casos señalados.

Ahora, en la comuna Pedro Aguirre Cerda hay una situación delicada de seguridad, ciertamente. ¿Cuál es esa situación? Primero, son frecuentes las balaceras y los fuegos artificiales; a veces duran días. En una población empiezan a tirar fuegos artificiales, y de vez en cuando hay una balacera. Hasta el mes de febrero, esas situaciones eran atendidas con la dotación policial de las comisarías de la comuna, lo que era totalmente insuficiente, pues los efectivos policiales no se atrevían ni a acercarse al lugar, porque no tenían fuerzas y porque enfrente tienen a grupos armados que son peligrosos.

Desde el mes de febrero, después de una serie de gestiones que se han hecho, se han entregado dispositivos especiales de refuerzo. Ayer estuvieron presentes grupos de orden público y fuerzas del GOPE apoyando y tomando medidas para evitar que esto escalara mayormente, como ha pasado en varios fines de semana anteriores en que se han repetido balaceras y fuegos artificiales. Ciertamente no es suficiente, pero hoy el municipio y la comuna han tenido el apoyo de Carabineros y de fuerzas que se han desplazado desde otros lugares, que no tenían hasta el verano, lo que es producto de gestiones que ha hecho el alcalde y de reclamos que ha hecho la comunidad.

¿Eso transforma la comuna en una comuna elegible para el plan Calles Sin Violencia? No, porque desde el punto de vista de la cantidad de homicidios que ha habido en esa comuna, hay comunas que tienen muchos más homicidios. Ese plan está focalizado en las comunas de Chile que tienen diez o más homicidios. ¿Por qué está focalizado así? Porque donde hay más homicidios es donde tenemos las situaciones más graves de violencia. Quien ha perdido a un familiar sabe lo que es un homicidio. No es lo mismo que cualquier delito. Es irreparable. No es un robo, no es algún bien destruido, es una vida que fue arrancada. Por ello, donde hay más homicidios es donde está concentrado ese plan. Está concentrado solo en comunas que cumplen, de acuerdo con las estadísticas oficiales de las policías y de la Fiscalía, con este número de diez o más homicidios. A ello se han agregado capitales regionales de tres regiones, que no tienen esos indicadores, pero en las que se consideró -y el Presidente lo evalúo- que era necesario dar esta señal, porque a las capitales regionales de casi todo el país es donde primero han llegado estos delitos más violentos. Por eso se las puso preventivamente allí también.

Eso no va a dejar sin atención a las otras comunas. De hecho, mientras estamos en esta sesión se iba a celebrar una reunión entre el alcalde de Pedro Aguirre Cerda con los tres subsecretarios del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para tomar una serie de medidas complementarias de apoyo, sin perjuicio de que la Fiscalía va a reforzar la investigación penal en esa comuna.

Sin embargo, no va a irnos mejor si dispersamos las fuerzas policiales: tenemos que hacer intervenciones más profundas. No basta con una vuelta de vez en cuando de un carro policial. Hay que estar todos los días; hay que hacer operativos y controles; hay que ir a fiscalizar las

armas; hay que buscar a las personas con orden de detención que andan libres dando vuelta, porque no hay capacidad de pesquisarlas.

Para tener resultados hay que focalizarse. En la medida en que tengamos esos resultados podremos expandir este modelo de intervención a otras comunas.

¿Cómo se vería, porque pasó este evento, que se hiciera una excepción con Pedro Aguirre Cerda? ¿Y por qué no lo hacemos en otra comuna? ¿Y con qué criterio lo hacemos? ¿Lo hacemos al gusto del ministro de turno o del ánimo de la Cámara de Diputados?

Creo que es importante que en esto seamos rigurosos. Tomemos datos oficiales y demos respuesta a las comunas que no están en esta situación; no las dejemos solas. ¡Y no las vamos a dejar solas! Vamos a reforzar la investigación penal y a establecer modalidades para atender el problema que hay en Pedro Aguirre Cerda, pero sin perder la perspectiva de que hay lugares en que este problema es aún más grave, donde se requiere una focalización más profunda y una concentración de recursos más grande.

Ayer partió este programa en la comuna de Santiago, pero irá expandiéndose en las próximas semanas a las otras cuarenta y cinco comunas del país que están focalizadas. Eso va a significar sacar de circulación grupos, armamento y asesinos, que no solo asesinan en esas comunas, pero es en estas donde más homicidios se han cometido.

En consecuencia, es por esas comunas por donde vamos a comenzar.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Gracias por los antecedentes que ha compartido con la Sala, señora ministra.

Tiene la palabra la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional).- Señor Presidente, junto con saludar a las diputadas y a los diputados presentes en la Sala, solo voy a agregar algunos detalles sobre lo señalado por la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, a propósito de la solicitud permanente sobre los datos de los despliegues de las Fuerzas Armadas.

Por razones obvias, no podemos traer los datos a la Sala. Creo que entenderán el porqué, a propósito de la importancia de lo que se está llevando a cabo.

Por eso, voy a conversar con los presidentes de las comisiones de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional para generar una comisión de evaluación de un año, en un ambiente seguro. Hemos conversado con el jefe del Estado Mayor Conjunto para hacer una presentación más detallada a los parlamentarios en las dependencias bajo su mando. Es importante que conozcan el despliegue y que, de forma segura, conozcan los datos de lo que se está llevando a cabo.

Digo esto, porque no quiero que quede la sensación de que no se quiere entregar la información. Pero muchas decisiones se hacen de manera estratégica. Las toma el jefe de la Defensa Nacional en su puesto de mando, en coordinación con las policías.

Por los tanto, lo que quería plantear es que está esa posibilidad de tener una reunión, a un año, de evaluación, con todos los datos sobre la mesa y con todas las medidas de seguridad, materia que vamos a conversar con los presidentes de las comisiones que he mencionado.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la solicitud del Presidente de la República en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud de su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, declarado por el decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y cuya última prórroga fue dispuesta por el decreto supremo N° 112, de 11 de abril de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de 15 días, a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 112.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 116 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa		Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Corneio Lagos Edilardo	. .	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián		, , ,	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto		Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime

Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Catalina	Daniel	Jorge
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José	Sagardia Cabezas,
Chiara		Carlos	Clara
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo,	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Clau-	Santana Castillo,
Héctor		dia	Juan
Becker Alvear, Mi-	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Javiera	Frank
Bello Campos, María	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado,	Schalper Sepúlveda,
Francisca		Carla	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros,	Schneider Videla,
Carlos		Cristhian	Emilia
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
Gustavo		Benjamín	Stephan
Berger Fett, Bernar-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Mulet Martínez,	Sepúlveda Soto,
do		Jaime	Alexis
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda, Marcos	Muñoz González,	Serrano Salazar,
Alejandro		Francesca	Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Harry	Mauricio	
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Olivera De La Fuen-	Tapia Ramos, Cris-
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	te, Erika	tián
Bravo Castro, Ana María	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Caroli- na
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Mar-	Ulloa Aguilera,
	Tomás	lene	Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bulnes Núñez, Mercedes	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata- lina	Undurraga Vicuña, Alberto

Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Se- bastián
	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristó- bal	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Fuenzalida Cobo, Juan	Nuyado Ancapichún, Emilia	Rey Martínez, Hugo
Arce Castro, Mónica	- 41	Ñanco Vásquez, Ericka	Rivas Sánchez, Gaspar
Castro Bascuñán, José Miguel	mela	Palma Perez, Hernan	Sulantay Olivares, Marco Antonio
De la Carrera Correa, Gonzalo	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Delgado Riquelme, Viviana		Ramírez Pascal, Mat- ías	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	ll(ionzalez ()lea Marta	,	Santibáñez Novoa, Marisela
Giordano Salazar, Andrés	Hirsch Goldschmidt, Tomás		

MODIFICACIONES A LEY N° 21.063, QUE CREA UN SEGURO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE PADEZCAN ENFERMEDADES QUE INDICA, Y MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO PARA ESTOS EFECTOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15708-13) [CONTINUACIÓN]

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde continuar con la discusión del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en mensaje, que introduce modificaciones en la ley N° 21.063, que Crea un seguro para el acompañamiento de niños y niñas que padezcan las enfermedades que indica, y modifica el Código del Trabajo para estos efectos, correspondiente al boletín N° 15708-13.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Los informes de las comisiones de Trabajo y Seguridad Social, y de Hacienda ya están rendidos.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 23^a de la presente legislatura, en lunes 24 de abril de 2023, ocasión en que se rindieron los informes de las comisiones de Trabajo y Seguridad Social, y de Hacienda.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, el presente proyecto de ley busca otorgar una mayor protección laboral y económica a las trabajadoras y los trabajadores que tengan hijas o hijos afectados por condiciones graves de salud, a través del fortalecimiento del seguro para el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes menores de quince años de edad, o de dieciocho años de edad, según corresponda, y que padezcan las enfermedades que indica la "ley Sanna", esto es, cáncer, trasplante de órgano sólido y de progenitores hematopoyéticos, así como aquellos niños, niñas y adolescentes en fase o estado terminal de la vida, accidente grave con riesgo de muerte o secuela funcional grave o permanente, mediante el acceso igualitario al seguro para el padre o la madre reconocido como tal, respecto del cual se ha determinado una relación de filiación, entendiéndose también sus dos madres o sus dos padres, y también el aumento de los días de permiso en el caso de determinadas contingencias.

En el cáncer, se aumenta de noventa a ciento ochenta días y dentro de un período de doce meses, pudiendo usarse en dos períodos continuos sobre el mismo diagnóstico, con un máximo de noventa días en el segundo período. En caso de trasplante de órgano sólido y de progenitores hematopoyéticos, también se amplía el permiso a ciento ochenta días desde el inicio de la licencia médica.

Otro tema relevante es el establecimiento de fuero laboral para las personas que hacen uso de licencia médica, hasta un año después de expirada.

Los anteriores derechos y garantías, claramente, permiten el efectivo acompañamiento, por parte de padres o madres, de sus hijos o hijas mejores de quince o dieciocho años de edad, considerando de esta forma el caso de niños, niñas y adolescentes que muchas veces deben realizarse tratamientos en ciudades distintas a aquellas en las que viven, lo que ocurre, por ejemplo, en regiones. Es así que, en la ciudad de Valdivia, su hospital base recibe especialmente a niños, niñas y adolescentes que padecen cáncer y que viven en regiones al sur de esta, dando de esta forma la tranquilidad a padres o madres de cuidar a sus hijos o hijas sin perder su fuente laboral.

Por lo anterior, la bancada del Partido Socialista apoyará este proyecto, ya que las modificaciones contempladas permiten avanzar en la protección de los trabajadores y las trabajadoras que utilizan el seguro, y también se logrará mejorar la institucionalidad en esta materia, pudiendo los hijos o las hijas estar con sus papás y mamás en momentos difíciles y dolorosos.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora GONZÁLEZ (doña Marta).- Señor Presidente, por supuesto, proyectos como este nos generan una profunda satisfacción y esperanza de que la legislación de nuestro país finalmente está tomando en serio el drama que han vivido muchos padres y madres. En general, no tenemos mucho que explicar lo que significa para un padre o una madre cuando se enferma un hijo. Es una de las cosas más terribles que puede sufrir una familia. Pero que la institucionalidad pueda reconocerlo, en virtud del marco del trabajo, es tremendamente esperanzador. En 2023, recién estamos perfeccionando esta legislación. Cuando avanza la inteligencia artificial y las máquinas amenazan con hacer desaparecer empleos, todavía no hemos podido tener un marco legislativo humanitario que se haga cargo de temas tan complejos como este.

Saludo este proyecto y a todos quienes han trabajado para complementarlo, porque es integral y no solo toma una parte del problema, ya que se hace cargo del tema en su conjunto, al considerar las licencias médicas y los seguros, y de llevar un acompañamiento real, desde la institucionalidad, a las familias que viven este drama.

Si miramos atrás, cuántas madres o padres han tenido que dejar sus trabajos para poder estar con sus hijos enfermos, acrecentado el drama. Esa familia se ha precarizado y ha entrado en una espiral más profunda: sin trabajo y con la salud precaria de un hijo.

Por supuesto, legislar en materias como esta nos hace ser una mejor Cámara de Diputadas y Diputados, y a eso es a lo que tenemos que apuntar permanentemente: a que la ciudadanía sepa, sienta y vea en resultados concretos que esta Corporación está preocupada por la vida de las personas, de los ciudadanos, cuando entran en dramas tan profundos como este.

Hoy, el tema de los cuidados y de cómo conciliamos la vida laboral, familiar y personal está puesto en la mesa, y tenemos que seguir avanzando mucho más allá.

Asimismo, hay que sensibilizar a las empresas, que deben aportar con su responsabilidad social en estas materias tan importantes. Y humanizar el trabajo debe seguir siendo una de nuestras tareas más importantes como legisladores.

Así, muchas gracias a todos quienes han trabajado fuertemente para que hoy tengamos un proyecto de ley tan integral como este.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señora **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, yo soy madre de cuatro hijes. El más pequeño, al que ustedes conocieron en mi barriga, recién cumplió un año hace algunos días. Y la verdad es que no me imagino lo que debe ser el dolor y la preocupación de tener a uno de ellos con una enfermedad grave.

Este proyecto viene a dar un respiro en materia laboral a los padres que se encuentran en esa situación, al ampliar licencias, simplificando procesos y, en definitiva, garantizando que esa infancia esté al cuidado de sus más cercanos el mayor tiempo posible.

Quiero aprovechar estos minutos para hablar de las madres de niñas y niños con atrofia muscular espinal. Esta enfermedad genética congénita afecta el sistema nervioso a partir de los primeros meses de vida, degradando las neuronas motoras de los niños, lo que avanza muy rápidamente.

Lamentablemente, esta enfermedad no está incluida en la "ley Ricarte Soto" y los tratamientos son carísimos, llegando uno de ellos, que se llama Zolgensma -ese fármaco frena la enfermedad de manera definitiva y con una sola dosis-, a tener un costo cercano a los 1.600 millones de pesos, una suma de dinero de verdad inalcanzable para una familia común y corriente.

Las familias de pacientes con atrofia muscular espinal hoy se encuentran solas, sin nadie que solucione sus problemas, llenas de promesas y palabras, pero con pocas acciones concretas, sobre todo de parte del Estado. Por desgracia, el reloj de estos niños y niñas sigue avanzando y por muchas actividades que se hagan en comunidad para recolectar dinero, nunca será suficiente.

El proyecto que estamos viendo puede ser una pequeña modificación legal, pero es un gran paso para esas familias, y sobre todo para esos niños y niñas que merecen que se garantice su derecho al cuidado.

Por intermedio del señor Presidente, quiero dar un afectuoso saludo a nuestra compañera Marisela Santibáñez, porque sé que esté es un tema delicado para ella.

Quiero decirle que es una mujer muy fuerte, que es grande y que es un ejemplo para todas las que somos madres.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señorita Presidenta, la verdad es que nuestras diferencias políticas nunca deben ser impedimento para expresar solidaridad con quienes han pasado por situaciones tan complejas como la que vivió la diputada Santibáñez.

Diputada, reciba mi solidaridad y la de la inmensa mayoría de los parlamentarios que conformamos esta Corporación.

Uno difícilmente podría oponerse a iniciativas como esta. El dar facilidades para que los padres puedan acompañar a sus hijos en situaciones tan complicadas como la que pretende atender este proyecto sin duda debe convocarnos a todos a votarlo favorablemente. Ahondar en los argumentos está de más.

El tratamiento médico ayuda mucho a superar estas situaciones, pero jamás va a remplazar la compañía de los padres a sus hijos.

Por eso, con mucha convicción, anuncio mi voto favorable a esta iniciativa, porque creo que apunta en la dirección correcta y permitirá que, en el futuro, muchos padres puedan dedicar el tiempo que sea necesario para acompañar a sus hijos en estos procesos tan complejos en materia de salud.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señorita Presidenta, tuve la oportunidad de participar en la discusión en la Comisión de Hacienda sobre el proyecto que dio origen a la ley Nº 21.063, también conocida como "ley Sanna".

Dicho cuerpo legal ha permitido que padres y madres con hijos e hijas afectados por una condición grave de salud reciban un alivio económico y también laboral para poder dedicarse al cuidado y acompañamiento de sus niños y niñas cuando estos más lo necesitan, pues aquellos padres han podido ausentarse justificadamente de su trabajo durante un tiempo determinado, siempre bajo la finalidad de prestar atención y cuidados a sus hijos, recibiendo durante ese período -esto es muy importante- un subsidio que remplaza total o parcialmente su remuneración.

En ese sentido, tenemos una normativa que ha funcionado y que ha otorgado efectivamente asistencia a las familias que más lo necesitan. Pero, independiente del buen funcionamiento del seguro de acompañamiento y del apoyo que ha significado para miles de familias, las leyes siempre son perfectibles y mejorables.

Así como la pandemia y la crisis sanitaria producto de la covid-19 permitieron identificar aspectos que son mejorables, los que se asocian a los tiempos de duración de los tratamientos y, adicionalmente, a los contextos en que se requieren mayores cuidados debido a la necesidad de enfrentar enfermedades contagiosas, también requieren herramientas en la normativa legal para proteger a los niños y niñas que se benefician con el seguro.

Uno de los deberes del Estado y, más aún, un deber que tenemos nosotros como parlamentarios es legislar constantemente buscando el bien común de las personas, hecho que a veces dejamos pendiente por problemas de división y rencillas políticas individuales.

En este proyecto tenemos el mejor ejemplo de una política que favorece a las personas, que si bien ha tenido buenos alcances, es perfectible en aspectos tales como el aumento del número de días cuando un niño o niña esté afectado por cáncer o por trasplante de órgano, la adecuación de la normativa en caso de pandemia, la regulación de la duración del permiso en caso de fallecimiento o ausencia de uno de los progenitores, la eliminación del período de carencia, el aumento de días de otorgamiento de una licencia médica, el establecimiento de un fuero laboral para las personas que hacen uso de la licencia Sanna. Me detengo en este punto, considerando que es de especial relevancia el hecho de que los padres, luego de transitar este verdadero vía crucis y volver a su trabajo, son despedidos. Por eso es necesario este fuero laboral que los proteja.

Otros aspectos que perfeccionan la normativa son el establecimiento de una única entidad administradora del fondo Sanna, la administración y la fiscalización del uso de los recursos por parte de instituciones y entidades participantes en la gestión del seguro.

Es por eso que debemos apoyar este tipo de proyectos: por la defensa de los derechos de los trabajadores, de las personas, de los niños y niñas; por que sus padres se vean protegidos en estos casos tristes en que debe existir cuidado y preocupación por la salud de ellos.

Por tal razón, votaré a favor esta iniciativa, así como también lo hará mi bancada. He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señorita Presidenta, primero, quiero agradecer cada una de las manifestaciones que he podido escuchar acá.

No es casual que ayer fuera mi cumpleaños. Cumplí 48 años. Parece una casualidad, pero no es una casualidad, sino una causalidad.

Necesitamos dar mayor protección a quienes trabajan y deben sobrellevar este dolor inmenso.

Ayer, mi querida compañera Karol Cariola -se lo agradezco- decía que hay cosas que se encarnan aquí, en las personas que estamos aquí, hombres y mujeres.

A todos los que acá son padres o madres, a todos los que acá no tienen diferencias políticas, ojalá nunca tengan que estar en el lugar en que a mí me tocó estar.

Por eso vine acá; a eso llegué: a decirles que los tablones fríos de los hospitales son más fríos cuando el hijo o la hija está agonizando. Yo estuve 40 días con mi hija. Agradezco, doy gracias a la vida por haber estado cesante en esos momentos, porque eso me permitió estar cada segundo junto a ella.

Créanme que cuando los niños no despiertan con su mamá o su papá -uno lo ve en su cara-, su sistema inmunológico disminuye. Es la alegría de ver a los padres. Y esto pasa en los hospitales públicos, porque en las clínicas ustedes saben que pueden quedarse toda la noche al lado de su cachorro.

Esa niña me dio la razón por la cual estamos legislando hoy día. Por todos los niños y las niñas; por todos los padres y las madres; sobre todo por las abuelas y los abuelos, que son los que más sufren, porque cada segundo puede ser un golpe de fortaleza para ese niño o niña.

Lo dije una vez en esta Sala y lo vuelvo a repetir: jugué el mejor partido de mi vida, jugué como Diego Armando Maradona o como el mejor futbolista del mundo, pero perdí. Sin embargo, desde el cielo ilumina a todas las Rafaela que existan en este mundo y, ojalá, el derecho de cada madre y de cada padre. Por muchas diferencias políticas que tengamos, son estos los temas que deben unirnos.

Chile nos necesita más unidos que nunca. Espero que este mensaje les llegue a todos a lo más profundo de su ser. Aunque se burlen, se rían y me digan cosas en las redes sociales, nada me bajará, porque tengo la fortaleza de haber pasado por eso. Sé que hay otros diputados que también,... a los cuales abrazo.

Por nuestras niñas y nuestros niños, por esas madres y esos padres, por ese tiempo corto que te quedas al lado de un niño que agoniza, aprobaré este proyecto.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, qué complejo resulta exponer después de escuchar el testimonio de nuestra querida diputada y amiga Marisela Santibáñez. Todos te abrazamos y, tal como decía ella, esto no tiene colores políticos, este proyecto de ley nos conecta de manera transversal y amorosa.

¿Qué puede ser más valioso y más reconfortante para la recuperación de la salud de un niño o de una niña que la compañía o la contención de su madre, su padre o su tutor? En el caso de la Región de Valparaíso, se han emitido 171 licencias por cáncer, 21 por trasplante de órgano sólido y dos por fase terminal de la vida, totalizando 194 licencias rendidas. Esto es lo que ha permitido la ley desde su creación, que es fruto del incansable esfuerzo e insistencia de la agrupación Oncomamás, quienes, tras un largo camino de explicar las realidades, lograron que en el 2017 tuviéramos esta ley.

El presente mensaje avanza y adecúa la normativa, haciéndose cargo de los tiempos de duración de los tratamientos, acceso igualitario al seguro, aumento de los días de permiso para ciertas contingencias, protección de las trabajadoras y los trabajadores que utilizan el seguro y mejoras en la institucionalidad.

Este proyecto también me recuerda la protección y el apoyo que requieren los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista. En este caso, quienes deben dejar de trabajar para dedicarse a ellos por tiempo completo son sus madres, porque, en general, su cuidado queda a cargo de mujeres. No solo son sus madres, sino también sus cuidadoras, psicólogas, asistentes sociales, profesoras, enfermeras, que deben desarrollar múltiples labores, pero con nula protección.

Espero que algún día también podamos avanzar para proteger su estabilidad laboral, facilitando, por ejemplo, el teletrabajo y así evitar que ellas tengan que abandonar sus empleos. Queremos que tengan la seguridad de que podrán acompañar con tranquilidad a los suyos, con la certeza de la permanencia económica. Por esto y por muchas otras razones, nuestra bancada apoyará este proyecto.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señorita Presidenta, todos hemos llegado a la conclusión de que este es un buen proyecto, que busca la protección de los trabajadores que son padres de niños que están sufriendo una enfermedad grave, permitiendo que puedan acompañarlos durante su tratamiento, sin que se vea comprometida su estabilidad laboral.

Muchas de las modificaciones que se hicieron van en la línea correcta. Sin embargo, existen algunas modificaciones que no se consideran atingentes, debido a los efectos que pueden generar en los trabajadores. Se cuestiona la duración y extensión del fuero a un año, porque podría afectar la contratación de aquellos padres de niños con problemas de salud que la ley contempla, junto con frenar de alguna manera la posibilidad de ascender a una mejor situación laboral o a un mayor grado dentro del mismo empleo, por la inestabilidad que pueden generar las licencias médicas para el cuidado de los niños.

Consideramos que se debiera buscar una fórmula que establezca un fuero cuya duración sea proporcional al permiso de la licencia médica, sin fijar un plazo rígido, teniendo en cuenta que la duración de las licencias no es siempre la misma.

Apoyaremos este gran proyecto, pero solicitaremos votar por separado algunos artículos, con la idea de que, durante el segundo trámite constitucional, el proyecto sea mejorado.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, déjeme abrazar y saludar a Marisela Santibáñez y, a nombre suyo, diputada, a todas las mamás y a todos los papás de nuestro país que han pasado por una situación como la que usted vivió en carne propia.

Hace diez o doce años, presenté un proyecto en el Senado que precisamente se encargaba, de alguna manera, de remediar esta situación. ¿De qué se trataba? Cuando a un niño o a una niña se le diagnosticaba cáncer o una enfermedad terminal, sus padres los llevaban a Santiago, por lo que dejaban sus trabajos, y debían generar licencias falsas, como, por ejemplo, licencias psiquiátricas, porque no había ninguna otra alternativa para acompañar en esos momentos tan complejos, tan duros, a su hija o a su hijo.

Ahí surgió la ley Sanna, que posteriormente tomó la ex-Presidenta Bachelet. Se recogió todo el trabajo de nuestros proyectos, con el fin de proteger a estas familias que tienen que

trasladarse hasta Santiago para llevar adelante el proceso de recuperación de sus hijas o sus hijos.

Ha pasado el tiempo y la Cámara de Diputados le está anexando temas como el seguro de acompañamiento, que al comienzo de esta discusión, hace muchos años, ya lo hacíamos ver, pero no fue posible integrarlo en aquella oportunidad.

Por lo tanto, llamo a que esta Cámara de Diputadas y Diputados acoja este proyecto de ley por unanimidad, para que se haga carne este seguro de acompañamiento que requiere de manera urgente cualquier mamá o papá que tiene que dedicar su vida a la protección y el cuidado de una hija o de un hijo.

Señorita Presidenta, usted no se imagina con el agrado que votaré favorablemente este proyecto de ley.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, expreso mi reconocimiento eterno a la diputada Marisela Santibáñez, mujer guerrera, inclaudicable, un verdadero ejemplo. Comparto tu testimonio, compañera, porque nada es más desgarrador que una hija, como fue en mi caso, presente una enfermedad grave. Mi pequeña estuvo atrapada un año en un brote psicótico, y gracias al cuidado de su padre y de su madre pudo salir de esa grave condición. Hoy está sana y estable, gracias a los cuidados que le brindamos con dedicación casi exclusiva durante un año.

Este fin de semana falleció David Barrera, hijo de una integrante de la fundación Oncomamás, Patricia Vásquez. Ella lo pudo acompañar hasta que falleció. Esto hace la diferencia para las familias que pasan por estos terribles y dolorosos procesos. Queremos que todas las familias tengan la oportunidad de estar con sus hijos e hijas, acompañarlos y darles todo el amor y fuerza que necesitan para afrontar esos dolorosos momentos.

Oncomamás es una institución, una organización que agrupa madres de niños y niñas con tratamiento oncológico y otras enfermedades, independientemente de que correspondan al servicio público o privado de salud. Se estima que quinientos niños y niñas al año son diagnosticados con esta condición. Lo importante es que el 80 por ciento de ellos son recuperables si el tratamiento es oportuno y adecuado.

Allanar el camino para optimizar la condición en que las futuras familias afectadas enfrentarán la batalla contra esta enfermedad es la causa que ellas defienden.

Un seguro para el acompañamiento de esa y otras condiciones -no solo el cáncer-, como niños que han padecido accidentes con secuelas de riesgo vital o disfunciones permanentes o enfermedades crónicas que ponen en riesgo su vitalidad, es la causa más relevante que un ser humano puede elevar.

La promoción de los cuidados paliativos en menores de dieciocho años -ya lo he dicho- es importante, independientemente de la previsión o la residencia, al igual que visibilizar, con-

cientizar e incentivar la donación de células madre, sangre y plaquetas a niños y niños oncológicos y acompañar a los progenitores en los procesos tan dolorosos que viven.

Finalmente, debo mencionar que la condición de atrofia muscular espinal que afecta a muchos niños, actualmente es muy difícil de tratar, porque Zolgensma cuesta 1.800 millones de pesos, cifra absolutamente impagable.

He dicho.

La señora **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita ÑANCO (doña Ericka).- Señorita Presidenta, en verdad es un poco difícil tomar la palabra en este proyecto de ley. A todos se nos aprieta mucho el corazón y el pecho cuando escuchamos testimonios como los de mi compañera Marisela Santibáñez, a quien aprovecho de saludar. Le mando un gran y cariñoso abrazo.

Estos proyectos de ley son los que nos ayudan a empatizar y recordar que acá somos representantes de la ciudadanía, pero también, y por sobre todas las cosas, seres humanos que nos permitimos entender el dolor ajeno, el dolor de distintas familias que han tenido que pasar por sucesos tan atroces como cuidar a un niño o niña, a un hijo o hija que está en situación de enfermedad.

Esta iniciativa ayuda a que los cuidadores, que en este caso son los padres, tengan una salida, tengan un permiso especial para poder cuidar a sus hijos e hijas.

Quiero recordar, con este proyecto de ley, a aquellos padres que tuvieron que estar con sus hijos e hijas. Quiero recordar a mi compañero Nelson Fierro, de Revolución Democrática Araucanía, quien hace pocos meses perdió a su hija de diecisiete años de edad por un cáncer, una leucemia; quiero recordar, también, a tía Fresia. Si bien Pablo Saldivia Manquilef no era un niño, sino un adulto de 38 o 39 años, también fue atacado por un cáncer y falleció producto del mismo.

Mi mamá siempre me decía que una madre siempre es madre; da lo mismo la edad que tenga un hijo. Una madre siempre es madre y un padre siempre es padre.

Yo no soy mamá, pero eso no importa, pues no necesito ser madre para entender el dolor que afecta a un padre cuando tiene un hijo enfermo y la impotencia que siente al no poder acompañar a su hijo, que, eventualmente, podría estar en las últimas etapas de su vida.

Con esto también quiero recordar que, en mi región, la Región de La Araucanía, el cáncer es la principal causa de muerte, y el cáncer infantil, la segunda causa de muerte en la infancia.

Quiero destacar este proyecto de ley, sobre todo porque está en directa sintonía con lo que señala la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el sentido de que es necesario enfocar el tema de los cuidados en los cuidadores. En el caso del cáncer, por supuesto que el tema de los cuidados tiene que ir enfocado en los cuidadores, para que reciban el respaldo que necesitan.

Quiero agradecer a quienes presentaron este proyecto de ley. Por mi parte, lo aprobaré. Espero que también sea votado a favor y de manera transversal por esta Cámara.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señorita Presidenta, honorable Cámara, este proyecto va en la línea correcta. Quienes somos padres, conocemos la situación que viven muchas personas que, por distintos motivos, cuidan solas a sus hijos, o no tienen la posibilidad de acompañarlos en su enfermedad, o, muchas veces, cuando la enfermedad es más grave, deben optar por dejar su trabajo para acompañarlos.

Es claro que la aprobación de esta iniciativa permitirá realizar acompañamiento en caso de enfermedades más graves. Sin embargo, hay problemas que aún no hemos resuelto, como el caso de aquellas enfermedades de más corto tiempo, ante las cuales los padres no saben qué hacer, esto es, si cumplir en su trabajo o cumplir con su deber paternal de cuidar a su hijo.

Tenemos que avanzar fuertemente en esta materia. Me hubiera gustado que se hiciera presente el Ejecutivo, para impulsar esta materia, para que este diálogo que tenemos los parlamentarios llegue a quien tiene que promover esta iniciativa. Lamentablemente, este proyecto, producto de una iniciativa del Ejecutivo, no cuenta con su impulso en la Sala. A pesar de ello, creo que es importante apoyarlo, trabajar para dar facilidades a la paternidad y a la maternidad y trabajar para dar tranquilidad a los niños, para que sus padres puedan acompañarlos.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada a Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señorita Presidenta, no hay dolor más grande para una madre o un padre que sus hijos estén enfermos, y probablemente no hay dolor más grande que no poder acompañar a los hijos enfermos cuando más lo requieren, cuando más vulnerables están.

Cuando uno es mamá, le cambia la vida. Uno conoce un amor que nunca antes había sentido en la vida, un amor del alma.

Como madre o padre uno está dispuesto a hacer todo lo necesario. Uno le pide a Dios que esa enfermedad, que ese malestar que tienen nuestros hijos, lo vivamos nosotros, los padres, para que nuestras guagüitas, nuestros niños, no sufran.

Desgraciadamente, tuve el infortunio de pasar por una situación de salud muy difícil, que implicó perderme los primeros días de vida de mi guagua, pero le doy gracias a Dios todos los días porque esa situación me afectó a mí y no a mi Camilita, porque ella estaba bien y sana.

¿Cómo no conmoverse con aquellas mamás, con aquellos papás que por tener que trabajar, no pueden estar con sus niños cuando más los necesitan?

Como dijo la diputada Marisela Santibáñez, cuando los hijos le ven la cara a la mamá o al papá, toman fuerza, se alegran, mueven sus patitas, su bracitos, por la alegría que les da el que uno pueda estar con ellos.

Este proyecto, sin lugar a dudas, es de toda justicia, porque no hay nada más importante en la vida de un ser humano que estar con los hijos cuando lo necesitan.

Espero que nunca una persona tenga que vivir algo tan terrible como tener a sus hijos con enfermedades graves. Quiero contribuir, aunque sea en parte, con este proyecto, para que ese dolor tan grande se pueda llevar de mejor manera.

Sin duda, apoyaremos este proyecto. Estoy segura de que ese apoyo será transversal, porque todos los que estamos acá sabemos que no hay cosa más linda ni regalo de Dios más hermoso que la posibilidad de ser padres.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señorita Presidenta, a propósito de la discusión de este proyecto, se han escuchado relatos de compañeras parlamentarias que han rememorado episodios de sus vidas. Este no es un proyecto de ley que simplemente uno llegue y apruebe, un trámite legislativo más; detrás hay vidas, historias, familias. Es importante tenerlo en consideración, porque mantener la sensibilidad en este espacio es fundamental. Me refiero a poder emocionarnos y a que las palabras emitidas en esta discusión no sean un hecho más, porque esta no es una instancia más de debate legislativo.

Quiero agradecer a las diputadas Marisela Santibáñez y Camila Flores sus palabras. Creo que son importantes, sobre todo para el debate legislativo y para tomar en consideración políticas públicas que cambien vidas, porque a eso estamos llamados: a cambiar vidas para generar protección y para hacernos cargo, por ejemplo, en este caso, de una madre o un padre que tiene un hijo enfermo. Aquí hablamos de enfermedades sumamente graves, pero también hay otras enfermedades.

Es bien difícil para un padre o una madre seguir con la vida diaria, es decir, tener que ir a trabajar o a rendir cuentas a su empleador, cuando tiene en la cabeza o en la mente el cuidado de un hijo o una hija, en circunstancias de que en muchas oportunidades es imprescindible su cuidado. Seguramente, ese padre o esa madre se debe preguntar qué es más importante en su vida: estar trabajando o estar cuidando a su hijo. Esa interrogante, que me parece supercompleja vivir diariamente, es una pregunta que deberíamos responder desde el Estado. Debemos generar protección, responsabilidad colectiva y responsabilidad social para que esa no sea una pregunta individual, sino que tengamos un marco de protección por parte del Estado. Eso es el Sistema Nacional de Cuidados. Así de concreto es ese sistema.

Por eso, me pone contenta que este proyecto de ley pueda ser aprobado -espero- de manera unánime, porque esa también es una señal potente, y que nos sirva de incentivo para seguir legislando en estas materias.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señorita Presidenta, sin duda alguna que la situación más difícil que puede experimentar una persona es tener que presenciar el sufrimiento de un hijo.

Los que somos padres sabemos que el mundo se paraliza cuando le pasa algo a uno de nuestros hijos. Son esos momentos en que uno no puede pensar en nada más que en protegerlos. Imagínense al nivel que llega esto cuando un hijo padece una enfermedad grave, estimados colegas. ¿Cómo le vamos a exigir a esos padres que tengan la cabeza para preocuparse de sus trabajos? Eso es imposible.

Por eso, valoro este proyecto, porque es necesario que nuestra legislación respalde a esos padres de manera adecuada, cuidando su estabilidad laboral.

Imagínense cómo esto golpea a las familias que viven en sectores rurales, como hay muchas en Chiloé.

En este punto, quiero agradecer especialmente a la diputada Marisela Santibáñez. Cuando ingresé al Parlamento, con mucha solidaridad, le solicité ayuda para entregarle una camiseta a un niño que estaba en estado vegetal en la comuna de Puqueldón, en la provincia de Chiloé; una camiseta del equipo de la diputada Marisela Santibáñez, firmada por todos los jugadores. Esa era la solicitud que, con mucho sentimiento, hizo la madre de ese niño.

Llegamos tarde con la camiseta, porque el niño Jeremías falleció, pero su madre, Rosita, nos recibió en su casa. Estimados diputados, fuimos hasta allá, le entregamos la camiseta, y hoy ella la tiene en el lugar más importante de su casa.

Esos son los gestos que hacen que la Cámara de Diputados sea valorada por la comunidad. Esos son los gestos que hacen que una diputada de un partido completamente distinto al mío tome una batalla como la mía para llegar a esos lugares apartados.

Espero que este proyecto de ley se mejore, que sea una realidad y que lo realizado por la diputada Marisela Santibáñez siga teniendo frutos en este Congreso Nacional.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señorita Presidenta, quiero agradecer al gobierno por haber tomado la iniciativa de someter a nuestra consideración un proyecto de ley tan importante.

Quiero saludar en forma muy cariñosa a nuestra compañera Marisela Santibáñez, porque ella tuvo una experiencia dolorosa. Cuando alguien cercano tiene una experiencia dolorosa, nosotros compartimos su dolor. Sabemos que a ella le debe traer muchos recuerdos enfrentar la discusión de un proyecto tan importante, a pesar de que el recuerdo y el dolor están presentes todos los días.

Sin lugar a dudas, este es un proyecto que no solo involucra un ámbito, porque involucra un tema sentimental de los hijos e hijas con los padres, un tema de derecho laboral, por los permisos que deben tener los padres, y también un tema social importante. Lamentablemente, a estas alturas todavía tenemos que regular estas situaciones con proyectos de ley, porque en el gran mundo empresarial nunca hubo la iniciativa de decir: "Nosotros vamos a entregar este beneficio a la clase trabajadora para que acompañe a sus hijos".

Estos proyectos son muy importantes, porque unen a la derecha, al centro y a la izquierda. Ojalá que la mayoría de las iniciativas fueran así, porque detrás de todos los proyectos hay una sensibilidad y un aspecto muy importante que es la familia. Cuando discutimos de seguridad y de economía, están de por medio las familias y la gente que más lo necesita.

Gracias a Dios, soy padre de tres hijas. La verdad es que cuando gente cercana pasa por este tipo de situaciones, me pongo en sus zapatos. En verdad, son situaciones dramáticas y duras, pero son mucho más duras para la gente de regiones, que tiene que llegar a Santiago con su familia, que tiene que enfrentar con sus hijos hospitalizados, por ejemplo, una leucemia o un cáncer, y que tiene que ir a su trabajo y volver al hospital en la noche, es decir, que constantemente tiene que ir y volver de su trabajo.

En 2019, acompañé a un tremendo amigo de Vallenar, Cristián Laguez, a su señora y a su hijita de trece años, quien tenía leucemia. La niña falleció. Pero cuando el padre se iba a su trabajo, ella lo apretaba y le decía que no se fuera.

Disculpen mi emoción, pero son sentimientos.

Por la memoria de todos esos hijos que han partido y por aquellos padres que han sufrido y que siguen sufriendo su partida, vamos a aprobar este proyecto y todos los proyectos que vengan a proteger a la familia y a dar la dignidad y, sobre todo, la salud que necesita nuestra gente.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señorita Presidenta, este ha sido uno de los días más lindos desde que soy diputada. Ver la unión entre todos los colegas diputados francamente es algo que me motiva a seguir, puesto que vamos en la dirección correcta.

Hace pocos días escuchaba los resultados que aparecían en una encuesta, en donde los chilenos dicen que lo que más les preocupa es la seguridad y la situación económica de la familia; pero los chilenos esperan que nosotros paralelamente también trabajemos en estos proyectos y que avancemos en justicia para miles de padres y madres que, lamentablemente, se ven muy complicados porque no pueden acompañar y estar con sus hijos en un momento tan difícil como es enfrentar una enfermedad tan grave como el cáncer o un trasplante.

Por lo tanto, creo que estos proyectos hacen más humana a esta Cámara de Diputados, y no me cabe duda de que lo vamos a aprobar de forma unánime, porque debemos avanzar en justicia para miles de padres y madres.

En el desempeño de mi trabajo, a largo del territorio, en la Región del Biobío, he visto a muchas madres sufrir y llorar por no poder acompañar a sus hijos, por no poder estar con ellos en sus últimos días. Es muy injusto ver lo que viven miles de padres y madres por no poder acompañar a sus hijos en una enfermedad grave.

Creo que este proyecto hará inmensamente feliz a la mamá de Victoria y al padre de José, quien hace pocos días me hablaba de la impotencia por tener diez licencias médicas rechazadas,

tener a su hijo con cáncer y no tener a nadie que lo cuide en estos últimos días de vida. Entonces, de verdad, vale la pena.

Este día lo voy a recordar y me va motivar para los momentos difíciles que pasamos como diputados, sobre todo cuando tenemos tantas diferencias, porque esto es lo que esperan los chilenos de todos nosotros.

Apoyaré este proyecto y no tengo ninguna duda de que toda la Cámara de Diputados hará lo mismo, porque es de justicia para miles de padres y madres.

Lo más importante es que esto también es para nuestros niños. Siempre decimos que vamos a trabajar por los niños, pero lo que merece un niño que tiene una enfermedad grave es el acompañamiento de sus padres.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, parto por decir que voy a aprobar este proyecto.

En segundo lugar, le quiero pedir, señor Presidente, que me autorice a dirigirme directamente a una diputada, haciéndolo por una única vez a través de la Mesa. Me refiero a la diputada Marisela Santibáñez, con quien tengo profundas diferencias ideológicas, pero con quien somos hermanos en el dolor.

Marisela, lamento mucho lo que has sufrido, quizás porque yo también lo sufrí hace dieciséis años y sé lo que es perder a un hijo. Uno no está preparado para eso. Uno está preparado para perder a los padres, pero no para sobrevivir a los hijos.

Por eso, te felicito por este proyecto de ley. Me alegro que muchos de los compañeros parlamentarios te mencionen y hagan causa común con tu dolor, que también es mi dolor.

Así que, junto con desear a todos los padres que se van a beneficiar de este proyecto de ley para acompañar a sus hijos, quiero reconocer en ti la valentía y la firmeza, porque uno tiene dos opciones cuando se le muere un hijo, de lo que se da cuenta un tiempo después: o hace de la muerte de un hijo un infierno en su cabeza o construye un paraíso. Creo que tú escogiste lo segundo y te felicito por eso. Muy feliz cumpleaños.

Gracias, señor Presidente.

He dicho.

-Aplausos

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, al igual como lo han hecho quienes me antecedieron en el uso de la palabra, quiero iniciar mi intervención felicitando y agradeciendo a la diputada Marisela Santibáñez por haber hecho del dolor y del sufrimiento un proyecto de ley, que esperamos que pronto rinda frutos.

Este proyecto, a través de modificar la "ley Sanna", busca principalmente dos cosas.

La primera es dar tiempo a los padres y a los hijos para acompañarse en el sufrimiento y en el dolor de lo que significa una enfermedad de larga duración, como es el cáncer. Quienes somos padres -es imposible que no nos toque- sabemos que cuando hay un hijo enfermo todo lo demás se paraliza, todo lo demás deja de tener importancia y el hijo enfermo pasa a ser, literalmente, lo único importante.

Es difícil imaginar la angustia que vive una familia que tiene un hijo con cáncer y que debe salir a trabajar. Esa espera para pasar a verlo un ratito en la noche, después del trabajo, se hace insufrible.

Por eso, quiero partir por valorar dos cosas. La primera es que se aumentan de 15 a 30 los días por los cuales se puede extender una licencia médica. Esto ya es un tema fundamental.

La segunda es que el permiso de larga duración para un trabajador o trabajadora cuyo hijo o hija se encuentre afectado o afectada por un cáncer se aumenta de 90 días a 180 días. Estamos hablando de que el permiso se aumenta de tres a seis meses para que esa madre o ese padre puedan acompañar a su hijo en una enfermedad tan dura como esta.

Me hubiese gustado contar con la presencia del Ejecutivo en la Sala, en particular con la ministra del área, para haberle preguntado por qué solo para el cáncer y cómo podemos incorporar otras enfermedades. Es evidente que el cáncer es una de las enfermedades más dolorosas, más largas y con la que más se sufre, pero también hay otras enfermedades. A todos nos ha tocado conocer en nuestro distrito o por temas personales a familias que han tenido o tienen que acompañar la vida de sus hijos por otras enfermedades, también largas y complejas. Lamentablemente, como quedó redactado el artículo, el permiso de 180 días para el trabajador o la trabajadora es único y exclusivamente en caso de cáncer.

Diputada Santibáñez, cuente con nosotros para apoyar este proyecto y para ver cómo podemos trabajar en hacer extensivo este seguro de acompañamiento de la "ley Sanna" a otras enfermedades, también graves y dolorosas, y apoyar en esa unión entre el papá...

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, sin duda que este proyecto nos debe unir. Para todos nosotros, un hijo es lo más importante. Este es un proyecto de sensibilidad, de amor y de comprensión.

Señor Presidente, soy de Curacautín -siempre lo digo-, que, lamentablemente, es una de las comunas con los más altos índices de cáncer. Muchas personas de la Región de La Araucanía,

de la provincia de Malleco, se deben trasladar con grandes esfuerzos a distintas partes del país para lograr la recuperación de la salud de un hijo, de un ser tan querido.

Por eso, en este hemiciclo, valoro significativamente a todos los colegas que presentaron esta iniciativa, en particular a Marisela Santibáñez, por su incansable trabajo. También quiero destacarla porque fue una de las primeras personas que me vino a saludar, sin conocerme, cuando asumí como diputado, y quedó a disposición para trabajar en conjunto.

Esos son los gestos que valoran al ser humano. Gestos solidarios como esos son los que hacen mucha falta en todos lados, particularmente en esta Cámara de Diputados. Debemos ser ejemplo de unión para sacar adelante muchas iniciativas que vayan en ayuda de la comunidad. Las personas confiaron en nosotros y votaron con ese fin.

Señor Presidente, votaré a favor, con el mayor gusto y de corazón. He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**.- Señor Presidente, lo que nos plantea este proyecto es muy necesario.

Cuando alguien ha vivido estas experiencias se da cuenta de lo tristes y dolorosas que son y de cómo afectan no solo los padres, sino también a toda la familia, en general.

En mi caso particular, tuve una experiencia no con un hijo pequeño, pero sí con un hijo adulto, de 21 años, quien no tuvo cáncer ni una enfermedad grave o catastrófica, pero sí una hemorragia cerebral. A los 21 años, con mi esposa, tuvimos que enseñarle a caminar de nuevo; tuvimos que enseñarle a hablar, a comer, a hacer cada una de las cosas que son tan comunes para nosotros.

Y considerando esa experiencia, veo falencias en este proyecto de ley. Por ejemplo, ¿qué ocurre cuando nuestros hijos son adultos? ¿Qué ocurre con nosotros, los padres, ya mayores? Tengo casi 50 años y perdí mi trabajo debido a la enfermedad de mi hijo, en 2020. Mi jefe me dijo: "No te preocupes. ¡Cuídalo, atiéndelo!". Pero a los seis meses, cuando no pude participar de algunas convenciones importantes en el extranjero por estar cuidando a mi hijo, posteriormente, producto de la pandemia, tuve que ser desvinculado del trabajo. Esas situaciones no son justas; son cosas que debemos mejorar en este Congreso. Esas son las cosas que a mí me tienen metido en este lugar, las que me motivan para poder hacer mi trabajo lo mejor que puedo; que a algunos les guste, y a otros no, bueno, cada cual con sus propias visiones. Lo importante es que estamos trabajando para la gente, para el ciudadano común, para el que tiene estas experiencias día a día. En eso me sumo al dolor de muchos, porque me ha tocado vivirlo en carne propia. Me ha tocado sentir y sufrir lo que significa luchar para que tu familia salga adelante. Creo que todos estamos dispuestos a hacer eso.

¿Cuál es la gran diferencia? Hablan de que nosotros somos personas privilegiadas. Me considero un privilegiado y un agradecido de Dios por darme la oportunidad de estar sentado

hoy aquí, representando a la gente común, a la gente que, como yo, jamás pensó que podría estar sentada en este lugar defendiendo a la misma gente.

He dicho.

-Aplausos.

El señor BIANCHI (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Catalina Pérez.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Señor Presidente, en verdad no tenía considerado hablar sobre este proyecto, pero creo que son muy pocas las veces en que el Congreso Nacional conecta de manera tan clara con las experiencias cotidianas y con los dolores, no solamente de nuestros vecinos y vecinas, sino también de todos quienes estamos en esta Sala.

Ojalá fueran más las veces en que entendiéramos que la legislación no es un ejercicio abstracto, sino una actividad que debería estar hecha para tocar la vida de cada una de las personas a las que representamos y cambiar en lo inmediato sus condiciones materiales. Me parece que este proyecto tiene esa ventaja. No me había dado la fortaleza para ir a darle un abrazo a la diputada Marisela Santibáñez, pero quiero agradecerle por poner esta discusión sobre la mesa.

Yo no soy madre, ni quiero serlo tampoco, pero soy hija, y soy una hija que por el infortunio y la injusticia de una dictadura sangrienta tuvo a sus padres en el exilio. Producto de ese infortunio y de esa injusticia, tuve la fortuna de nacer en un país donde la lógica no era la de "sálvese quien pueda" o "rásquese con sus propias uñas", como parece que se instaló en nuestro país en virtud de una doctrina neoliberal de la cual buscamos sobreponernos o que tratamos de sobrellevar, sino en un país con seguridad social.

Yo nací con hidrocefalia en Suecia. Si hubiese nacido con hidrocefalia en Chile en 1990, no habría sobrevivido, porque en Chile, en 1990, la seguridad social, como sigue ocurriendo hoy, no estaba garantizada para quienes no venimos de una familia con privilegios, para quienes somos hijos de un profesor, para quienes somos hijas de una artista que se dedicó toda su vida a cuidarme.

Quiero hacer el punto, porque la primera vez que debimos tratar esa patología tuve fortuna y mis padres tuvieron fortuna; pero la segunda vez, cuando tocó tratar la hidrocefalia no en Suecia, sino en Chile, no corrimos la misma suerte. Ese "no correr la misma suerte" implicó aquello de lo que hoy estamos conversando en esta Sala: que mis papás no solo tuvieran que pasar por el dolor de sentir que me perdían, sino también por la incertidumbre de si iban a conservar o no su trabajo, por la incertidumbre -en esto quiero hacer el punto, colegas-, de si íbamos a tener una casa a la que volver, de si iba a quedar plata para que yo pudiera ir a la universidad, de si iba a quedar plata para que pudiéramos llegar a fin de mes, porque el sistema público no daba para que yo pudiera sobrevivir y para que mis papás pudieran vivir no solo con el dolor de poder perderme, sino también con el dolor de no sufrir la deuda.

Por eso quiero hacer este punto que creo importante, colegas, porque no se trata solamente de empatizar con el dolor de un padre, sino que se trata de seguridad social. De esto

hablamos cuando hablamos de seguridad social. Agradezco que pongamos este debate sobre la mesa...

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señorita diputada. Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, quiero reconocer y agradecer el tono con que se ha desarrollado este debate. Siempre se dice que la Cámara debe hacerse cargo de la realidad, y qué realidad más profunda es el dolor de un hijo y el dolor de un padre al acompañarlo. Por eso, me quiero dar la licencia de reconocer y agradecer las palabras de Gonzalo de la Carrera y también de Marisela Santibáñez producto de la pérdida de sus niñas, Trinidad y Rafaela, respectivamente. Agradezco que exista una oportunidad dentro del Congreso Nacional, y de la Cámara de Diputados en particular, de poder generar debates que les sirven de verdad a la ciudadanía y a la comunidad.

Este proyecto no solo mejora la ley que establece el seguro de acompañamiento de niños y niñas que tienen las enfermedades que se indican, en términos de ampliar el plazo, sino que, además, establece un fuero para aquellos padres que hagan uso de este permiso de largo tiempo.

Por ello, de todas maneras, vamos a apoyar y a votar a favor este proyecto. He dicho.

El señor BIANCHI (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, creo que estamos ante un muy buen proyecto de ley, que aborda un tema del que como sociedad debemos hacernos cargo. Como país, como sociedad chilena, debemos tener un sistema de seguridad social integral. De eso hablamos cuando hablamos de las seguridades: de la seguridad económica, de la seguridad sanitaria, de la seguridad social, de la seguridad pública; una seguridad integral. Por eso es tan importante que el Estado tenga la capacidad de devolverles a las personas sus impuestos por la vía de darles seguridad en todas esas áreas.

Afortunadamente, podemos discutir esta materia con altura de miras dentro de esta Cámara hoy, con un acuerdo bastante transversal, por lo que he escuchado. Ese es el camino correcto cuando legislamos, porque para eso nos puso la gente aquí, para legislar en todo lo que signifique mejorar la vida a las personas, a nuestro país.

El presente proyecto se preocupa del acompañamiento de un niño que está sufriendo una enfermedad grave. Se restringe a los casos de niños con cáncer o que deban someterse a un trasplante. Al respecto tengo una observación: creo que debería ampliarse a otras enfermedades que también requieren hospitalizaciones prolongadas, pues para los niños que las padecen es muy necesario que los padres estén presentes. También es importante que se enlace esta normativa con el tema de las escuelas intrahospitalarias, porque los niños que están en

hospitalizaciones prolongadas necesitan recibir educación y estimulación dentro del hospital, lo cual también les ayuda en su recuperación. Asimismo, se requieren recursos para los hospitales y los centros de salud donde se hacen hospitalizaciones prolongadas, porque muchos de ellos no tienen el lugar adecuado para que los padres acompañen a sus hijos e hijas.

Por eso, creo que este proyecto es un buen inicio. Voy a apoyarlo, por supuesto -como lo harán todos, por lo que he escuchado-, pero es importante que también tengamos una mirada más amplia respecto de la seguridad integral y de cómo esta materia se enlaza con otros elementos que debemos madurar como país dentro de nuestra seguridad social.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, cuando prácticamente está todo dicho, solo quiero valorar los gestos que acaban de presenciarse en la Sala. Es lo que nos lleva a pensar que aún tenemos esperanza; en lo personal, es lo que me motiva a estar precisamente en este hemiciclo, donde, junto a otros 154 parlamentarios, intentamos -es lo que asumo que cada uno de nosotros busca- mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas.

Quiero resaltar, en primer lugar, la iniciativa y la valentía de Marisela Santibáñez y de Gonzalo de la Carrera, porque, aun cuando existen diferencias que parecen ser irreconciliables entre ambos, finalmente hay algo que los une. Eso es lo que espero que recojamos de esta discusión: que podemos tener cientos o miles de diferencias, pero siempre es más fuerte, más grande y más profundo lo que nos une.

Ese es el llamado de esperanza que quiero hacer al Congreso Nacional, en el sentido de que cada vez que expresemos nuestros sentimientos los proyectos siempre terminarán mucho mejor. En eso consistía el llamado de atención que hice cuando intervine en el proyecto anterior, en términos de que en temas que son transversales debemos sacarnos nuestras vendas ideológicas y legislar desde el corazón para establecer las cosas que le hacen bien al país.

Hoy, en verdad, me voy gratamente sorprendido de los sentimientos y de las emociones que se han expresado por parte de muchos parlamentarios de todos los sectores políticos, lo que me hace pensar que queda esperanza.

Lo más valioso que tenemos los seres humanos es nuestro tiempo, de manera que gastarlo en peleas no es el camino. Más bien debemos utilizarlo en buscar puntos de encuentro.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, al principio pensaba no hacer uso de la palabra, pero creo que es importante resaltar tanto la unanimidad que aparentemente habrá para aprobar el proyecto como la gran necesidad que existe de que se transforme en ley, con el objeto de que se implemente lo que propone.

En algún momento me tocó estar mirando un monitor en un hospital, momento en que pensé que la única persona que podía entender lo límite de esa situación era Marisela.

Quiero intervenir en este proyecto, al que el gobierno ha hecho presente la calificación de urgencia, tal como imagino que ocurrirá en el Senado, porque evidentemente el cáncer no es la única enfermedad que provoca situaciones límite. Ocurre lo mismo con otro tipo de patologías, aspecto que se puede mejorar en el segundo trámite constitucional.

Los ecologistas decimos que hay que hacer cumplir las leyes. Lo señalo, porque hay otra normativa, la denominada "ley Mila", que establece la posibilidad de que los niños, niñas y adolescentes puedan ser acompañados por sus padres, madres o apoderados, abuelas, abuelos, pero eso no se está cumpliendo. De hecho, a mí me tocó ver que no se está cumpliendo, que no se está fiscalizando.

Entonces, hago un llamado sincero al gobierno para que disponga que en los recintos hospitalarios se cumpla esa normativa. Cuando la iniciativa que estamos discutiendo se transforme en ley habrá que movilizarse para hacerla cumplir no solo en los hospitales, sino también en los lugares de trabajo, en la Inspección del Trabajo.

Por consiguiente, quiero hacer este llamado, señor Presidente, por su intermedio, aunque no esté la ministra acá, pero de seguro hay gente del gobierno que está siguiendo esta discusión, para que empiecen a movilizarse, porque en este momento hay papás y hay mamás llorando en los baños de los hospitales porque no los dejan entrar a las salas para ver a sus hijos o hijas.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce modificaciones a la ley N° 21.063, que crea un seguro para el acompañamiento de niños y niñas que padezcan las enfermedades que indica y modifica el Código del Trabajo para estos efectos, con la salvedad de las disposiciones que requieren *quorum* especial para su aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 142 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Ahumada Palma,	De la Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez, Gas-
Yovana	Gonzalo	Karen	par
Alessandri Vergara,	De Rementería Venegas,	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama,
Jorge	Tomás	sme	Camila
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
	Catalina	Miguel	Agustín
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras,	Romero Talguia, Na-
Jaime		Daniel	talia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Danisa		Javiera	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo,	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Benjamín	Marisela
Becker Alvear, Mi-	González Gatica, Félix	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Jaime	Frank
Bello Campos, Mar-	González Olea, Marta	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca		Francesca	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Musante Müller,	Schneider Videla,
Carlos	Mauro	Camila	Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jai- me	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Naveillan Arriaga-	Sepúlveda Soto,
do	Tomás	da, Gloria	Alexis
Bernales Maldona-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anca-	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro		pichún, Emilia	niela
Bianchi Chelech,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leonar-
Carlos		Ericka	do

Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		Fuente, Erika	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Rundshagen,	Ossandón Irarráza-	Tapia Ramos, Cristián
María	Harry	bal, Ximena	
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar-	Trisotti Martínez,
Félix		lene	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel		lina	Francisco
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Víctor Alejandro	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán,	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila, Consue-
José Miguel		Francisco	lo
Cicardini Milla, Da- niella	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cid Versalovic, Sof-	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal,	Videla Castillo, Sebas-
ía		Matías	tián
Cifuentes Lillo, Ri-	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
cardo		Marcia	Zamora, Gastón
	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
María Luisa	Cristóbal		Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
II -	Matheson Villán, Christian		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general los numerales 2, 3, con excepción del párrafo final del literal d) y el literal e); 4 y 5 del artículo único; el artículo primero transitorio y el artículo segundo transitorio del proyecto, que requieren para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 142 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobados.

Ahumada Palma,	De la Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez, Gas-
Yovana	Gonzalo	Karen	par
Alessandri Vergara,	De Rementería Venegas,	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama,
Jorge	Tomás	sme	Camila
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
	Catalina	Miguel	Agustín
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras,	Romero Talguia, Na-
Jaime		Daniel	talia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Clau- dia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Danisa		Javiera	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo,	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Benjamín	Marisela
Becker Alvear, Mi-	González Gatica, Félix	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Jaime	Frank

Bello Campos, Mar-	González Olea, Marta	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca		Francesca	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Musante Müller,	Schneider Videla,
Carlos	Mauro	Camila	Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jai- me	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Naveillan Arriaga-	Sepúlveda Soto,
do	Tomás	da, Gloria	Alexis
Bernales Maldona-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anca-	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro		pichún, Emilia	niela
Bianchi Chelech,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leonar-
Carlos		Ericka	do
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		Fuente, Erika	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Rundshagen,	Ossandón Irarráza-	Tapia Ramos, Cristián
María	Harry	bal, Ximena	
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar-	Trisotti Martínez,
Félix		lene	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel		lina	Francisco
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Víctor Alejandro	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán,	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila, Consue-
José Miguel		Francisco	lo
Cicardini Milla, Da- niella	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson

Cid Versalovic, Sof- ía	Longton Herrera, Andrés	· ·	Videla Castillo, Sebas- tián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
II	Matheson Villán, Christian		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto además queda aprobado en particular, con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad de las letras e) del numeral 3 y los numerales 7, 8 y 9 del artículo único, por haber sido objeto de solicitudes de votación separada o de indicaciones por parte de la Comisión de Hacienda.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, retiro la solicitud de votación separada que consta en el número 3 de la minuta de votación.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se daría por aprobado en particular, con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Entonces corresponde votar en particular el número 7 del artículo único del proyecto, con la indicación de la Comisión de Hacienda para agregar un inciso final al artículo 32 de la ley N° 21.063.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 68 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-volaron por la ajirmai	iva.		
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo,	Mix Jiménez, Clau-	Saffirio Espinoza,
	Luis Alberto	dia	Jorge
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Vene-	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	gas, Tomás	Javiera	Clara
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Vi-	Moreira Barros,	Santana Castillo,
	viana	Cristhian	Juan
Astudillo Peiretti, Da-	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jai-	Santibáñez Novoa,
nisa		me	Marisela
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Schneider Videla,
	Andrés	Camila	Emilia
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
Francisca		Emilia	Daniela
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leo-
Alejandro	Tomás	Ericka	nardo
Bianchi Chelech, Car-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuen-	Soto Mardones,
los		te, Erika	Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Caroli- na
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catali- na	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal, Mat-	Veloso Ávila, Consuelo
Ángel	Daniel	ías	
Camaño Cárdenas,	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga,	Venegas Salazar,
Felipe		Marcela	Nelson
Cariola Oliva, Karol	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Da-	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos,	Winter Etcheberry,
niella		Patricio	Gonzalo

Cifuentes Lillo, Ricardo	Mirosevic Verdugo, Vlado		Yeomans Araya, Gael
--------------------------	-----------------------------	--	------------------------

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma,	De la Carrera Correa,	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora, Marcia
Yovana	Gonzalo	Daniel	
Alessandri Vergara,	Del Real Mihovilovic,	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,
Jorge	Catalina	Andrés	Jorge
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas, Eduardo	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
Chiara		Karen	Agustín
Becker Alvear, Mi-	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo,	Romero Talguia, Nata-
guel Ángel		Miguel	lia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Morales Maldona-	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Mauro	do, Carla	Frank
Berger Fett, Bernar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
do		Benjamín	Diego
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriaga-	Schubert Rubio, Step-
Sergio		da, Gloria	han
Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando	Harry	Mauricio	Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar-	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Teao Drago, Hotuiti
ta	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	
Castro Bascuñán,	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
José Miguel		Rubén Darío	Renzo
Cid Versalovic, Sof-	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Gazitúa,
ía		lene	Francisco
Coloma Álamos,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Urruticoechea Ríos,
Juan Antonio		Víctor Alejandro	Cristóbal
Cordero Velásquez,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
María Luisa		Francisco	Zamora, Gastón

Cornejo Lagos, Eduardo	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
---------------------------	---------------------	-------------------------	--------------------

-Se abstuvieron:

Jiles Moreno, Pamela	Muñoz González, Francesca	
----------------------	---------------------------	--

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, no ha terminado la votación.

El diputado Labbé retiró la indicación que consta en el número 3 de la minuta de votación. Luego, se votó la que figura en el número 4.

Falta votar las indicaciones que constan en los números 5 y 6 de la minuta.

Por lo tanto, el proyecto aún no está despachado.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **GALLEGUILLOS** (Secretario accidental).- Señor Presidente, se entendió que el diputado Labbé retiraba todas las peticiones de votaciones separadas que había formulado.

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado, lo lamento, pero así fue entendido por la Secretaría y por la Mesa.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Continúa la sesión.

Señores diputados y señoras diputadas, quiero explicar la resolución que ha tomado la Mesa de la Corporación.

Hemos visto el video y, efectivamente, quedaron pendientes dos solicitudes de votación separada. Por lo tanto, en cinco minutos más, es decir, a las 13:30 horas en punto, vamos a reabrir la votación respecto de ellas.

Lo haremos en cinco minutos más para no alterar el resultado de la votación. Es probable que algunos diputados o diputadas hayan salido de la Sala y creemos que cinco minutos es un tiempo prudente para que vuelvan a votar.

Por lo tanto, voy a suspender la sesión hasta las 13:30 horas.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Continúa la sesión.

Señores diputados, señoras diputadas, les ruego tomar asiento para continuar con la votación.

En aras del *fair play* que hemos tenido, quiero saber si alguno de los diputados o alguna de las diputadas que estuvo presente antes de la suspensión de la sesión todavía se encuentra ausente. De ser así, les pido a los colegas que los llamen.

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, respecto de la votación anterior, el resultado fue de 72 votos a favor. Según entendemos en las bancadas de Chile Vamos, se trataba de una votación con *quorum*, y así está expresado en el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que es la comisión técnica. Vale decir, se aprobaba con 78 votos a favor y no por mayoría simple.

En tal virtud, quiero que me aclare si las siguientes votaciones son con quorum o no.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, sobre el punto que planteó el diputado Francisco Undurraga, cuando se pide -esto nos ha pasado en otras oportunidades, y sería bueno que la Mesa lo pudiera aclarar- y se ve que la calificación no es la que consideran los parlamentarios, se tiene que pedir en ese momento la recalificación. El punto está zanjado. Una vez votado, no se puede reabrir una discusión ya dada.

Lo digo, señor Presidente, para aclarar lo de las calificaciones. Eso nos ha pasado en otras oportunidades, en que, si la Mesa, por ejemplo, el día de ayer, califica con cierto *quorum*, no se puede revertir luego de haber votado, porque ahí queda el debate zanjado.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, no pretendo revertir la votación en cuestión, salvo que haya acuerdo de la Mesa en el sentido de que fue mal ejecutada. Solo voy a dar lectura al primer párrafo de la página dos del informe de la Comisión Trabajo y Seguridad Social: "A juicio de vuestra Comisión, no existen en el proyecto que se somete a consideración de la Sala normas que revistan el carácter de orgánicas constitucionales, pero sus disposiciones deben ser aprobadas con *quorum* calificado, en atención a que ellas regulan materias de seguridad social, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 N° 18 de la Constitución Política de la República.".

En la página dos, en el primer párrafo, está indicado que deben ser aprobadas con *quorum* calificado.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, nada más. Votemos con los que estamos presentes. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, sobre la decisión de la Mesa y el anuncio de los cinco minutos posteriores, hubo parlamentarios que salieron y que no alcanzaron a tener esa información, y ahora están retornando.

Entonces, como fue una decisión de la Mesa otorgar cinco minutos de prórroga, y la primera señal era que la sesión había terminado, pido que demos el tiempo necesario para que los diputados ausentes puedan retornar y participar en la votación. Es lo que corresponde.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Quiero decirle a la Sala que me parece justo, si estamos haciendo un ejercicio de *fair play*, no torcer la voluntad política de un derecho que tienen los diputados de votar, de pedir votaciones separadas. Si ha primado ese principio, que me parece propio de un *fair play*, también debe operar respecto de los que salieron de la Sala sin tener la información a tiempo.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, desde que usted dio cinco minutos han pasado trece minutos. Creo que es un tiempo prudente. Lo otro es que dé tres minutos más y cierre, pero zanje esta discusión, por favor.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás de Rementería.

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señor Presidente, ha quedado claro que la reclamación que se hizo sobre la votación fue totalmente extemporánea. Usted, Presidente, ya había despachado el proyecto de ley.

Entonces, que ahora digan que ha pasado tiempo no tiene sentido. El tiempo que pasó fue por esta reclamación, que fue extemporánea. Así que ahora tenemos que repetir la votación con los diputados que estuvieron en la votación anterior. Tiene todo el sentido.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, no voy a agregar nada más al debate. Solo quiero señalar que el diputado René Alinco estaba afuera del Congreso y solicitó que lo esperaran, porque viene en camino.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, más allá del tiempo -usted verá cuando nos cita de nuevo a votar-, la pregunta importante es la del diputado Francisco Undurraga, que dice que el proyecto venía calificado con cierto *quorum*. El caso es que se produce la votación y la Mesa proclama que ganó esa indicación, en circunstancias de que fue rechazada, toda vez que debía ser aprobada con *quorum* calificado.

Entonces, es importante revisar el video, porque no se cumplió el *quorum* que señalaba el informe; con los votos que sacó, se rechazó. Creo que esa discusión es más importante que si votamos en cinco minutos, diez minutos o después de que el diputado René Alinco se tome su café o su bajativo.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Alessandri, dado que es la Mesa la que califica, nosotros ya tenemos una opinión. Ustedes conocían la minuta de votación y sabían que estaba calificada de cierta manera. No tenemos una variación en nuestra opinión original respecto de eso.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, más allá de lo que señale el informe, el problema es lo que establece la Constitución. Estamos en presencia de una norma que, de acuerdo con el número 18° del artículo 19 de la Constitución Política de la República, es de *quorum* calificado. Por lo tanto, si usted la da por aprobada sin que se haya respetado el *quorum*, lo que está haciendo básicamente es dar pie a un eventual requerimiento en el Tribunal Constitucional.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, la verdad es que usted tiene razón respecto de que ese es un camino legítimo al que ustedes podrían recurrir.

(Manifestaciones en la Sala)

Corresponde votar las disposiciones de las cuales pidió votación separada el diputado Cristián Labbé, que tienen *quorum* simple. Lo hago presente porque si fueran de *quorum* calificado, se indicaría en la minuta de votación. Cuando una disposición requiere *quorum* calificado se especifica en la minuta.

Corresponde votar en particular el número 8 del artículo único del proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Cristián Labbé.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 70 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Rechazado.

Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme,	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	Viviana	Javiera	Clara
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jai- me	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Dani-	Giordano Salazar,	Musante Müller, Ca-	Santibáñez Novoa,
sa	Andrés	mila	Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Francisca	Tomás	Ericka	Daniela
Bernales Maldonado,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuen-	Soto Ferrada, Leo-
Alejandro		te, Erika	nardo
Bianchi Chelech, Carlos			Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana Mar-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cris-
ía	Tomás		tián
Brito Hasbún, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catali- na	Tello Rojas, Caroli- na
II KIIGIIANA SAFAA HAIIV I	Malla Valenzuela,	Placencia Cabello,	Ulloa Aguilera,
	Luis	Alejandra	Héctor

Bulnes Núñez, Mercedes	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal, Mat-	Undurraga Vicuña,
	Daniel	ías	Alberto
Camaño Cárdenas, Fe-	Marzán Pinto, Caroli-	Riquelme Aliaga,	Veloso Ávila, Consuelo
lipe	na	Marcela	
Cariola Oliva, Karol	Mellado Pino, Cosme	,	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Danie-	Melo Contreras, Da-	Rosas Barrientos,	Videla Castillo, Se-
lla	niel	Patricio	bastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo,	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza,	Yeomans Araya,
Luis Alberto		Jorge	Gael
De Rementería Vene- gas, Tomás			

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma,	Del Real Mihovilovic,	Longton Herrera,	Raphael Mora, Marcia
Yovana	Catalina	Andrés	
Alessandri Vergara,	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,
Jorge		Cristóbal	Jorge
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Barchiesi Chávez,	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
Chiara		Miguel	Agustín
Becker Alvear, Mi-	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Nata-
guel Ángel		Carlos	lia
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Morales Maldona-	Sánchez Ossa, Luis
Carlos	Mauro	do, Carla	
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo		Cristhian	Frank
Berger Fett, Bernar-	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
do		Benjamín	Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Schubert Rubio, Stephan

Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando	Harry	Mauricio	Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar-	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Teao Drago, Hotuiti
ta	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	
Castro Bascuñán,	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
José Miguel		Rubén Darío	Renzo
Cid Versalovic, Sof-	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Gazitúa,
ía		lene	Francisco
Coloma Álamos,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Urruticoechea Ríos,
Juan Antonio		Víctor Alejandro	Cristóbal
Cordero Velásquez,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
María Luisa		Francisco	Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
De la Carrera Co- rrea, Gonzalo	Lilayu Vivanco, Daniel		

-Se abstuvieron:

Calisto Águila, Miguel Ángel	Muñoz González, Francesca

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el número 9 del artículo único del proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Cristián Labbé.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 70 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Rechazado.

HAROO IRIOTES HTIC		· ·	Sagardia Cabezas, Clara
Alinco Riistos René			Santana Castillo, Juan
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana		Santibáñez Novoa, Marisela

Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Astudillo Peiretti, Da- nisa	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Caroli- na
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catali- na	Ulloa Aguilera, Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Mat- ías	Veloso Ávila, Consuelo
Bulnes Núñez, Mercedes	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Venegas Salazar, Nelson
Camaño Cárdenas, Felipe	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila	Videla Castillo, Se- bastián
Cariola Oliva, Karol	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Da- niella	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricar- do	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge	

-Votaron por la negativa:

1		Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia
Alessandri Vergara,	il Jonoso Casiro Felibe I	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,
Jorge		Cristóbal	Jorge

Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Barchiesi Chávez,	Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
Chiara		Miguel	Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Nata- lia
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Morales Maldona-	Sánchez Ossa, Luis
Carlos	Mauro	do, Carla	
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo		Cristhian	Frank
Berger Fett, Bernar-	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
do		Benjamín	Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando	Harry	Mauricio	Marco Antonio
Bravo Salinas, Mar-	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Teao Drago, Hotuiti
ta	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	
Castro Bascuñán,	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
José Miguel		Rubén Darío	Renzo
Cid Versalovic, Sof-	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Gazitúa,
ía		lene	Francisco
Coloma Álamos,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Urruticoechea Ríos,
Juan Antonio		Víctor Alejandro	Cristóbal
Cordero Velásquez,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
María Luisa		Francisco	Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
De la Carrera Co- rrea, Gonzalo	Lilayu Vivanco, Daniel		

-Se abstuvieron:

Calisto Águila, Miguel Ángel	Muñoz González, Francesca

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

Ha llegado a la Mesa la solicitud de suspender el tiempo de Incidentes, para lo cual se requiere la unanimidad de la Sala.

¿Habría acuerdo para acceder a esa solicitud?

No hay acuerdo.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

INCORPORACIÓN DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN EN MATERIA DE SALUD Y PREVISIONAL PARA ACTIVIDAD ARTESANAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 391)

-Intervinieron a favor el diputado Félix Bugueño y la diputada Marcela Riquelme.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 391 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 125 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

Aprobado.

Alessandri Vergara, Jorge	De la Carrera Correa, Gonzalo		Rathgeb Schifferli, Jorge
Alinco Bilstos Rene	De Rementería Venegas, Tomás	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Araya Guerrero, Jaime	Del Real Mihovilovic, Catalina	Marzán Pinto, Caro- lina	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge		Romero Talguia, Natalia
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	 	Rosas Barrientos, Patricio

Barchiesi Chávez, Chiara	Flores Oporto, Camila	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo,	Fries Monleón, Lorena	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
Héctor		Carlos	Jorge
Becker Alvear, Mi-	Fuenzalida Cobo, Juan	Mirosevic Verdugo,	Sagardia Cabezas,
guel Ángel		Vlado	Clara
Bello Campos, Mar-	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Clau-	Santibáñez Novoa,
ía Francisca		dia	Marisela
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Morales Alvarado,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Javiera	Frank
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Morales Maldona-	Schalper Sepúlveda,
Gustavo	Mauro	do, Carla	Diego
Berger Fett, Bernar- do	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldona-	Hirsch Goldschmidt,	Moreno Bascur,	Sepúlveda Soto,
do, Alejandro	Tomás	Benjamín	Alexis
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Muñoz González,	Serrano Salazar, Da-
Carlos		Francesca	niela
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Musante Müller,	Soto Ferrada, Leonar-
Sergio		Camila	do
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Naranjo Ortiz, Jai- me	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Anca-	Sulantay Olivares,
María		pichún, Emilia	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ñanco Vásquez, Ericka	Tapia Ramos, Cristián
Krito Hashiin Torge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Mi-	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
guel Ángel		bal, Ximena	Renzo
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Gazitúa,
Felipe	Tomás	Rubén Darío	Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto

Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Mar- lene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic, Sof- ía	II ee Flores Enrique	Pérez Salinas, Cata- lina	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Videla Castillo, Se- bastián
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	ILongton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

-Se abstuvo:

Naveillan Arriagada, Gloria

INCLUSIÓN DE TRATAMIENTO DE RAQUITISMO HIPOFOSFATÉMICO EN LISTA DE TRATAMIENTOS CON SISTEMA DE PROTECCIÓN FINANCIERA CONTEMPLADO EN "LEY RICARTE SOTO" (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 677)

-Intervinieron a favor los diputados Felipe Camaño y Miguel Ángel Calisto.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 677 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 129 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Marzán Pinto, Caro- lina	Rathgeb Schifferli, Jorge
	De Rementería Venegas, Tomás	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo

Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic,	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
	Catalina	Karen	Marcela
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme, Vi-	Mellado Pino, Co-	Rivas Sánchez, Gas-
Jaime	viana	sme	par
Araya Lerdo de Te-	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
jada, Cristián		Miguel	Camila
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Na- talia
Astudillo Peiretti, Danisa	Flores Oporto, Camila	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Héctor		Javiera	Jorge
Becker Alvear, Mi-	González Gatica, Félix	Morales Maldona-	Sagardia Cabezas,
guel Ángel		do, Carla	Clara
Bello Campos, Mar-	González Olea, Marta	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
ía Francisca		Cristhian	Marisela
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	Mauro	Benjamín	Frank
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo		Jaime	Diego
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Muñoz González,	Schubert Rubio, Stephan
do	Tomás	Francesca	
Bernales Maldona-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller,	Sepúlveda Soto,
do, Alejandro		Camila	Alexis
Bianchi Chelech,	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jai-	Serrano Salazar, Da-
Carlos		me	niela
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriaga-	Soto Ferrada, Leonar-
Sergio		da, Gloria	do
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Rundshagen,	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
María	Harry	Ericka	Marco Antonio

Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Mar- lene	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla, Da- niella	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic, Sof- ía	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Salinas, Cata- lina	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Videla Castillo, Sebas- tián
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Da- niel	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR O FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS (Proyecto de resolución N° 685)

-Intervinieron a favor los diputados Daniel Lilayu y Jorge Rathgeb.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 685 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 125 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 2 abstenciones.

Aprobado.

Ahumada Palma,	Cuello Peña y Lillo, Luis	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,
Yovana	Alberto	Cristóbal	Marcela
Alessandri Vergara,	De la Carrera Correa,	Marzán Pinto, Caro-	Rivas Sánchez, Gaspar
Jorge	Gonzalo	lina	
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Rojas Valderrama,
	Catalina	Christian	Camila
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme, Vi-	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
Jaime	viana	Karen	Agustín
Araya Lerdo de Te-	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino, Co-	Romero Talguia, Na-
jada, Cristián		sme	talia
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Melo Contreras, Daniel	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José	Sagardia Cabezas,
Danisa		Carlos	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo,	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Clau-	Santibáñez Novoa,
Héctor		dia	Marisela
Becker Alvear, Mi-	González Gatica, Félix	Morales Alvarado,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Javiera	Frank
Bello Campos, Mar-	González Olea, Marta	Morales Maldona-	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca		do, Carla	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Moreira Barros,	Schubert Rubio, Stephan
Carlos	Mauro	Cristhian	
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Sepúlveda Soto,
Gustavo		Benjamín	Alexis
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Mulet Martínez,	Serrano Salazar, Da-
do	Tomás	Jaime	niela
Bernales Maldona-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Muñoz González,	Soto Ferrada, Leonar-
do, Alejandro		Francesca	do

Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jai- me	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz,	Jiles Moreno, Pamela	Naveillan Arriaga-	Sulantay Olivares,
Sergio		da, Gloria	Marco Antonio
Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Nuyado Anca-	Tapia Ramos, Cristián
nos, Fernando	Harry	pichún, Emilia	
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Teao Drago, Hotuiti
María	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	
Bravo Salinas, Mar- ta	Labbé Martínez, Cristian	Olivera De La Fuente, Erika	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez,
Félix		bal, Ximena	Renzo
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Oyarzo Figueroa,	Ulloa Aguilera, Héctor
guel Ángel	Tomás	Rubén Darío	
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Palma Pérez,	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Hernán	Francisco
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Mar- lene	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Venegas Salazar, Nelson
Cid Versalovic, Sof-	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal,	Videla Castillo, Sebas-
ía		Matías	tián
Cifuentes Lillo, Ri-	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
cardo		Marcia	Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez,	Manouchehri Lobos, Da-	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
María Luisa	niel		Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo			

-Votaron por la negativa:

Pulgar Castillo, Francisco

-Se abstuvo:

Brito Hasbún, Jorge	Rosas Barrientos, Patricio
Bitto Hasoun, voige	robus Burrentos, rutrero

ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN APOYO DE PEQUEÑOS VITICULTORES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 696)

-Intervino en contra la diputada Marcela Riquelme.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 696 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 134 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

Ahumada Palma,	De Rementería Venegas,	Medina Vásquez,	Rey Martínez, Hugo
Yovana	Tomás	Karen	
Alessandri Vergara,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Co-	Riquelme Aliaga,
Jorge	Catalina	sme	Marcela
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo,	Rivas Sánchez, Gas-
Jaime		Miguel	par
Araya Lerdo de Te-	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras,	Rojas Valderrama,
jada, Cristián		Daniel	Camila
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Talguia, Na- talia
Astudillo Peiretti, Danisa	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Clau- dia	Rosas Barrientos, Patricio
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldona-	Saffirio Espinoza,
Héctor		do, Carla	Jorge
Becker Alvear, Mi-	González Gatica, Félix	Moreira Barros,	Sagardia Cabezas,
guel Ángel		Cristhian	Clara

Bello Campos, Mar- ía Francisca	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa,
Carlos	Mauro	Jaime	Marisela
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo		Francesca	Frank
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
do	Tomás	Camila	Diego
Bernales Maldona-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jai-	Schubert Rubio, Step-
do, Alejandro		me	han
Bianchi Chelech,	Ilabaca Cerda, Marcos	Naveillan Arriaga-	Sepúlveda Soto,
Carlos		da, Gloria	Alexis
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel, Juan	Nuyado Anca-	Serrano Salazar, Da-
Sergio		pichún, Emilia	niela
Bórquez Monteci-	Jiles Moreno, Pamela	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leonar-
nos, Fernando		Ericka	do
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Soto Mardones, Raúl
María	Harry	Mauricio	
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von	Olivera De La	Sulantay Olivares,
	Hohenhagen, Johannes	Fuente, Erika	Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Palma Pérez,	Tello Rojas, Carolina
guel Ángel	Tomás	Hernán	
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Mar-	Trisotti Martínez,
Felipe		lene	Renzo
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Gazitúa,
José Miguel		lina	Francisco
Cicardini Milla, Da-	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
niella		Víctor Alejandro	Alberto
Cid Versalovic, Sof-	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
ía		Alejandra	Cristóbal

Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Coloma Álamos,	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Sebas-
Juan Antonio		llermo	tián
_ ·	Manouchehri Lobos, Da-	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
	niel	Matías	Zamora, Gastón
Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Raphael Mora,	Weisse Novoa, Flor
Eduardo	Cristóbal	Marcia	
Cuello Peña y Lillo,	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Luis Alberto		Jorge	Gonzalo
De la Carrera Co- rrea, Gonzalo	Matheson Villán, Christian		

ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, CON ÉNFASIS EN AQUELLAS MÁS VULNERABLES Y EN ETAPAS TERMINALES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 729)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 729 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 132 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 1 abstención.

Aprobado.

'		Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara,	De Rementería Venegas,	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
Jorge	Tomás	Karen	Marcela
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Co-	Rivas Sánchez, Gas-
Jaime	Catalina	sme	par
Araya Lerdo de Te-		Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
jada, Cristián		Miguel	Camila

Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Na- talia
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Barchiesi Chávez, Chiara	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo,	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Héctor		Javiera	Jorge
Becker Alvear, Mi-	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldona-	Sagardia Cabezas,
guel Ángel		do, Carla	Clara
Bello Campos, Mar- ía Francisca	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa,
Gustavo	Mauro	Jaime	Marisela
Berger Fett, Bernar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
do		Francesca	Frank
Bernales Maldona-	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jai-	Schalper Sepúlveda,
do, Alejandro	Tomás	me	Diego
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca-	Sepúlveda Soto,
Sergio		pichún, Emilia	Alexis
Bórquez Monteci-	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Da-
nos, Fernando		Ericka	niela
Bravo Castro, Ana	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada, Leonar-
María		Mauricio	do
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián

Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Palma Pérez,	Tello Rojas, Carolina
guel Ángel	Tomás	Hernán	
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Mar-	Trisotti Martínez,
Felipe		lene	Renzo
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Gazitúa,
José Miguel		lina	Francisco
Cicardini Milla, Da-	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
niella		Víctor Alejandro	Alberto
Cid Versalovic, Sof-	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
ía		Alejandra	Cristóbal
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Coloma Álamos,	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Sebas-
Juan Antonio		llermo	tián
Cordero Velásquez,	Manouchehri Lobos, Da-	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
María Luisa	niel	Matías	Zamora, Gastón
Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Raphael Mora,	Weisse Novoa, Flor
Eduardo	Cristóbal	Marcia	
Cuello Peña y Lillo,	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Luis Alberto		Jorge	Gonzalo

-Votó por la negativa:

Alinco Bustos, René

-Se abstuvo:

Teao Drago, Hotuiti

RESPALDO ABSOLUTO DE CORPORACIÓN A RECLAMACIÓN DE CHILE SOBRE SU TERRITORIO ANTÁRTICO, Y RECONOCIMIENTO A INSTITUCIONES QUE EJERCEN SOBERANÍA EN ÉL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 616)

-Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto de resolución se votó sin discusión.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 616 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 138 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

Ahumada Palma,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama,
Yovana	Catalina	sme	Camila
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Vi-	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
	viana	Miguel	Agustín
Araya Guerrero,	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras,	Romero Talguia, Na-
Jaime		Daniel	talia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Clau- dia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Danisa		Javiera	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi-	González Gatica, Félix	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
guel Ángel		Benjamín	Marisela
Bello Campos, Mar-	González Olea, Marta	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
ía Francisca		Francesca	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Carlos	Mauro	Camila	Diego
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jai-	Schneider Videla,
Gustavo		me	Emilia
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Naveillan Arriaga-	Schubert Rubio, Stephan
do	Tomás	da, Gloria	
Bernales Maldona-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anca-	Sepúlveda Soto,
do, Alejandro		pichún, Emilia	Alexis

Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Da- niela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar- lene	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla, Da- niella	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic, Sof- ía	Lilayu Vivanco, Daniel		Veloso Ávila, Consue- lo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebas- tián
	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo

~ .		Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Ve- negas, Tomás	Medina Vásquez, Karen		

ADOPCIÓN DE MEDIDAS LEGALES PARA RECUPERACIÓN DE EDIFICIO PATRIMONIAL PORTAL FERNÁNDEZ CONCHA, UTILIZADO ACTUALMENTE PARA FINES DELICTUALES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 619)

-Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto de resolución se votó sin discusión.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 619 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Vi- viana	Mellado Pino, Co- sme	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Araya Guerrero, Jaime	Duran Salinas, Eduardo	Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Flores Oporto, Camila	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Clau- dia	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis

Barchiesi Chávez, Chiara	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo,	González Olea, Marta	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Jaime	Marisela
Becker Alvear, Mi-	González Villarroel,	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel	Mauro	Francesca	Frank
Bello Campos, María	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Francisca		Camila	Diego
Beltrán Silva, Juan	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jai-	Schneider Videla,
Carlos	Tomás	me	Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca-	Sepúlveda Soto,
do		pichún, Emilia	Alexis
Bernales Maldonado,	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Da-
Alejandro		Ericka	niela
Bórquez Montecinos,	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada, Leonar-
Fernando		Mauricio	do
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Rundshagen,	Olivera De La	Soto Mardones, Raúl
María	Harry	Fuente, Erika	
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Mar-	Tello Rojas, Carolina
guel Ángel	Tomás	lene	
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Cata- lina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cicardini Milla, Da-	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
niella		Víctor Alejandro	Alberto
Cid Versalovic, Sof-	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
ía		Alejandra	Cristóbal

Cifuentes Lillo, Ri-	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila, Consue-
cardo		Francisco	lo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cordero Velásquez,	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal,	Videla Castillo, Se-
María Luisa		Matías	bastián
Cornejo Lagos,	Manouchehri Lobos, Da-	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
Eduardo	niel	Marcia	Zamora, Gastón
Cuello Peña y Lillo,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
Luis Alberto	Cristóbal	Jorge	
De la Carrera Correa,	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez,	Winter Etcheberry,
Gonzalo		Hugo	Gonzalo
De Rementería Ve- negas, Tomás	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Del Real Mihovilovic, Catalina	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar	

CREACIÓN DE MESA DE TRABAJO PARA FORTALECIMIENTO DE LABOR Y COORDINACIÓN DE ORGANISMOS ENCARGADOS DE PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 719)

-Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto de resolución se votó sin discusión.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 719 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 15 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

	•		Riquelme Aliaga, Marcela
HAIINGO KIISTOS KENE	De Rementería Vene- gas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar

Araya Guerrero, Jai- me	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Co- sme	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Mi- guel	Romero Talguia, Nata- lia
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Da- niel	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduar- do	Mix Jiménez, Clau- dia	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Bello Campos, María Francisca	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jai- me	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge		Serrano Salazar, Danie- la
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen- te, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina

Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Marle-	Ulloa Aguilera, Héctor
guel Ángel	Tomás	ne	
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Cata- lina	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Veloso Ávila, Consue-
José Miguel		Alejandro	lo
Cicardini Milla, Da-	Lilayu Vivanco, Da-	Placencia Cabello,	Venegas Salazar, Nelson
niella	niel	Alejandra	
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Pulgar Castillo,	Videla Castillo, Sebas-
	Andrés	Francisco	tián
Cifuentes Lillo, Ri-	Malla Valenzuela,	Ramírez Pascal, Mat-	Von Mühlenbrock Za-
cardo	Luis	ías	mora, Gastón
Coloma Álamos, Juan	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora, Mar-	Weisse Novoa, Flor
Antonio	Daniel	cia	
Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
María Luisa	Cristóbal	Jorge	Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Caroli- na	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron:

Alessandri Vergara, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
	Jürgensen Rundshagen, Harry		Schubert Rubio, Stephan
,		III .	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
De la Carrera Co- rrea, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VII. INCIDENTES

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En Incidentes, la diputada Karol Cariola quiere formular una petición.

Tiene la palabra, honorable diputada.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, pido que recabe la unanimidad de la Sala para que en Incidentes nuestro Comité intervenga en primer lugar.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Recabo la unanimidad de la Sala para que el Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes sea el primero en intervenir en Incidentes.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

PAVIMENTACIÓN DE RUTA X-608 EN LOCALIDAD DE LAGO ATRAVESADO, COMUNA DE COYHAIQUE

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité de Renovación Nacional, tiene la palabra la diputada Marcia Raphael.

La señora **RAPHAEL** (doña Marcia).- Señor Presidente, los vecinos del sector Lago Atravesado, de la comuna de Coyhaique, merecen y necesitan un camino digno, para lo cual se requiere la pavimentación de la ruta X-608.

Mientras en Santiago se invierten millones y millones de pesos en la construcción de autopistas, en nuevas líneas del metro y en la extensión de algunas ya existentes, grandes construcciones, en nuestra región vivimos un real abandono del Estado, en particular del Ministerio de Obras Públicas.

Mis vecinos del sector de Lago Atravesado, perteneciente a la comuna de Coyhaique, llevan más de trece años con la ilusión de tener un camino digno y transitable que les permita llegar a sus hogares con mayor seguridad. La peligrosidad del camino ha provocado que ocurran múltiples accidentes.

Como recién mencioné, mientras en Santiago se construyen enormes obras, como la extensión de líneas del metro, con inversiones de miles de millones de pesos, en Coyhaique seguimos esperando la pavimentación de 10,2 kilómetros de la ruta X-608, desde el aeropuerto Teniente Vidal hasta la localidad de Lago Atravesado.

¿No les parece una enorme desigualdad el trato que les ha dado el Estado de Chile a los vecinos de dicho sector? ¿No les parece una enorme desigualdad el trato de los tomadores de decisiones nuevamente con las zonas extremas de Chile?

Es irrisorio imaginarse lo mal que ha funcionado todo el proceso de licitación para la pavimentación de ese camino. Ya ha habido dos licitaciones fallidas, en las que incluso

empresas adjudicadas, como la empresa Conpax, han desistido de esa obra. Lamentablemente, la única solución que nos dio la ministra de Obras Públicas es llamar a una nueva licitación, que lo más probable es que se caiga debido a que se hará con los mismos montos, no considerando el aumento en los costos de construcción...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN POSTAS RURALES DE COMUNA DE CURACAUTÍN E IMPLEMENTACIÓN DE SALA CENTRAL DE MONITOREO (OFICIO)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, tras el ataque que sufrió un vehículo de salud en Curacautín, solicito que se oficie a la ministra del Interior y Seguridad Pública a fin de que se destinen los recursos necesarios para la implementación de una sala de monitoreo, como central de base, en Curacautín, la instalación de cámaras de seguridad en todas las postas rurales de la comuna, y la implementación de vehículos de salud con las radios y el equipamiento que corresponde, los cuales estén contactados permanentemente con una unidad central.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

IMPLEMENTACIÓN DE RETÉN MÓVIL EN 5ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE CURACAUTÍN (OFICIOS)

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al general director de Carabineros de Chile, a la ministra del Interior y Seguridad Pública y a la ministra de Defensa Nacional a fin de que se destinen los recursos necesarios para la implementación de un retén móvil en la 5ª Comisaría de Carabineros de Curacautín, para que realice diversos recorridos en la comuna y en sectores rurales.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

DOTACIÓN DE AMBULANCIA BLINDADA EN COMUNAS CON MAYORES PROBLEMAS DE SEGURIDAD DE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, finalmente, solicito que se oficie a las autoridades correspondientes para que dispongan que en las comunas con mayores problemas de seguridad exista al menos una ambulancia blindada, a fin de dar seguridad a los funcionarios

de la salud que permanentemente deben trasladarse a los sectores rurales y cuyas vidas están en serio riesgo.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

HOMENAJE A CARABINEROS DE CHILE CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL 96° ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, quiero rendir mi homenaje a Carabineros de Chile, a cada uno de sus miembros, tanto en servicio activo como en situación de retiro.

Manifiesto mi admiración por esta institución permanente de la república, que cumple 96 años y cuya doctrina institucional, fundada en sólidos valores y principios, le ha permitido poner siempre a Chile por sobre todo, incluso en los momentos más duros de nuestra historia.

Mi eterna gratitud y reconocimiento a los mártires, hombres y mujeres que han rendido sus vidas por cuidarnos, y a sus familias, que claman por una justicia que en muchos casos lamentablemente no ha llegado.

El 18 de octubre del año 2019, ante el severo ataque a nuestro país, propinado y festinado desde la extrema izquierda, nuestros carabineros lograron defender la libertad y la democracia. Pero el patriotismo, la entrega y la vocación de servicio tuvieron un alto costo, no solo en esos más de 5.000 carabineros heridos de diversa gravedad y que no han obtenido reparación alguna por parte del Estado, sino también en esos carabineros que sufren un martirio en vida junto a sus familias, producto de que están imputados, separados de las filas o privados de libertad por mentiras, infundios y querellas impulsadas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos y por la persecución inmoral y corrupta de fiscales y jueces extremadamente politizados. Chile tiene una deuda con esos carabineros.

Está claro que Carabineros de Chile no requiere una reforma, como decía el Presidente Piñera, ni una refundación, como decía el Presidente Boric; Carabineros requiere apoyo político real en su actuar.

Gracias al triunfo del "rechazo", hoy podemos celebrar un aniversario más de Carabineros de Chile, y qué mejor que con la más alta e histórica ciudadana.

Ni las mentiras ni los montajes ni los afanes refundacionales del actual gobierno lograron agrietar esta sólida institución policial, de carácter militar. El reconocimiento ciudadano, palpable en todas las calles, es solo producto del cariño y de la valoración que los chilenos tienen por la sacrificada tarea de los más de 60.000 carabineros repartidos en todo Chile, que siguen dando muestras de que están dispuestos a dar la vida por nosotros, sin distinción alguna.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, haría este homenaje a Carabineros de Chile de pie, pero nuestro Reglamento no lo permite.

Está semana se conmemora un nuevo aniversario de una institución que entrega la vida por los chilenos. No todas las profesiones, no todas las instituciones dan la vida por los chilenos. A aquel carabinero que está en la frontera, que está en los desastres, que está en las inundaciones y que está en la calle ayudando a los vecinos es al que aplauden los chilenos.

Carabineros de Chile no se levanta a matar chilenos, como decían algunas personas de izquierda en 2019, ni viola los derechos humanos, como decían otras. Carabineros está entre el público, que son, por un lado, todos los chilenos de bien, que son todas aquellas personas que defienden la democracia, y, por el otro, los delincuentes, los narcotraficantes, los que están con el crimen organizado y los terroristas. Como ellos están al medio, siempre son los que salen más perjudicados.

Sin embargo, normalmente se les da la espalda a los carabineros de a pie. ¿Por qué? Porque algunos, incluso políticos que hoy gobiernan, los insultaban en la calle, y otras personas les tiraban bombas molotov para asesinarlos.

Hemos sacado adelante la "ley Nain-Retamal", que no quería este gobierno y que ahora quiere amordazarla con las normas del uso de la fuerza.

No obstante, la verdad es que esa ley ha dignificado a Carabineros y ha hecho que nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad realmente puedan cumplir con su función de mantener el bien y de respaldar a los chilenos con su vida.

He dicho

SALUDO A CARABINEROS DE CHILE CON OCASIÓN DE CELEBRARSE UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- El próximo turno corresponde al Comité Social Cristiano e Independientes.

Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, antes de referirme a algunas situaciones relacionadas con mi distrito, quiero saludar con un abrazo fraterno a la institución más querida del país, a Carabineros de Chile, que esta semana conmemora un nuevo aniversario desde su fundación.

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO ACTUAL DE FUNCIONAMIENTO DE OBRA DE ENTUBAMIENTO DE CANAL MATRIZ DEL VALLE DE AZAPA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (OFICIOS)

El señor **LEE**.- Señor Presidente, quiero poner en conocimiento de esta Cámara una situación que es realmente sorprendente.

El pasado fin de semana, en un recorrido que efectué en el valle de Azapa, en Arica, me di cuenta de que la monumental obra de entubamiento que allí fue ejecutada para la distribución del agua, que es tan necesaria para la producción agrícola, no está funcionando, a pesar de que como fue concluida hace bastante tiempo debiera estar operativa.

Por lo tanto, pido que se oficie al Ministerio de Obras Públicas, con copia a la Dirección de Obras Hidráulicas, para que nos haga llegar el estado actual del funcionamiento de la obra de entubamiento del canal matriz del Valle de Azapa, en Arica.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

PREOCUPACIÓN POR DEMORA DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA APROBADO HACE CUATRO AÑOS POR CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

El señor **LEE**.- Señor Presidente, por otra parte, quiero señalar que hoy se cumplen cuatro años desde que el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó la realización de una auditoría externa.

Han transcurrido cuatro años de aquello y todavía no tenemos un informe final, cuatro años en que, por distintas razones, se ha entorpecido y se han puesto distintos tipos de barreras para que esta auditoría llegue a su término.

Conocida es la situación de mi región, que está en los últimos lugares de ejecución presupuestaria, de modo que es inentendible que no se haya podido dar término a esa auditoría externa. Peor aún, en la última sesión de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena, uno de los funcionarios de la gobernación o del gobierno regional de Arica y Parinacota reconoció que se han perdido documentos físicos, que impedirían dar sustento a esa auditoría, la cual, reitero, lleva vergonzosos e inexplicables cuatro años de espera.

He dicho.

SOLICITUD A SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE VALPARAÍSO PARA CONCESIÓN DE AUDIENCIA A JUNTA DE VECINOS DE MONTEDÓNICO, VALPARAÍSO, Y SOLUCIÓN A INCUMPLIMIENTO DE RECORRIDOS DE LÍNEAS DE COLECTIVOS Nos 504 Y 505 (OFICIO)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes.

Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, voy a salir del ámbito policial para plantear otras materias importantes.

Pasan los meses y el Gran Valparaíso continúa esperando una solución urgente respecto de la crisis del transporte público regional. Esta situación es gravísima, sobre todo para trabajadores, trabajadoras, estudiantes y personas mayores.

Vecinos y vecinas de Montedónico, de la junta de vecinos N° 139, han pedido una audiencia con el seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso, para informarle respecto de una situación que los aqueja, que tiene que ver con los incumplimientos de las líneas de colectivos N° 504 y 505. La situación expone a las personas mayores a la dificultad de trasladarse hacia el hospital en las mañanas y los deja vulnerables ante posibles asaltos, de los cuales muchos han sido víctimas.

Por lo tanto, solicito que se oficie al seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso para sugerirle que pueda recibir a la junta de vecinos N° 139, de Montedónico, en Playa Ancha, y al mismo tiempo para que busque una pronta solución al problema que he planteado.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

AMPLIACIÓN DE RECORRIDOS DE LÍNEAS DE COLECTIVOS Nos 133, 78 Y 74 DE PLACILLA, VALPARAÍSO (OFICIO)

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, en segundo lugar, en el mismo tenor, los vecinos y vecinas de Placilla solicitan que urgentemente se proceda a ampliar los recorridos del sector de las líneas de colectivos N^{os} 133, 78 y 74.

Desde hace diez años que se mantiene el mismo trazado para esas tres líneas de colectivos, lo que afecta el precio del pasaje y el cobro arbitrario, ya que, pasado ese límite, el cobro por una o dos cuadras, pasa a ser el doble de la tarifa, la que sube de 1.200 pesos a 2.400 pesos.

Eso, naturalmente, ocurre por la falta de actualización de los contratos y de los recorridos, por lo que se hace necesario e indispensable generar un acuerdo temporal para que los vecinos puedan encontrar una solución al problema de transporte que los afecta, el cual ha generado la proliferación de los vehículos piratas, que encarecen la economía familiar y ponen en riesgo la seguridad de los pasajeros.

Por lo tanto, solicito que se oficie al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para que evalúe las posibilidades de generar un acuerdo con los propietarios de los colectivos de las líneas N^{os} 133, 78 y 74, para efectos de arribar a una solución que permita extender los actuales recorridos, ya que estos no dan cuenta del gran crecimiento que Placilla ha experimentado en los últimos diez años.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

SALUDOS A CLUB DEL ADULTO MAYOR SUEÑOS DE VERANO, PARADERO 12 DE ACHUPALLAS, COMUNA DE VIÑA DEL MAR

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, en otro punto, quiero saludar muy afectuosamente al club del adulto mayor Sueños de Verano, del paradero 12 de Achupallas, en Viña del Mar, quienes cumplieron 21 años de labor, cuya presidenta es la señora Eda Orellana Herrera.

SALUDOS A CENTRO DE MADRES NUEVA ALBORADA, DE SECTOR DE GÓMEZ CARREÑO, COMUNA DE VIÑA DEL MAR

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, finalmente, quiero saludar muy afectuosamente al centro de madres Nueva Alborada y a su presidenta, señora María Aguirre García, que se ubica en el sector de Gómez Carreño, de Viña del Mar, que ya cumplió un año de vida social en un importante sector de Viña del Mar, cuyos habitantes son nuestros vecinos.

He dicho.

PREOCUPACIÓN POR AUSENCIA DE CENTRO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGÍA INFANTIL EN NUEVO HOSPITAL DE LA SERENA Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE APOYO A FAMILIAS CON HIJOS QUE PADECEN CÁNCER (OFICIOS)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, lamentablemente, una causa importante de muerte en niños, niñas y adolescentes entre los 5 y los 15 años de edad es el cáncer.

Durante años, en nuestra Región de Coquimbo, se ha luchado de manera incansable, por organizaciones como la Organización de Padres de Niños Oncológicos de la Región de Coquimbo, por visibilizar una realidad que afecta a niñas, niños y adolescentes y, por supuesto, también a sus familias.

La realidad en regiones como la nuestra, en particular la de Coquimbo, que represento, dista mucho de una posibilidad real de acceso garantizado a este tipo de tratamiento debido a la inexistencia de un centro especializado de oncología infantil, lo que, según me ha informado la organización que mencioné, durante el gobierno anterior se comprometió dentro del diseño del nuevo hospital de La Serena, que entrará en funcionamiento en un par de años más. Sin embargo, lamentablemente, hasta el día de hoy aquel no incluye una unidad especializada que permita brindar tratamiento adecuado, oportuno y digno a niñas y niños de las diversas comunas de la región.

Así, vemos demoras en los diagnósticos, en el tratamiento y también un tremendo impacto en las familias, con madres y padres que deben poner en riesgo sus fuentes laborales para desplazarse con sus hijos grandes distancias y por largo tiempo, lo que genera un enorme daño en la economía familiar y un desgaste emocional y psicológico que termina con familias golpeadas de manera brutal por no poder acceder a tratamientos en la zona.

Por ello, solicito a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados recibir a la señora Elena Bolados y al señor Óscar Bolados, representantes de la Organización de Padres de Niños Oncológicos, a fin de explicitar ante ella la urgencia de un centro en la Región de Coquimbo.

También, pido que se oficie al ministro de Salud con el objetivo de conocer los motivos de la falta de este centro oncológico infantil dentro del diseño del nuevo hospital de La Serena.

Finalmente, solicito oficiar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia a fin de conocer los planes existentes en materia de apoyo a las familias con hijas e hijos oncológicos.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

EXPLICACIONES POR AUTORIDAD DE EDUCACIÓN SOBRE EXCLUSIVIDAD ENTRE SUS PREOCUPACIONES A IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (OFICIO)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde, por cuatro minutos y treinta y nueve segundos, al Comité Republicanos.

Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, por su intermedio, como diputado de la República de Chile, le exijo al ministro de Educación que explique al país por qué ha dejado de lado todos los graves problemas que tiene su ministerio, que están menoscabando la educación de los alumnos y la profesionalización de los educadores y pisoteando los sueños de los padres, dándole espacio solo a la implementación de la ESI.

Hace tiempo que los cursillos de educación sexual se han tomado las aulas de nuestras escuelas, bordeando la corrupción de menores. Lo explícito de las técnicas sexuales que están enseñando a los menores de edad, a los infantes, es sencillamente un asco.

Detrás de esta educación sexual se tienen dos objetivos: el expreso y el tácito. El expreso es muy loable y fácilmente aceptable, pues comprende la igualdad, la no violencia, el respeto y el amor al hombre. Y el tácito es completamente diferente, y va desde la complicación de las relaciones heterosexuales de la familia hasta la promoción de la homosexualidad en todas sus formas y nombres.

Lógicamente, el objetivo expreso se obtiene en mucho menor medida que el tácito, por las estrategias que se utilizan.

Me parece alarmante y, sobre todo, injusto para todos que no se sepa la verdad y, de esa forma, que cada quien decida si acepta el veneno que se impone a sus hijos, que no se sepa por qué se está imponiendo, de qué formas, a quién beneficia y lo que puede suponer en las vidas de ellos y de sus padres.

La ESI es grave, porque miente, se impone mediante la manipulación o la represión en niños y genera un inmenso dolor, además de promover una reingeniería social con la que muchos padres no estamos de acuerdo. Nos estamos jugando la vivencia de una sociedad igualitaria, sin castas superiores, que no tenga la sustitución de los derechos humanos fundamentales, como el derecho a la educación de nuestros hijos, por unos neoderechos falsos e inmorales de presuntas pseudodiscriminaciones.

Aceptar la ESI es un paso más en la aceptación de la moral estatal por encima de la moral privada a través de la intromisión del Estado en el ámbito de la familia, lo más sagrado. El Estado sustituye a los padres, protege a los menores de sus propios padres -fíjense en lo grave: protege a los menores de sus propios padres-, asumiendo funciones que no le corresponden, apoderándose de los menores, como siempre ha sido el sueño de los depravados y de la ideología de género.

Esta hipertrofia de la ESI no nos puede hacer sentir indefensos como padres. Por el contrario, debe reafirmar lo que el Mineduc quiere destruir. Los padres son los primeros educadores de sus hijos, y ese es un derecho inviolable que el ministro Ávila no puede quitar y no tiene ninguna pretensión de derecho en poder hacerlo. Que nuestros hijos queden en manos del Estado no es un error, sino un crimen, y eso no lo voy a permitir. Con la ESI empieza la corrupción de menores y es donde termina la educación: en la diversidad sexual.

Voy a ingresar un proyecto de ley que tenga varias partes que considero muy importantes para combatir esta afrenta por parte del ministro Ávila.

Primero, la intimidad y la conformación libre y natural de la identidad de menores no se corrompe. La etapa de cero a seis años es aquella en que los niños conforman su identidad en todas las facetas que estos tienen, que es el aspecto de la identidad sexual, lo que hoy día quieren destruir.

También, que se impida el acceso a salas de clases a expertos sexuales sin el consentimiento de los padres y de la dirección del colegio.

Esta batalla no la van a ganar, ministro Ávila. Por lo tanto, le exijo que responda lo que este diputado, en representación de la mayoría y de la inmensa mayoría de las familias de Chile, está pidiendo.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

MOLESTIA POR AUSENCIA DE INFORMACIÓN SOBRE APROBACIÓN POR CÁMARA DE DIPUTADOS DE PROYECTO QUE ESTABLECE FORMAS ALTERNATIVAS DE NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EXPULSIÓN DE EXTRANJEROS

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, si hubiese pasado la ley de las 40 horas o la reforma tributaria y nadie hubiera informado, eso sería realmente un escándalo. Ayer nosotros

pasamos una norma que obliga al subsecretario del Interior a expulsar a personas en condición de ilegalidad en el país, y nadie está informando. ¡Ni un solo medio de comunicación ha informado!

¿Es para eso que se necesita la libertad de prensa? ¿Para callar cuando este cuerpo colegiado, este cuerpo democrático toma una decisión que no les gusta a ciertos intereses políticos y económicos?

¿Para eso querían la libertad de expresión? ¿Para callar? He dicho.

PRECISIONES ANTE POLÉMICA POR POLÍTICA NACIONAL DEL LITIO ANUNCIADA POR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Finalmente, tiene la palabra, por tres minutos, el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, hace algunos días el Presidente Boric expuso y le planteó al país la política nacional del litio. Sobre esa materia que apoyamos con entusiasmo, ya que creemos que el Presidente señaló el camino correcto para la explotación de tan importante mineral, ha habido cierta polémica, razón por la cual quiero precisar algunas cuestiones que me parecen relevantes.

¿Por qué el Estado debe tener cierto control sobre la producción del litio? No solo por razones de orden económico, no solo por obtener mayor valor, sino porque el litio es un mineral estratégico y en Chile se encuentra una de las mayores reservas del mundo, en el salar de Atacama y en los otros veintitantos salares que hay.

Pero lo más importante es que esto no solo servirá -ya está sirviendo- para la acumulación de energía en las baterías, para hacer la transición hacia la electromovilidad, que es de suyo muy importante, junto con el cobre, que tiene una preponderancia y una participación relevantes en esta transición energética, sino que además es estratégico. Así lo ha entendido Chile desde fines de los sesenta del siglo pasado, cuando un senador, don Narciso Irureta, planteó el tema para defender al litio en manos del Estado, en una historia larga, pero también hermosa, y que tiene sentido, en que incluso el gobierno militar se mantuvo en esa situación especial y declaró que era estratégico.

Quiero señalar que desde que se produjo la fusión nuclear, a principios de los cincuenta, se ha entendido que el litio es fundamental también en la energía del futuro, que es la energía por la vía de la fusión, de unir determinados elementos para producir mayor energía, y en esa fusión es fundamental el tritio, un elemento que se saca del litio.

¿Por qué lo digo? Porque estamos hablando de energía y existe una alta probabilidad de que a partir del 2040, del 2050, esa sea la energía dominante, ya que es prácticamente limpia en un cien por ciento. Ahí el litio también va a ser fundamental. Y lo mismo en la aeronáutica, ya que es el metal más liviano que hay en la tabla periódica, que hay en el planeta.

Entonces, no solo se trata de la producción de baterías ahora, sino de que es un elemento estratégico, porque tiene la función estratégica de ser fundamental en el desarrollo de la

energía del futuro. Además, está la capacidad nuclear. Las bombas de hidrógeno se hacen también con tritio, que sale del litio.

Por eso creo que el litio debe tener esa relevancia, y es necesaria la participación del Estado en su producción y en su cuidado. Hay que pensar, también, en las futuras generaciones y no agotarlo ahora.

Por eso he realizado esta intervención.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:10 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13:45 horas.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

INFORMACIÓN SOBRE INTERCONSULTA DE VECINA DE COMUNA DE LUMACO (OFICIO)

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, el jueves de la semana pasada, estuve en una actividad relativa al Fosis en la comuna de Lumaco, donde se me acercaron dos personas por temas en los que necesito obtener información relevante para resolver sus situaciones.

Particularmente, una información dice relación con una interconsulta de la paciente Nancy Jamilet Ávila Bastías, de la comuna de Lumaco, cuya cédula de identidad es 13.110.659-9, de 46 años de edad, quien tiene un problema en su cadera. Ella está domiciliada en Los Notros, N° 573, población La Ilusión, comuna de Lumaco.

Por tanto, solicito oficiar al director del hospital de Victoria, Región de La Araucanía, para que informe en qué estado está la situación de la interconsulta de la paciente, por cuanto ella debería haber tenido una intervención, pero esta no se ha realizado y no ha tenido una respuesta.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DE SECTOR ISLA CATRILEO, COMUNA DE LUMACO (OFICIO)

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, por otro lado, solicito oficiar al gobierno regional de La Araucanía, a fin de que me entregue antecedentes respecto de un proyecto de electrificación del sector Isla Catrileo. El proyecto de electrificación se llama Rómulo Celestino Catrileo Vásquez. Hago presente que la señora Graciela Nayadet Abello Catrileo, cuya cédula de identidad es 17.449.952-7, lleva diecisiete años sin luz.

A pesar de que el proyecto se estableció, quedaron de extender el proyecto e incluirla dentro de la electrificación, pero hasta el día de hoy no ha tenido respuesta. Es una de las pocas personas que en ese sector no cuenta con energía eléctrica, a pesar de que existe un proyecto y la postación adecuada.

Por tanto, solicito oficiar al gobierno regional de La Araucanía, para que me entreguen información respecto del proyecto que beneficiaría a la persona que he mencionado.

He dicho.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE PENÍNSULA DE ALGARROBO Y ESTADO DE SOLICITUD PARA DECLARARLA MONUMENTO NATURAL (OFICIOS)

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, vengo a plantear dos situaciones para enviar oficios de fiscalización.

Estuve en Algarrobo con representantes de la comunidad organizada Defensa Punta Fraile, quienes nos han señalado que en la península de Algarrobo, conocida como Punta Fraile, La Puntilla o Pillan Wechun, se estaría planeando generar un proyecto inmobiliario que contemplaría nueve torres de edificios, con 352 departamentos y 554 estacionamientos.

Esta situación significaría la destrucción de un lugar que tiene un alto valor ambiental, además de que es un ícono paisajístico en la bahía de Algarrobo.

La situación derivó en que se presentó una solicitud de cambio de uso de suelo el día 15 de marzo de 2022 a la municipalidad Algarrobo, que fue aprobada por esta en abril de ese mismo año. Sin embargo, desde entonces esta solicitud se encuentra estancada en el proceso de observaciones, mientras que la inmobiliaria seguiría con los avances de su proyecto.

Por lo anterior, pido que se oficie a la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, con el fin de que indique las observaciones que faltan para que se realice el cambio de uso de suelo, señalando, además, el plazo en el que estaría listo dicho proceso.

Por otro lado, solicito que se oficie al Consejo de Monumentos Nacionales, con el fin de que informe sobre el estado de la petición que presentó la comunidad para declarar la Punta Fraile como monumento natural, indicando el avance, documentos requeridos y plazos.

Si no cuidamos los lugares que tienen un alto valor para la naturaleza, pero también para la comunidad, es posible que se instalen torres hasta en el último rincón. Por esa razón, apoyamos a la comunidad en la lucha que está dando.

En resumen, pido que se oficie al municipio de Algarrobo y al Consejo de Monumentos Nacionales, o a quien corresponda, para que se refieran a la petición que presentó la comunidad.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE METODOLOGÍAS EMPLEADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTUDIOS REALIZADOS EN EMISARIO SUBMARINO LOMA LARGA, DE ESVAL, Y SOBRE PRUEBAS REALIZADAS CON RODAMINA A PLUMA DE DESCARGA DEL EMISARIO ESVAL EN QUEBRADA LAS ÁNIMAS, CERRO PLAYA ANCHA, VALPARAÍSO (OFICIOS)

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, como es de público conocimiento, y como pude enunciar en esta misma comisión, vecinos del sector Ventisqueros de Playa Ancha, junto con el Centro de Investigación HUB Ambiental de la Universidad de Playa Ancha y ciudadanos y ciudadanas del Gran Valparaíso, iniciaron una manifestación por contaminación en la bahía de Valparaíso, a raíz de la presencia de altos índices de coliformes fecales. Se trata de un hecho bastante preocupante, puesto que afecta directamente la calidad de vida de las vecinas y los vecinos de Playa Ancha, pero también el área de manejo de pescadores de caleta El Membrillo y del Sindicato de Laguna Verde, como también a quienes, potencialmente, pueden consumir sus productos.

Frente a esto, Directemar, en colaboración con otras entidades, realizó una serie de muestreos de agua marina en distintos puntos cercanos al emisario submarino de la planta Loma Larga, de Esval, y anunció un análisis de esas muestras durante el 2022.

Por ello, en el marco de las indagaciones realizadas por la Directemar, y para esclarecer el origen de los altos índices de coliformes fecales, solicito que se oficie a Directemar y a la Gobernación Marítima de Valparaíso, con copia al Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de que se haga entrega de los resultados y la metodología detallada de los estudios realizados en el sector del emisario submarino de la planta Loma Larga de la empresa sanitaria Esval.

Del mismo modo, solicito que se acompañe la información respectiva de la metodología, criterios y resultados de las pruebas realizadas con rodamina a la pluma de descarga del emisario Esval, ubicada en Quebrada Las Ánimas, del cerro Playa Ancha.

En caso de que esos estudios contengan información reservada por haber compatibilidad con algún proceso, solicito que esta venga caratulada, como corresponde, y que la Cámara de Diputados tome las medidas para que continúe en su tratamiento de información reservada.

He dicho.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:54 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.